



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
Facultad de Humanidades y Educación
Instituto de Historia y Ciencias Sociales

VIOLENCIA, RESISTENCIA Y DIÁLOGO EN EL WALLMAPU

Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia y título profesional de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias sociales.

Profesor Guía: Francisco Vergara Edwards.

Autor: Wilson Galvez Muñoz

Santiago, diciembre,2023

Índice

Introducción.....	6
Marco Metodológico.....	7
Hipótesis.....	8
Objetivos.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
Marco Teórico.....	9
Nación - Etno-Nación	111
La Identidad	144
1 Capítulo I: Antecedentes de un conflicto sin soluciones.....	188
1.1 La llamada “pacificación” de la Araucanía.....	19
1.2 Un Estado, una nación: sistema reduccional/radicación	277
1.3 Reforma Agraria.....	333
1.4 Ley indígena durante la UP “72”.....	366
1.5 Síntesis	388
2 Capítulo II: El miedo a la resistencia: Políticas, estrategias y prácticas Estatales.....	411
2.1 Acuerdo de Nueva Imperial y la Ley indígena	422
2.2 Convenio 169 de la OIT	477
2.3 Movilización mapuche y respuesta punitiva.	511
2.3.1 La irrupción de la ley antiterrorista.....	59
2.3.2 La huelga de hambre como acción política.....	622
3 Capítulo III: Ideas de autonomía, nueva reestructuración del movimiento mapuche.....	645
3.1 Consejo de todas las tierras/aukiñ wallmapu Ngulam (AWNg)	700

3.1.1	Propuesta autonomista: cogobierno - gobierno paralelo.....	723
3.1.2	Percepciones historiográficas	744
3.2	Identidad territorial lafkenche: avancemos desde la institucionalidad	766
3.2.1	Propuesta autonomista: reconocimiento.....	78
3.3	La CAM organización subversiva	79
3.3.1	Sobre Autonomía.....	84
3.3.2	Dilema Etnonacional.....	86
4	Conclusión	88
5	Bibliografía	911

Lista de figuras

Figura 1.	Afiche Mapuche Mapu.....	444
Figura 2.	Diseño NO a Ralco.....	466
Figura 3.	Comunidades Mapuche y conflicto forestal.....	500
Figura 4.	Movilización social Mapache y respuesta penal, 1990-2006.....	522

Agradecimientos

Antes de comenzar esta tesis es necesario agradecer a personas que de manera directa o indirecta facilitaron el desarrollo de este intenso proceso investigativo. En primera instancia a mi profesor guía Francisco Vergara quien a pesar de todas las complicaciones que pude generar durante estos años, fue siempre paciente y motivador a seguir con esta investigación, fue quien me ayudo a dirigir y materializar mis ideas. Dentro de los agradecimientos hacia los académicos, se encuentran Fernando Pairican, Ivette Lozoya y Maximiliano Soto, grandes profesionales quienes dieron de su tiempo para hablar sobre el movimiento mapuche, algo que fue un pilar dentro de la investigación.

Dar las gracias a mi familia, a mi madre Ximena Muñoz, quien estuvo en todas conmigo, mi familia, Guillermo, mis hermanos Fran y Carolina, quienes durante todo este proceso de años estuvieron dando el aliento en los momentos más difíciles, aquellos en que tenía ganas de desistir fueron el pilar para seguir. A mi padre Wilson Galvez Fernández que a la distancia siempre tuvimos la comunicación y tuvo palabras de comprensión, tuve la posibilidad de describirle mi tesis y siempre tuvimos esa conversación que dio a la reflexión.

Para el final los que ustedes saben “el que abandona no tiene premio.”

En memoria de todos aquellos que dejaron la vida luchando contra el Estado y el capital, por la libertad de todos los PPM e insurrectxs que combaten contra el Estado y que se encuentran en las jaulas del poder.

Introducción

El presente trabajo es el resultado de un proceso investigativo, que podemos catalogar como de una exposición analítica y crítica de los diversos discursos que apuntan principalmente a las reivindicaciones o demandas del movimiento mapuche en el presente. Y busco exponer las diferentes vías o estrategias por las cuales el pueblo mapuche ha intentado dar respuesta a las políticas y prácticas de represión del estado chileno, como son las persecuciones, usurpaciones del territorio, asesinatos, construcciones de grandes forestales, la contaminación del espacio y por ende el desabastecimiento de los lof mapuche.

En este sentido, estudiaremos el resurgimiento del movimiento mapuche y su ascenso en el escenario político a partir de la década de los noventa, centrándonos en la historia de Aukiñ Wallmapu Ngulam, la coordinadora Arauco Malleco y la Organización Identidad Territorial Lafkenche.

Analizaremos las políticas estatales que han pretendido controlar el conflicto, como son el Acuerdo de Nueva Imperial y el 93, la Comisión Verdad histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, y el convenio 169, entre otros;

Esta tesis se desarrollará a través de tres capítulos que buscan explicar la problemática y la existencia de las distintas vías, posturas y cambios que han protagonizado el permanente conflicto entre el Estado Chileno y el pueblo mapuche:

El Capítulo 1, aborda los antecedentes históricos previos especialmente la llamada “pacificación de la Araucanía “como un punto clave del conflicto (dentro del actual discurso del movimiento mapuche) como también la radicación y reducción. Además, abordaremos las políticas y leyes que se llevaron a cabo antes de los 90´ con la intención de contextualizar el avance del conflicto.

En el Capítulo 2 abordamos las diversas estrategias estatales dentro de un conflicto que ha ido evolucionando con el tiempo y cómo estas políticas juegan un rol estratégico para manejar el conflicto. Se destacan las distintas leyes o tratados

establecidos en beneficios de ambas partes, como lo fue la ley indígena en el gobierno de Aylwin, el convenio 169 de la OIT, entre otros. Como también la judicialización del conflicto a través de la ley antiterrorista y la encarcelación de comuneros mapuches (PPM)

El Capítulo 3, se centra en las distintas vertientes del movimiento mapuche (sus inicios y cómo estas van creciendo ideológica y territorialmente frente al Estado y al mundo mapuche) y cómo difieren entre sí al momento de plantearse ante las demandas y políticas del Estado.

En este punto, el análisis de las fuentes primarias serán la clave para demostrar y entender los distintos procesos por los cuales pasa el movimiento mapuche a lo largo de estos 30 años por los cuales hemos guiado nuestra investigación, además del desarrollo de las aspiraciones políticas de las organizaciones en su futuro.

Marco Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación hemos utilizado una metodología cualitativa, debido a que el objetivo principal es poder analizar y evaluar el desarrollo del conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, comprendiendo tanto la vía institucional y la acción directa como respuesta a este conflicto.

Es debido a este objetivo, es que la elegimos. Es por esto por lo que recurrimos al uso de fuentes primarias, y a las entrevistas para el desarrollo de nuestra tesis, además de poder realizar una lectura más adecuada en base a los planteamientos que se hacen con respecto al concepto de autonomía y nación. Para esto entrevistamos al historiador Fernando Pairican como uno académico y mapuche cercano al movimiento y al antropólogo y profesor Maximiliano Soto.

Además, hemos utilizados artículos, fotografías, y diferentes trabajos de investigación que nos ayudaron a comprender cronológicamente los sucesos del conflicto. Cabe señalar que, de esta manera, también se ha recurrido a libros que están relacionados con la vida mapuche en torno al conflicto como lo es Malón de

Fernando Pairican, Autodeterminación de José Marimán, la historia del despojo de Martín Correa, Pactos de sumisión o actos de rebelión de Rolf Foerster entre otros.

Hipótesis

La hipótesis que plantea esta investigación es que la dictación de la Nueva Ley Indígena de 1993 concluye un ciclo de una política mapuche de negociación con el Estado chileno, esto es, el agotamiento de una política de corte indigenista y asimilacionista y de negociación pacífica por parte del movimiento mapuche.

Y con la emergencia del Consejo de Todas las Tierras, de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco (CAM) y la Identidad territorial Lafquenche surgen nuevos referentes que instalan una nueva política basada en el derecho a la autodeterminación, y la recuperación del territorio Wallmapu, por una acción directa que se expresó emblemáticamente el 1997 en el incendio de tres camiones en la localidad de Lumaco.

Este hito marcó un punto de ruptura en la historia del movimiento mapuche, y nuestra investigación se centra en el análisis principalmente de estas dos organizaciones y movimientos, y su rol en la instalación de una nueva estrategia política en relación con el Estado chileno.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar las estrategias que han utilizado tanto el gobierno chileno y el pueblo mapuche desde 1993 hasta 2022 para enfrentar un conflicto que se ha ido desarrollando desde la ocupación de la Araucanía.

Objetivos Específicos

- Establecer cuáles han sido las vías del pueblo mapuche para relacionarse con el Estado Chileno en función de su Autonomía

- Determinar las estrategias utilizadas por el pueblo mapuche en el conflicto con el Estado nación chileno en el siglo XXI
- Analizar la represión contra la dirigencia mapuche, entre 2000 -2020.
- Las estrategias de judicialización del conflicto mapuche por el Estado mediante la militarización del conflicto.
- La memoria viva y de resistencia hacia su pasado, un pasado histórico que aún prevalece.

Marco Teórico

Los conflictos entre mapuche, Estado y sociedad chilena se analizan desde la perspectiva de la “lucha por el reconocimiento”¹, (según nos demostrara Foerster y Vergara). Pero para comprender la reemergencia de la lucha mapuche, es necesario establecer ciertos balances del proceso, donde nos resulta vital la importancia de establecer lo más legítimamente posible el “pensamiento” del ser mapuche.

Y confrontaremos la discusión historiográfica actual con respecto al movimiento mapuche por parte de los teóricos chilenos con lo que establece la CAM sobre el rescate del pensamiento y la acción de los actores en el proceso, *“sobre todo cuando intelectuales mapuche funcionales al sistema, intelectuales de izquierda y ONGs intentan suplantar las voces de las autoridades ancestrales, comunidades en resistencia, militantes y orgánicas que aún resisten desde el territorio mapuche”* (Nodal, 2013, párr. 1).

En este sentido, la aparición de la CAM abre un abanico teórico y de discusión, que nos aportaron varias premisas ideológicas, como el cuestionamiento a los intelectuales mapuche, que se enmarca en la separación en las formas de enfrentar el conflicto. Esto nos permitió abordar de una manera crítica cómo el movimiento mapuche ha pasado por varias fases o etapas que no son solo políticas sino también nuevas líneas epistemológicas o de entender las demandas por las cuales el movimiento mapuche actual ha ido desarrollándose. De la

¹ Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena,

discusión historiográfica actual hemos retomado los planteamientos de si el movimiento actual mapuche tiene un carácter étnico o etnonacionalista, pero al establecer esto nos vimos obligados en desarrollar en un primer lugar la conceptualización de algunos conceptos e ideas.

Así, las nociones de identidad y de la etnicidad mapuche son un punto clave a esclarecer y desarrollar y tal como lo plantea Foerster ²(1993, 58) consideramos que las demandas del pueblo mapuche pueden (y deben) ser clasificadas como étnicas.

Sin embargo, hay procesos en gestación en el seno del pueblo mapuche que escapan del ámbito de lo étnico y se desplazan al escenario de lo etno-nacional. Esta forma nominal, sociopolítica de establecerse como base de las demandas históricas en contra del Estado, marcará la ideología del movimiento mapuche y del pueblo más reivindicativo desde fines de los 80.

Planteamiento semejante es el que establece Foerster y Vergara (2000)³ donde señalan que, en los últimos años, ha emergido una tercera dimensión, que incorpora las dos anteriores y les da un sentido nuevo y diferente: “una *demanda por el reconocimiento como pueblo-nación, que denominaremos etno-nacionalismo*” (p. 2).

Tales planteamientos nos dan a entender la existencia de una identidad no solo como étnica en resistencia, sino que se establece un discurso por parte de ciertas organizaciones bajo el catálogo de nación para imponer una estrategia ante el adversario estado-nación chileno ante una demanda de restitución y reconocimiento del pueblo como tal

El discurso emancipatorio de organizaciones como la CAM establecen las bases del discurso de liberación de la nación, dándole un rol importante al igual como establece Pairican ⁴al AWGn como organización que siembra la ideología dentro del pueblo y el discurso identitario del periodo.

² movimiento étnico o etnonacional mapuche. revista cultural número °18.

³ Los mapuches y la lucha por el reconocimiento en la sociedad chilena

⁴ Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994)

Nación - Etno-Nación

Según la definición de Smith (1997) de la *comunidad étnica*, establece que:

Se caracteriza precisamente por esos atributos, aunque sólo pequeños segmentos de la población los apoyen y proclamen decididamente, y aunque algunos de estos atributos predominen sobre los demás en determinadas épocas. Se pueden enumerar seis atributos principales de la comunidad étnica (o *ethnie**, por utilizar la palabra francesa):

1. un gentilicio,
2. un mito de origen común,
3. recuerdos históricos compartidos,
4. uno o varios elementos de cultura colectiva de carácter diferenciador,
5. una asociación con una «patria» específica y
6. un sentido de solidaridad hacia sectores significativos de la población. (p. 19)

Tal definición nos ayuda a comprender cómo la comunidad o el estado-nación chileno comprendió al pueblo mapuche siendo un sujeto externo a la nación chilena pero dentro del territorio en el cual ejerce control el Estado Chileno, post ocupación de la Araucanía como lo establece Pairican (2022). Pero volviendo con Smith, las categorías étnicas son grupos humanos colectivos, comunidades ajenas, que constituyen un agrupamiento cultural e histórico distinto. Pero cabe la posibilidad de que grupos que en determinado momento son considerados como tales sean poco conscientes de sí mismos y sólo conciben vagamente que constituyen una colectividad distinta.

Frente al conflicto teórico que se está formando a raíz de las organizaciones mapuche durante los últimos años, es que necesitamos no solo establecer las características de un grupo étnico donde hasta ese entonces era considerado dentro del discurso de la nación chilena, sino también el concepto de nación.

Encontramos en este paradigma a Benedict Anderson con su texto clásico **Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo** (Anderson, 1993). Y, desde una visión que está influenciada del marxismo, pero dándole prelación a los aspectos culturales y subjetivos, Anderson define la nación como una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana que funciona como un artefacto cultural que puede ser trasplantado a distintos terrenos sociales y culturales.

El carácter de imaginada proviene de que, por el tamaño de la misma, sus miembros no se conocen cara a cara, pero suponen que son una comunidad; adicionalmente, esta comunidad se imagina como limitada, es decir, con una frontera así sea flexible y con el derecho a ser libre para erigirse como un Estado soberano. Por otro lado, considerar sólo un elemento como factor principal de la formación de naciones “es subordinar insensatamente a una sola opción las complejas y múltiples maneras en que los seres humanos se definen y redefinen a sí mismos como miembros de grupos: la elección de pertenecer a una nación o nacionalidad” (Hobsbawm, 1991, p. 16).

Los estudios que Hobsbawm (1991) hizo sobre el fenómeno del nacionalismo y la invención de la nación moderna se insertan en lo que se ha venido llamando la **corriente modernista del nacionalismo**, establece que la existencia de nación no se remontaba a varios siglos atrás en tiempos inmemoriales; por el contrario, las naciones en realidad eran históricas y correspondían a un momento preciso del desarrollo de la humanidad: la Modernidad.

Rolf Foerster nos muestra a través del mismo Hobsbawm (1991) la siguiente cita *“si el protonacionalismo fuera suficiente, a estas alturas ya habría aparecido un movimiento nacional serio de los mapuches o los aimaras. Si tales movimientos apareciesen mañana, sería debido a la intervención de otros factores”* (p. 86).

Este fenómeno que establece Hobsbawm fue desarrollándose a fines de los años 80 dentro del mundo mapuche, donde una reconstrucción de la memoria colectiva y de la etnicidad mapuche permitiría pasar de un estado protonacional del pueblo

mapuche a la formación de una nación propia o con las aspiraciones de establecerse como tal, mediante la demanda de autodeterminación.

Otro autor que utilizamos para definir y desarrollar complejidad del concepto y de utilizarlo en el pueblo mapuche, es la de José Marimán y que *“muestra concordancia con las observaciones mencionadas antes, en el sentido de que la distinción entre unidades como tribu, étnico y nación no es absolutamente clara ni convincente”* (Marimán, 2012, p. 118). Pero marca en perspectiva, la relación de etnicismo, *eticismo como una herramienta de construcción de fronteras, en que el principio de la inclusión o exclusión de un grupo es estar dentro o fuera de la frontera*, para posteriormente hablar del etno-nacionalismo como movimiento de reivindicación de los aspectos de la cuestión nacional mapuche.

Vemos cómo el concepto de nación cambia su uso y significado de acuerdo con el tiempo histórico y circunstancias políticas propias del espacio donde los pueblos deben pactar. En los viejos tiempos coloniales (estableciendo el análisis ya en suelo americano donde las concepciones de nación se establecen en función de los límites dentro de los procesos colonialistas) el concepto nación se asociaba a pueblos y permitía la existencia de otros grupos culturales bien definidos, (las fronteras culturales y políticas se establecieron como fronteras territoriales como naciones) a los cuales también se les podía denominar nación.

Con las independencias y revoluciones, este concepto cambió y se alejó de la vertiente étnica-cultural, para asentarse en la vertiente política-ideológica-occidental, utilizando el concepto de patria, para luego, con la naciente república, homologarla al Estado, a una república moderna, civilizada (en esta lógica del discurso liberal ilustrado de la lucha civilización versus barbarie).

Bajo esta lógica de temporalidad del concepto de nación, es que durante la gran revuelta indígena en América Latina que transformó la situación política de los pueblos originarios y ha insertado la disputa por la historia como fundamento de sus horizontes políticos. Se trata de una suerte de «invención de la tradición» como la que han desarrollado todos los movimientos que se plantean en el marco de la reconstrucción de una nación (Pairican, 2021). Desde un uso político y

estratégico de las organizaciones mapuche el establecerse como nación les permite poner en entredicho la autodeterminación de los pueblos y la soberanía del territorio como dice Hastings (2000), la nación debe poseer el derecho a la identidad y autonomía política junto con el control de un territorio específico.

La etnicidad del mapuche se ancla en la pre-condición étnica diferenciales con respecto a la nación chilena, estableciendo una identidad étnica mapuche aferrada a la memoria de los mismos sujetos, la que permite establecer los principios de unión y comunidad ante la violencia política ejercida en el presente dentro de la realidad misma del accionar mapuche.

El etnicismo y el nacionalismo son parientes. Si hay una diferencia por establecer entre grupos que expresan etnicidad e identidad en sus demandas, y otros que expresan abiertamente el nacionalismo en las suyas (ambas situaciones ocurren entre los mapuche, como lo deja de manifiesto la existencia de organizaciones como AWNg y de Wallmapuwen), es el hecho de que los últimos expresan la clara voluntad de sus miembros al autogobierno, como se expresa el gobierno en una sociedad moderna (caso de wallmapuwen en Chile). Esto, porque ellos se conciben como una nación real o potencial. (Marimán, 2012, p 108)

La Identidad

El pueblo mapuche está dividido en identidades territoriales: Lafkenche (gente del mar), Nagche (gente de tierras bajas), Wenteché (gente de tierras cercanas a las nives), Pewenche (gente de la cordillera) y Williche (gente situada al sur del río Cautín) (Pairican, 2021). Esto refleja la identidad local del territorio y la división del mundo mapuche, donde el colectivo es el que establece las bases de la demanda de autonomía de restablecerse en el territorio y recuperar su acción política como colectivo y comunidad.

“los espacios fronterizos, puestos en relación, permiten comprender los desdoblamientos de los grupos étnicos, las metamorfosis en sus identidades y las estrategias internas” (Foerster y Vergara, 2000, p. 2). Esta cita que nos entregan

los autores hablan de la frontera no solo cultural sino política y territorial hasta simbólica entre la población nacional chilena y el sujeto externo a él como lo son los mapuche.

La identidad mapuche y en especial la que se puede establecer dentro de la construcción de un relato por parte de las organizaciones mapuche, está ligado a un relato simbólico e histórico, marcando cierta hermandad en comunidades que se establecen como nación y que están enmarcadas dentro del movimiento mapuche partidario de la autodeterminación, encabezado por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco (cam), Resistencia Mapuche Lafkenche (rml), Resistencia Mapuche Malleco (rmm) y Weichán Auka Mapu [Lucha del Territorio Rebelde], impulsando una oleada de «recuperaciones de tierras».

Otro autor que se especializa con respecto a nociones de identidad étnica son Cardoso y García (2007), quien nos señala que la noción de identidad contiene dos dimensiones: la personal (o individual) y la social (o colectiva, al igual como otros autores interpretan tal hipótesis como Goffman (1963), procurando mostrar cómo la social y la personal están interconectadas, con lo que nos permiten tomarlas como dimensiones de un mismo e inclusivo fenómeno. sobre todo, estableciendo en la vivencia del mapuche como sujeto de constante búsqueda de su identidad, estableciendo la pérdida de la misma durante los procesos históricos de ocupación y reducción por parte del estado chileno y el capital inversor de la tierra. Y es importante no caer en tales subjetividades y en dimensiones psicológicas, sino más bien el entender la búsqueda de identidad social y personal para fortalecer un discurso de demanda que pasa de una dimensión política y hacer parte de la vida misma y reivindicación histórica.

La tradición cultural es muy importante y uno puede ver por ejemplo cómo un dirigente de la CAM, en Llaitul en particular, una evolución hacia una mapuchización, como que ya dejó la chaqueta de cuero, ahora anda con manta, dejó su estilo más frentista y se puso el estilo ya más mapuche, eso es super interesante en la evolución de él. También se percibe esta mapuchización en el funeral de Marchant, es un funeral super mapuche, así

se debe enterrar a los mapuche últimamente. (entrevista a Pairican, comunicación personal)

Tal extracto de la entrevista de Pairican nos demuestra la búsqueda lo que se llama la mapuchilización que ocurre con frecuencia en los mapuche urbanos, que buscando los orígenes de su pueblo como el caso el del weichafe Matías Catrileo, que fue asesinado como estudiante universitario, y al mismo tiempo como miembro de la Coordinadora Arauco Malleco.

Marimán (2012) nos establece que esta diferencia con el otro se expresa de manera racista, donde ha sido blanco de esos estereotipos, donde el cuestionamiento al que es ser mapuche, en un rechazo y no aceptación social e ideológica del indio (mapuche). Y establecer esta frontera estereotipada, ayuda a crear o reforzar una identidad y etnicidad mapuche en el contacto.

El hecho que después de 128 años de incorporación al Estado Chileno, aún hay identidad y una etnicidad mapuche en las relaciones de los mapuche con los chilenos y argentinos, que en vez de desaparecer como se pronosticaba buena parte del siglo XX, hoy sigue presente. (Marimán, 2012, p. 87)

Marimán nos plantea la importancia de la vivencia, la memoria histórica, desde las bases, desde los lof, para recuperar y mantener viva tal discurso durante el siglo XXI donde la reivindicación y la recuperación del territorio es vital para el movimiento mapuche como también las aspiraciones de autodeterminación y autonomía como sus ancestros o antepasados lo lograron con el imperio español y hasta el proceso de la ocupación de la Araucanía con el Estado chileno.

Como se vio anteriormente, Oliveira nos plantea que la identidad social surge como la actualización del proceso de identificación, e involucra la noción de grupo, particularmente la de grupo social. Sin embargo, la identidad social no se separa de la identidad personal, pues ésta, de algún modo, es un reflejo de aquélla, para esbozar de mejor manera la identidad étnica si elaboramos la noción de “identidad contrastante”.

La identidad contrastante parece constituir la esencia de la identidad étnica, es decir, la base sobre la cual ésta se define. Implica la afirmación del nosotros frente a los otros. Cuando un grupo o una persona se definen como tales, lo hacen como medio de diferenciación en relación con algún grupo o persona a los cuales se enfrentan. Es una identidad que surge por oposición; que no se puede afirmar en aislamiento. (Cardoso y García, 2007, p. 56)

Tal planteamiento sugiere al igual como lo establece Marimán y Pairican, la frontera entre distintos agentes étnicos no solo por estereotipos raciales sino también culturales, y no equivocarse al establecer la cultura como tradiciones sino volver a la mapuchización, (teniendo en cuenta la globalización del mundo y que tales procesos de vida se podrían establecer de igual medida entre el chileno y el mapuche urbanos, al igual que en el ámbito rural).

Para aclarar, volvemos con Marimán cuando nos dice que plantea su concepción de “**cultura en términos dialécticos**”, como:

Algo en permanente cambio de generación en generación, solo que, como las culturas no existen en un vacío una de otras, los cambios obedecen tanto a imperativos internos como a los contextos en que grupos humanos interactúan.... En otras palabras, los cambios se dan por voluntad, influencia o por coerción. (Marimán, 2012, p. 94)

Capítulo I: Antecedentes de un conflicto sin soluciones

Desde una mirada histórica a tal conflicto entre el Estado Chileno y el pueblo-mapuche observamos distintos hechos, acontecimientos y procesos por el cual hoy en día lo que llamamos movimiento mapuche, las distintas entidades que buscan prevalecer los intereses de su pueblo, desde los más conservados a los más autónomos del conflicto, aquellos que en pie de guerra se enfrentan directamente al Estado. Procuran mantener desde la vereda de la historia y su pasado común, un pasado por el cual toda comunidad actual se hace de un relato de desolación, de discriminación, donde el desprecio al mapuche desde los inicios del Estado prevalecerá en aquellas juventudes que hoy en día se enmarcan en la lucha por el territorio, contra las forestales y el privado, algo que hace 100 años también su pasado luchó y resistió.

La demanda territorial que ha hecho frente desde lo que podríamos denominar nuevo movimiento mapuche durante las décadas de los 90' y los 00' llegan de un pasado latente del empobrecimiento de un pueblo que a manos del estado fue duramente reprimido y despojado de sus tierras. Es durante el siglo XIX que el pueblo mapuche tal como lo dice Marimán (2012) se vieron enfrentados a una guerra de conquista que perdieron contra dos estados modernos (alusión al estado chileno-argentino), pasando a ser militarmente conquistado y políticamente incorporados a dichos estados.

Esto tal como lo señala Marimán buena parte de la población mapuche quedó asentada en reducciones de tierras, que pasaron a conformar el minifundio mapuche, batallando durante el siglo XX y hasta el presente contra las feroces garras y apetitos expansivos de los latifundistas chilenos, así marcando el empobrecimiento del mapuche. Curipan (2021) ⁵ en el prólogo de la historia del despojo de Martín Correa establece que *“son los antecedentes y fundamentos que constituyen la columna vertebral de las reclamaciones territoriales de miles de comunidades Mapuche en los distintos territorios del Wallmapuche”* (párr. 3).

⁵ *Werken lof ranko-zona Bajo Malleko*

Las intenciones de exterminio de reducción de la población y del territorio marcan el paternalismo económico del estado nacional chileno por sobre el bien estar entre la población mapuche y la población civil chilena, la ilegitimidad de la ocupación violenta y posterior despojo, marcara la memoria viva de un pueblo en resistencia que perdura desde las distintas vertientes, algo que marco generaciones el “empobrecimiento y hacinamiento del mapuche “, que luego se establecerá un punto de infección dentro de los dirigentes mapuche, buscando la recomposición de la nación como tal desde la lucha desde la territorialidad y autonomía .

1.1 La llamada “pacificación” de la Araucanía⁶

*“Layael meu Mütrümfí ñi pu fotum.
Küme nulamfi itro rumel mai kewayeniafimun ta pu
Winka femnolmum ta ñamafimun tamun mapu.
Femeyin pinun”*

*“antes de morir llamo a sus hijos.
Les aconsejo que no se rindieran a los chilenos,
Porque les robarían sus terrenos i esclavizarían a
Sus hijos.
Así se lo prometieron”⁷
Mangil Wenu quien, en un acto premonitorio, declaro esto*

Al hablar de la ocupación, conquista o pacificación de la Araucanía tendremos que establecer los principios políticos del estado chileno, en la búsqueda de la unificación del territorio que hasta ese entonces era pertenecientes a las comunidades indígenas, este territorio que se encontraba que se encontraban

⁶ “pacificación de la Araucanía” es la frase utilizada por la historiografía de Chile para referirse al proceso de ocupación militar de los “territorios mapuche” y de subordinación de los mapuche al estado nacional de Chile

⁷ Martín Correa Cabrera, la historia del despojo pág. 130.

desde la frontera (concepción)⁸ al sur. En el camino que recorrió este espacio hasta su incorporación definitiva al territorio nacional, desde el punto de vista político administrativo tuvo lugar una serie de acciones de tipo político, económico y social, cuyo propósito, como veremos más adelante, estuvo destinado a la búsqueda de una solución militar al problema de los alzamientos mapuche (1851 y 1859) y también a la intención de incorporar esas fértiles tierras al desarrollo económico del país (González y Pinto, 2013), con intereses particulares.

El inicio, desde 1860, de las hostilidades bélicas por parte del Estado fue una operación que no tendrá retorno tras la consumación de lo que llamaron “la conquista y pacificación de la Araucanía”. Les llevó 10 años la instauración de una línea, la del Malleco, lo que dejaba un interregno entre este río y el Biobío por el norte, que se destinó a la colonización y poblamiento de aquellos interesados en adquirir lo que se había declarado propiedad fiscal. Tal como lo establece Marimán. La incorporación del mapuche a la economía estado-nación tuvo un costo material para los mapuche “que les significó perder la última porción de territorio soberano e independiente”, en términos numéricos, los mapuche perdieron en Chile 3.200.000 hectáreas (aproximadamente) (Marimán, 2012).

Pero antes de establecer los hechos como tal de la ocupación, es necesario ahondar en los inicios de lo que fue la política de Estado frente al llamado “conflicto mapuche” de mediados del siglo XIX, tales acontecimientos, hechos históricos o procesos, por los cuales los mapuche pasaron previos a la década de 1860, como lo fue la “guerra a muerte”⁹ y el periodo de infiltración del huinca o *wingka*¹⁰ en el gran *butalmapu*¹¹ específicamente en la costa *lafkenche*, la cuál

⁸ Rolf Foerster en su tesis con respecto al tema de ocupación a la Araucanía pag.162, establece la “frontera” al sur de concepción. Información con la cual se trabajará en esta tesis.

⁹ Término utilizado por la historiografía chilena para referirse a lo que fue periodo en la que se enfrentaron patriotas y realistas.

¹⁰ Glosario de palabras mapuche establecida por José Marimán el término “wingka”: no mapuche o extranjero. La palabra se compone del prefijo *we* que significa nuevo y el nombre *ingka* que alude a los incas. Entonces el significado de *wingka* es el de “nuevo inca”, palabra con que los mapuche históricos denominaron a los hispano-europeos y luego a los chilenos. No obstante, la palabra también connota peyorativamente a un ladrón. Esto es, dado que incas y colonizadores hispano-europeos se apropiaron de bienes mapuche, la palabra denota al extranjero ladrón.

¹¹ Glosario de palabras mapuche establecida por Rolf Foerster el término “Butalmapu”: Desde el siglo XVII se usa para señalar las tres grandes áreas territoriales mapuche (costa, llano, cordillera).

será la punta de ataque para la usurpación y conquista del wallmapu o de la Araucanía, es aquí en el territorio costero donde se inicia un periodo llamado “infiltración”. En este punto es donde establezco, cierto orden a la tesis propuesta por Rolf Foerster¹² para analizar la pacificación de la Araucanía “nosotros sostenemos la tesis que el giro a la exclusión está relacionada... a la “Guerra a Muerte”, la revolución de 1851 y de 1859, puso en evidencia que la frontera (Concepción al sur) funcionaba como un todo opuesto a los designios de la “nación”. Con la derrota de los “revolucionarios” en 1859, el gobierno unificó a amigos y enemigos tras un plan común: **la ocupación de la Araucanía, que era fundamental para la construcción del orden soberano del “país” para lo cual hipostasio--en última instancia—a los mapuche “armados” como “el enemigo”**. Para mediados de la década del 50’ el fraccionamiento político del territorio lafkenche era tal que los Cacique en 1858 se dividieron entre unirse a la revolución, e intentando posteriormente expulsar a los colonos huincas de sus tierras, otros se plegaron a la causa gobernista aceptando las reglas del estado (este antecedente marcará lo que será la futura estrategia militar chilena la cual dividieron a los grandes caciques en función de los intereses particulares de la República nacional), la guerra civil de 1859 gráfica la violencia de “todos contra todos” la cual fue una derrota para el mapuche el cual sufrió las embestidas del estado chileno.

Antes de seguir con el relato histórico es fundamental tocar un hecho fatídico que marcara la vida de los lafkenche, y entender por qué la infiltración y el empuje militar en el wallmapu se dio mediante el territorio costero de la provincia de Arauco sin mayor resistencia, donde la población disminuyó notablemente a mediados de la década de 1850 y la resistencia fue nula, ya sea por temor o por que se dio de manera establecida durante el periodo de la ocupación. La memoria del mapuche siempre ha servido para que las medidas políticas de la frontera estén en constante cuestionamiento. En este caso álgido de la historia no es la excepción, la oratoria característica de los caciques fueron siempre indispensables

¹² La exclusión al mapuche se debe a los intentos de unificar el territorio en función de la demanda económica que requería el país, ¿pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuche de la costa de Arauco, CHILE.

para llegar acuerdos ya sea durante el periodo del pacto colonial, hasta los tratados de paz y unión dentro del mundo mapuche. Es en este caso que el pueblo costino mantuvo en la retina la masacre de 1824, la traición del estado chileno de ese periodo marca parte de la división y el miedo a los acuerdos políticos durante 1850 en adelante. “la Guerra a muerte” tuvo efectos desastrosos para los lafkenche de la provincia de Arauco. La intervención de las autoridades estatales en la estructura de poder de los lafkenche marcara un “acontecimiento brutal” que al parecer los futuros caciques de la costa no olvidaran. Vicuña Mackenna y Barros Arana nos dan un primer elemento a considerar de lo ocurrido. El 18 de noviembre [1824]:

Los costinos habían enviado sus embajadores a Yumbel para tratar la paz general a que los convidaba el comandante general de fronteras Barnechea.... Celebro en Arauco aquel famoso parlamento, del que la tradición horrorizada no parece haber querido conversar sino una vaga memoria, y en el cual fueron **sableados** cerca de un centenar de caciques y de mocetones que ocurrieron bajo la buena fe de un parlamento. Aunque el hecho fue una barbarie inaudita, tan inaudita como su alevosía, todos los soldados de la antigua escuela, Zañartu, Salvo, Porras, convienen en que fue una eficacia terminante[...]. (Vicuña, 1972, pp. 764-765, nota 1)¹³

Foerster (1994) nos establece la versión actualizada de Pizarro, es que el capitán Ríos:

Convocó a un parlamento a unos cien caciques y sus mocetones a fin de conferenciar con ellos y conocer la razón de intranquilidad. Después de agasajarlos con las libaciones tradicionales, los invitados fueron alevosamente asesinados al arma blanca a fin de no gastar municiones. Así

¹³ En las notas de Rolf Foerster, Vicuña uso este acontecimiento en uno de sus discursos parlamentarios (del 12 de agosto de 1868) para justificar su tesis de que “el indio no cede sin temor” transformando a los costinos de “belicosos y terribles” en “más o menos mansos i respetuosos para con nuestras autoridades” (sesiones cámara de diputados, 1868, sesiones ordinarias).

pensaron las autoridades chilenas, se aseguraría para siempre la paz en todo el Lafkenmapu. Los hechos demostraron lo contrario. (p. 45)¹⁴

Una vez que pase este periodo, se estableciera el fraccionamiento de la estructura de poder y de cómo llevar la políticas mapuche donde la intervención de la “máquina fronteriza” haciendo un hincapié en la infiltración de amigos fronterizos o de misiones como la de “Tucapel” en la costa fronteriza¹⁵, como también la rivalidad entre los caciques generando en primer lugar, la existencia de algunos colonos que estaban arrendando o comprando tierras de caciques, en segundo lugar, demostrar el débil control del ejército chileno en la zona de Lebu.

Una vez entrado el periodo de infiltración, tuvo como efecto, que el Estado de Chile tomará medidas políticas-administrativas dentro del territorio conquistado como la promulgación de una ley que consagraba legalmente la anexión administrativa del territorio Mapuche, como fue la Ley de creación de la Provincia de Arauco en 1852, que comprendía todos los territorios ubicados al sur del Biobío y al norte de la provincia de Valdivia. El espacio, recursos y personas quedaban bajo la jurisdicción de la república, en tanto “los territorios habitados por indígenas i los fronterizos se sujetarán a las autoridades i al réjimen que, atendidas sus circunstancias especiales, determine el Presidente de la República”¹⁶ En esta misma línea, a medida que avanzaba la ocupación militar, la fortificación de las líneas de avance y la fundación de ciudades, se dictaron otras leyes que ordenaban la división político administrativa del territorio, 1875 (creación de la Provincia de Biobío y la colonización de Angol). La poca y nula responsabilidad del Estado frente a la constitución de propiedad indígena y su defensa, tuvo como consecuencia, los avances de los “especuladores de tierra”, colonos extranjeros o nacionales fue tan rápido que a 1880 prácticamente todas las tierras entre Paicaví

¹⁴ Como efectos de este acontecimiento es que en el parlamento de 1837 algunos caciques no asistieron ante el temor y desconfianza.

¹⁵ Este hecho de “conquista espiritual” produjo el movimiento de un parlamento, la cual participaron unas tres mil personas, destacándose la presencia del cacique arribano Juan Mañil y su poderoso competidor Paynemal, un abajino. Fue Juan Mariñanco quien dentro de los discursos presentó su oposición al establecimiento de la misión, marca el estrecho interés y relación de las distintas zonas del terremoto mapuche hacia los acercamientos e intenciones de conquista y ocupación del gobierno chileno por medio del territorio lafkenche.

¹⁶ Ley de creación de la Provincia de Arauco del 2 de julio de 1852. Repositorio Institucional BCN.

y el Tirúa habían sido inscritas a favor de particulares, formándose numerosos fundos y haciendas (todo esto dentro de la provincia de Arauco) con el fin de la pacificación de la Araucanía en 1881 fue, en efecto, el hecho histórico que dio pie a la radicación de los indígenas. En 1883 una ley puso en actividad la Comisión Radicadora de Indígenas, ente que entre 1884 y 1929 otorgó cerca de tres mil títulos de merced en las provincias de Arauco y Osorno, quedando prácticamente todo el resto del territorio en manos del Estado (Calbucura, 2011).

Haciendo un paréntesis del relato histórico hasta el momento es preciso mencionar dos hechos de resistencia mapuche, como veremos a continuación es un aspecto importante dentro de todo este periodo de ocupación militar y estatal por parte del Estado Chileno, mediante el pensamiento, oratoria y acción de uno de los líderes wenteche de la época, Magñ Wenu, el gran lonko buscó reaccionar frente al inminente avance de la frontera y la fragmentación del territorio a partir de la “compra” para la creación de fuertes y población chilena en el Wallmapu – justificada por la protección de los especuladores y usurpadores de sus tierras que se venían estableciendo desde hace décadas en La Araucanía–. Por medio de misioneros como Palavecino intentó que el Estado dejara la idea de ocupar el territorio a partir de los tratados anteriormente celebrados (Marimán et al, 2006). Reflejo de esto, de su importancia dentro del mundo mapuche, su fuerte discurso de resistencia es la carta que le hace llegar al presidente de la república de Chile, Manuel Montt (1860):

El subdelegado Rios de San Carlos pidió cuatro animales vacunos por dos mujeres cautivas. Se llevó los animales y no entregó al indio las mujeres.

Mi nación no hará nunca la paz con Villalon, Salbo, Sepúlveda y Fernández. La respuesta sacará todas las dudas y mentiras de estos gobernadores de Fronteras. El lenguaraz firmará por mí, pues yo no sé escribir. Magñil Bueno. Toqui general. (Pavez, 2008, p. 319)

A su muerte el 21 de noviembre de 1860, le sucede en el mando mapuche su hijo, José Antonio Kilapan, quien decide el ingreso militar al territorio wenteche, y luego de ciertos conflictos menores, se desata abiertamente en 1865, pero el acuerdo

wenteche no llegó hasta 1868 desarrollando distintas acciones ofensivas: atacando el fuerte de Curaco; el 5 de enero de 1869 cruzan de noche el río Malleco, por Lolenco y en dirección a Renaico, para luego reunirse en Huelehueico, 1500 mapuche dirigidos por Kilapan, Montri y Quilahueque; el 28 de enero de 1869 los guerreros mapuche se trasladan desde Angol a Huequén, en un número de 500 (Correa, 2021), “liciendo y arriando todo el ganado que encontraban a la mano, i luego perderse en el llano con el rico botín recogido en tan inesperado como para ellos afortunado malón” (Lara, 1889, p. 351). Antes la embestida mapuche y la proyección de un gran malón por parte de los arribanos, es que el ejército chileno busco otras estrategias de controlar y terminar con este alzamiento mapuche, es así como el general Pinto ordena a sus tropas realizar sucesivas incursiones al corazón del territorio mapuche, a los llanos de Kilapan, el objetivo no era otro que socavar las bases de la economía mapuche, quemando todo aquello que fuera encontrado a su paso, rucas y sembradíos, dejando a la población mapuche en la hambruna, secuestrando el ganado, todo aquello con el fin de lograr el exterminio del enemigo (Correa, 2021), este hecho genera que los wenteche. Al estar constantemente cambiando de lugares y posiciones, se ven imposibilitados de sembrar y producir alimento. (el lonko José Santo Kilapan -- quien jamás se rendiría – se entregó a la clandestinidad y falleció en 1878, en las cercanías de Lautaro, donde fue sepultado secretamente)

Con el fin del proceso de infiltración de civiles-militares dentro del territorio de la provincia de Arauco, y las medidas administrativas del Estado Chileno, se da inicio al proceso de Ocupación de la Araucanía. Para Fernando Pairican esto, “genero una desposesión territorial en el pueblo mapuche, desplegando un conjunto de dispositivos de disciplinamiento y violencia orientados a internalizar complejos de inferioridad en las generaciones futuras de mapuche, siendo el racismo uno de los símbolos, las desgarradores de este procesó “(Pairican, 2014, pp. 34-35). En 1866 se engañó nuevamente a los lafkenche, tomando posesión de Quidico y Queule el 28 diciembre de 1866, y Toltén, el 7 de enero de 1867. La implementación de la línea del Malleco estaba a un paso, el que se dio finalmente en la primavera de ese mismo año, lo concreto es que la ocupación militar de la costa, por parte del

estado, se transformó en una necesidad imperiosa, logrando así aislar a los lakkenche de los llanistas por medio de “instalaciones de fortines”

La estrategia elaborada por el coronel Cornelio Saavedra, en 1861; que contemplaba el avance de la línea de frontera hasta el río Malleco, por vía de la construcción de fuertes con el previo pago por el terreno y el emplazamiento de población chilena entre el Biobío y el Malleco hasta controlar todo el territorio (Bengoá, 2002; Pinto, 2012). La campaña comienza en 1862, a través de la construcción de los fuertes de Lebu, Mulchén y Negrete, y la refundación de la ciudad de Angol. Este avance no encontró mayor resistencia de parte de los mapuche, que le permitió llegar inclusive por la zona costera hasta el río Toltén (como se dijo anteriormente es el caso de Toltén, en 1867) (Rivera, 2021).

Desde el punto de vista del ejercicio de la violencia estatal como método de sometimiento, podemos identificar dos momentos claramente diferenciados: el primer período va desde 1861 a 1869, bajo la dirección de Cornelio Saavedra, y el segundo desde 1869 a 1883, bajo el mando de José Manuel Pinto, Basilio Urrutia y Gregorio Urrutia, respectivamente. En el primero, la violencia estuvo más bien localizada y tuvo su origen en problemas relativos a la propiedad de la tierra y a la usura por chilenos y agentes del Estado. En el segundo, se intensificó el uso de la fuerza por parte de las tropas chilenas, afectando sembradíos, viviendas, animales y personas no combatientes (Vergara y Mellado, 2018).

La violencia –en este caso, la ejercida por el Estado o agentes paraestatales– se podría clasificar en tres tipos principales: 1) el asesinato individual o masivo hasta llegar al genocidio; 2) el daño infligido al cuerpo sin pérdida de la vida humana (las más diversas formas de tortura), y 3) las acciones que ponen en peligro las condiciones de reproducción material del individuo o a un grupo, como el despojo territorial, de bienes agrícolas o de otros recursos materiales (casas, herramientas, dinero, etc.). Lo común a estas tres formas –así como a otras cuyo detalle no concierne aquí– es que todas amenazan la posibilidad de la vida humana. Por supuesto, que en una misma situación pueden darse varias de estas formas simultáneamente, del mismo modo que un mismo individuo o grupo puede verse

afectado por uno o más tipos de violencia a lo largo del tiempo (Vergara y Mellado,2018).

El 10 de noviembre de 1881 tuvo lugar lo que Gavilán (2007) denomina “la masacre de Temuco”, donde 3.500 mapuches asentados en la futura ciudad y sus alrededores fueron sorprendidos por fuerzas del Ejército, quienes los asesinaron, causando un impacto profundo en la sociedad mapuche por la crueldad del acto, en lo que hasta hoy se conoce como el sector de Matanza. Los éxitos militares se expresaron en la fortificación progresiva de sus avances y la fundación de ciudades como Temuco el 24 de febrero de 1881 y la refundación de Villarrica en 1883, que simbolizó el fin de las acciones militares con unos de los periodos como menciona Gavilán más violentos del proceso de conquista del territorio indígena y de la imposición política hacia el mapuche y el comienzo de la política de reducciones indígena.

1.2 Un Estado, una nación: sistema reduccional/radicación

La reducción territorial aísla al mundo mapuche, entonces el mundo mapuche siguió sintiendo su vida comunitaria en sí misma, aislados, empobrecidos, pero siguen estando en su territorio propio. Por lo tanto, la idea de ser distintos a los chilenos, siempre ha estado presente en el mundo mapuche. Ahí si recupero la tesis de los mundos fronterizos, cuando hablan de frontera, me parece una muy buena tesis de Villalobos y otros, eso es, la Araucanía mapuche sigue siendo la frontera entre chilenos y mapuche.¹⁷

Una vez concretado el triunfo militar del Estado chileno sobre el pueblo Mapuche en 1883, el Estado comenzó en una primera etapa a desarrollar una serie de políticas todas ellas relacionadas con temas territoriales, dejando todas las otras materias a la regulación del derecho republicano. De esta forma, entraron en función las Leyes de 1866 y 1874 promulgadas con especificidad para la Araucanía, iniciándose un período basado en la erradicación de indígenas del

¹⁷ Entrevista a Fernando Pairican

territorio entre el Biobío y Valdivia, y su sometimiento a un régimen reduccional Ley de Radicación Indígena de 1866, que normó su propiedad (Bulnes, 1985) y creó una institucionalidad dedicada a resguardar su **“título de merced”**. (Rivera, 2021, p. 9)

Jurídicamente, en ese tiempo (1830-1869) se hizo vista gorda de los parlamentos como instancias políticas de construcción de la gobernabilidad y de un régimen jurídico convenido por las partes, pero se habían organizado otros que tuvieron como característica la imposición unilateral de la geoestrategia chilena, como se observa en Concepción (1850), Tukapel (1860), Kaillin (1867) e Hipinco (1969), por medio de los cuales se buscó traspasar la gobernabilidad del territorio mapuche al Estado a costa de una batería de promesas que no cumplirían. (Marimán, 2017, p. 48)

La costa de Arauco, el alto Bio Bio las provincias de Arauco y si vemos el sur Valdivia, Osorno observamos como confluyen en una situación en común que nos habla de:

Una propiedad que se constituyó sin respetar las posesiones que efectivamente ocupaban las familias mapuche desde antaño y que habían heredado de sus “antiguas”, que fueron objeto de engañosos mecanismos de constitución de la propiedad muchos de ellos abiertamente ilegales, al extremo de que fueron denunciados por las autoridades de la época. (Correa, 2021, p. 23)

Aquí es donde se forja la gran propiedad de la que se descende en la actualidad los dominios particulares y forestales en el territorio mapuche, cuando se produce el despojo del wallmapu durante su pasado y el presente.

Con la practicas de compras fraudulentas, corridas de cerco y matonaje-amenazas-terrorismo practicado por terratenientes chilenos ante la vista gorda de la justicia chilena, El estado chileno no fue un árbitro interfiriendo en disputas particulares, sino que gran parte del tiempo tomo parte del lado de los terratenientes en los intentos de despojar de los ultimo de su patrimonio a los

mapuche, el historiador Horacio Lara, en su croquis de la Araucanía nos ofrece este cuadro de fines del siglo XIX y principios de XX, en el campo chileno arrebatado a los mapuche, como lo cita Marimán (2012):

[S]e dejaron caer algunos agricultores...civilizados a casa de un cacique a hacerse justicia por sí mismos, y después de violar brutalmente a las mujeres de aquel, las asesinaron con todo salvajismo junto a sus hijos. Pero no satisfechos con tanta impunidad dejaron ensartados en estacas los cadáveres de las mujeres, introduciéndoles un madero por la parte posterior. (p. 49)

El impacto del proceso reduccionista en el pueblo mapuche fue tal que, que esta situación dio origen al Mapuche campesino pobre y practicando una economía en gran medida de subsistencia y a una sociedad mapuche de pobreza (Marimán, 2012), alterando completamente las “identidades territoriales” efectos que se marcan desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Tal como lo establece Rolf Foerster, distingue en el seno de los minifundistas mapuche dos tipos de comunidades: las de origen reduccional y no reduccional, algo clave para entender los movimientos reivindicatorios del siglo XX. Se tiene que destacar en primer lugar, que el estado entregó un total de 2.918 títulos de merced¹⁸

La importancia del sistema reduccional radica, además, en que creó una suerte de “cárcel mental”,¹⁹ ya que no solo definió el territorio propio y la dinámica social de las comunidades, sino que también impuso los límites del movimiento mapuche del siglo XX: la defensa de la comunidad, su no división, y cuando se enajeno parte de ella, una tenaz lucha por recuperar lo perdido (incluso vía las tomas de terreno), de tal manera este periodo se caracterizó por contar con tres pérdidas de tierra las cuales las describiremos para mayor entendimiento de lo ocurrido, así dar una explicación exhaustiva de las rupturas con la política estatal y así lograr interpretar y comprender de mejor manera la historia mapuche dentro del territorio y el resultado de las construcciones sociales, para lo que será futuramente la

¹⁸ Abarcaron un total de 510.386,67 hectáreas.

¹⁹ La expresión es del historiador Braudel, la utilizamos como una metáfora para dar cuenta de un proceso que se desenvuelve en la “larga duración”.

construcción de una identidad indígena, adaptando la resistencia frente a la sociedad no mapuche y contra el estado chileno:

- Primera pérdida.

Se creó en 1883 la Comisión Radicadora de Indígenas, con el objetivo de radicar a los indígenas en espacios delimitados o reservaciones, de modo que, el resto del territorio quedase libre y expedito para continuar la colonización, pero su trabajo fue lento y engorroso, demorando años en llegar a zonas con un importante número de población indígena, lo que influyó para que, al momento de su arribo, gran parte de la tierra ya hubiese pasado a manos de particulares impidiendo su radicación. Alrededor de un tercio de la población mapuche no habría sido radicada por la Comisión, ya que prácticamente no llegó a las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue. En estas zonas las tierras no les habrían sido reconocidas como propias. Un dato no menor y que no se debe olvidar es la disgregación espacial de la sociedad mapuche reduccional en las provincias de Malleco y Arauco, donde en comunas como Cañete, Contulmo y Tirúa tiende a producirse una alta concentración de reducciones, que en algunas zonas se combinan con comunidades no reduccionales, esto se debe en la zona costera (Foerster, 2004).

- Segunda pérdida.

Aquellas familias que se vieron forzadas a migrar y ocupar “nuevos espacios”, tuvieron que reinventar una tradición que les permitiera transformar las nuevas tierras conquistadas, en ancestrales. Tal como lo establece Rolf la radicación no reconoció la totalidad de esos espacios, es entonces bajo los títulos de merced un reconocimiento parcial, por parte del Estado, de lo poseído. Es por esto que la entiende como una segunda pérdida, que afectó tanto a los que ancestralmente vivían en la zona, como quienes fueron recibidos por los lonkos en sus “tierras vírgenes”, las que tuvieron que limpiar, cercar, etc. Esta segunda pérdida es generada por el Estado y fue causada por los colonos (Foerster, 2004). Toledo (2007) constata una realidad igual a la del Lleu-Lleu para Tirúa sur:

En esos títulos de merced no se reconoce la totalidad de lo efectivamente poseído, sino que se formalizó la inscripción de hijuelas sobrante de los remates realizados en 1893-1894, el Estado actuó en sentido contrario a lo que la ley de 1866 ordenaba. Esto explica y valida la reivindicación que algunas comunidades mantienen acerca de las tierras usurpadas, no comprendidas en el título de Merced. (p. 5)

Como uno de los grandes efectos de este proceso, se aprecia el despojó al pueblo *mapuche* de un elemento central de su cultura y principal fuente de sustento, pues la agricultura ha sido históricamente eje de la economía *mapuche*. Al reducirse el tamaño de sus tierras, tuvo que cambiar sus hábitos alimentarios y productivos, pasando de ser una sociedad agrícola a un conjunto de campesinos pobres dedicados a la pequeña ganadería y cultivos de subsistencia. Se trató de una “política de acorralamiento espacial” *del mapuche* (Marimán, 2006), que tuvo para él dos efectos gravísimos: el fin de su riqueza territorial y bonanza económica, y la fragmentación de su sociedad en pequeñas unidades (Foerster y Montecino, 1988).

- Tercera pérdida

En este caso Rolf Foerster establece la posibilidad de hablar de hasta una tercera pérdida, pero de tierras reduccionales, como también la discusión y el poco consenso que genera el tema de una tercera pérdida, es necesario además revisar el proceso de división legal de las comunidades, ya que este tuvo como fin último que las tierras reduccionales pudieran transarse dentro del mercado, hecho que abre interrogantes de cuantas tierras se perdieron por esta vía mercantil junto con las pérdidas ya mencionadas. Esto provocó una situación de hacinamiento en terrenos rurales, ya que las mismas tierras para el cultivo, las mismas tierras para el ganado, y para la vivienda ahora se comparten entre los descendientes y sus familias, por lo tanto, la pequeña agricultura no alcanza para el comercio, sino que solo para la subsistencia de las familias. Además, se produjo una especie de aislamiento de estas comunidades reduccionales, ya que era compleja la

integración al sistema global, por cuestiones culturales, idiomáticas, educacionales y de estrato social. según la opinión de Parra y Vergara (s.f.):

Se abre un nuevo periodo, en el que la comunidad reduccional constituye el único medio para resistir al aniquilamiento total y reproducir una cultura que sin ser la misma del periodo inmediatamente anterior, era específicamente mapuche. El aislamiento geográfico, social y económico posibilitará esta residencia a costa de la miseria generalizada. (p. 16)

En cuanto a las tierras otorgadas a los mapuches mediante los títulos de merced, lamentablemente, muchas de ellas fueron perdiéndose por diversas razones, tales como: la revocación de la radicación de los títulos de merced; por la superposición de deslindes de fundos colindantes sobre el título de merced, parcial o totalmente; por las posteriores enajenaciones que se realizaron de ellas, además de otros factores de carácter social. En cuanto a la revocación de la radicación, con títulos de merced, de acuerdo con los datos proporcionados por el Informe de la comisión de verdad histórica y nuevo trato, este mecanismo fue ocupado por los Juzgados de Indios, que operaron entre 1931 y 1972, para declarar revocada la radicación, cuando un particular presentaba sobre los terrenos de la radicación, un título anterior a 1892 revalidado por la Ley de Propiedad Austral. De esta forma, los jueces de indios revocaron 59 radicaciones con Títulos de Merced, con un total de 4.548,66 hectáreas (Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, 2003). Un ejemplo de esto durante el siglo XX es el caso de desalojo del fundo Quilaco:

En abril de 1913 se produjo otro hecho que resume la lucha del mapuche por la tierra durante los primeros años del siglo XX. La comunidad de Juan Pichunleo había pedido y obtenido en 1906 las hijuelas 154, 155, 156 y 157 demarcadas en el plano de la zona de Quepe. Ese mismo año, Francisco Tejada, agricultor de Mulchén, había comprado en \$5.500 a Carlos Concha Subercaseaux, vecino de Santiago, las hijuelas 155, 156 y 157 como parte del Fundo Quilaco, las mismas que Pichunleo reclamaba para la comunidad. El 23 de abril de ese año Tejada interpuso demanda judicial contra los indígenas Juan Pichunleo, Antonio Silva,

Ramón Huenra, Pedro y Antonio Cayuqueo e Ignacio Huiñir, todos agricultores, domiciliados en el Fundo Quilaco, para que le restituyeran las hijuelas que la comunidad reclamaba para sí. La disputa se había iniciado años antes, pues ya en 1911 Pichunleo había pedido el reconocimiento de la propiedad, petición que el Juzgado denegó por los títulos que exhibía Tejeda. En realidad, los indígenas no reclamaban toda la extensión del Fundo, que abarcaba en conjunto 1.200 hectáreas y que a Tejeda había costado \$ 5.500, sino, las tierras que ellos aseguraban les correspondían y que el propio Estado les había asignado²⁰.

El desalojo del Fundo Quilaco ofrece varios elementos que sintetizan situaciones que hasta el día de hoy se repiten en la Araucanía. En primer lugar, no cabe duda de que en las concesiones, compras o remates de terrenos se superpusieron derechos por error o fraudes. En este caso, los comuneros de Pichunleo reclamaban estar en posesión de sus tierras desde 1906 (Pinto, 2012). Segundo esto puede explicar el carácter y el tono de las demandas civiles que se llevaron durante todo el siglo XX en contra de la usurpación del territorio de la Araucanía, en especial en la demanda territorial lafkenche donde más se estableció esta dinámica.

1.3 Reforma Agraria

Entre 1920 y 1973 la mayoría de las organizaciones mapuche realizaron una cruzada para defender las propiedades bajo el título de reducciones. El mapuche organizado se convenció de que perder la protección legal ofrecida por un título de tendencia colectiva, aunque de explotación familiar-individual. Solo facilitaba la enajenación de su propiedad y la pérdida de su cultura, al tiempo favorecía la acumulación de los grandes propietarios o terratenientes. El mapuche organizado trabajó lucidamente para establecer alianzas con diferentes sectores de la sociedad chilena (como la creación de la DASINA²¹, logro de la Corporación

²⁰ Causa Civil. Francisco Tejeda contra Juan Pichuleo y otros. Archivo Regional de la Araucanía (en adelante ARA), Primer Juzgado Civil de Temuco, 23 de abril de 1913, Unidad de Conservación (en adelante UC) 133. Pichunleo aparece indistintamente como Pichuleo, Pinchuleo y Pichunleo.

²¹ “La DASIN se formó en 1953. Su primer elemento novedoso fue el hecho de que el movimiento mapuche lograra, a través de su creación, definir y controlar un espacio estatal desde el cual

Araucana. Como también en 1953 el primer congreso nacional mapuche, del nació la Asociación Nacional Indígena de Chile (ANI), pionera en plantear la reforma agraria como una demanda organizativa indígena) y detener la división (Pairicán, Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013, 2014), asunto que se vio favorecido por la emergencia de gobiernos y fuerzas políticas permeables a sus demandas, que desde comienzos de los 1960 modelaron el Estado hacia uno de mayor compromiso social. De acuerdo con Yáñez et al. (2005), la reforma Agraria (1964-1973), implementada en los períodos de presidencia de Frei Montalva y Allende, en territorio Mapuche es positiva, ya que significó reconocer a los Mapuche²² como actores sociales importantes, cosa que no se había llevado a cabo antes. Importante es que también se les dio participación y se les reconocieron derechos a las mujeres Mapuches. Se concedieron así derechos territoriales, el derecho a recuperar superficies de tierras establecidas en los Títulos de Merced, derechos a créditos, a educación y a la salud.

Marimán (2012) señala que las organizaciones desde el comienzo apoyaron a la Reforma ya que vieron en ella la posibilidad de recuperar, nuevamente desde el marco de la legalidad, las tierras expoliadas tanto en la radicalización como en la subdivisión de tierras recién comentada. Con este fin maniobraron políticamente para que el proceso de R.A. incorporara sus demandas. El autor narra que en un primer momento hubo desencanto de los movimientos Mapuche con la R.A. debido a que esta no ofrecía garantías suficientes. Buscaban la ampliación de esta en favor de los Mapuche y la formación de asentamientos Mapuche. Sin embargo, Marimán (2012) plantea que en el curso que iba tomando el contexto político, en todo momento la clase dominante buscó a través de las leyes la continuidad de la propiedad individual y la libre enajenación. El autor señala que todos los avances logrados por las organizaciones Mapuche en este período se vieron paralizados tras el golpe de estado de 1973 y el posterior proceso de Contrarreforma Agraria.

inducir cambios tendientes al mejoramiento de la situación de su pueblo. En efecto, la DASIN fue producto de un acuerdo entre la Corporación Araucana, presidida por el dos veces diputado mapuche Venancio Coñoepán, y el presidente Carlos Ibáñez del Campo. Dicho acuerdo fue el pago político de la máxima autoridad del país a la Corporación Araucana por haberle facilitado la instalación y difusión del ibañismo en la región de la Araucanía” (Vergara et al., 2005, p. 71).

²² Se utiliza el nombre propio Mapuche como “Mapuches”, respetando las referencias al texto.

Con respecto a las movilizaciones de las comunidades se instala en la vía de los hechos concretos, para la recuperación de tierras ocupadas “ilegalmente” por individuos no mapuche. Estas acciones, iniciadas entre 1961 y 1962, con el apoyo de la Federación Campesina e Indígena, adquirieron gran fuerza a fines de la década del 60. Durante 1967, al poco tiempo después de haberse dictado la Ley 16.640, las comunidades mapuches de la comuna de Lumaco, que formaban parte de las bases de la Confederación Indígena Campesino Ranquil, Chanco, Reñico Grande, Reñico Chico, El maitén, Loncoyán, Pellahuén, Diádico y Los Pantanos, iniciaron una movilización para expropiar los predios de la sucesión Moena. Uno de estos fundos –Reñico-, contenía las tierras usurpadas del Título de Merced Raimán Pichulmán. (Ser Indígena, s.f., p. 1)

Los mapuche recuperan tierras de los fundos Reñico y Pinilmapu y exigen la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Ante la tardanza en el pronunciamiento de la CORA respecto de la expropiación, se produce una segunda ocupación de los predios el 28 de febrero de 1969 y después una reocupación, el 3 de marzo del mismo año, a la cual se sumaron otras comunidades mapuches. Este movimiento, que fue el primero de la comuna de Lumaco, concluyó con la expropiación de cinco predios, Reñico, Pilinmapu, San Gerardo, Hueico y Anadela El Peral, todos de la sucesión Moena, con una superficie de 5.074, 4 hectáreas, dando origen a la cooperativa Regional Campesina Lautaro Ltda. (Ser Indígena, s.f., p. 1)

Durante el año 1969 la movilización mapuche se extiende en la provincia de Malleco. Por ejemplo, el 26 de agosto de 1969, 200 mapuche de la reducción de Chequenco, Loncomahuida, Reuquén, Lemún, Lolenco y Pillán de la comuna de Ercilla, se toman el fundo Chihuaihue sin que se concrete la expropiación y lo intentan nuevamente en febrero de 1970, no alcanzando resultados. Y así hay otros casos de tomas, donde no siempre fueron expropiados y entregados a la comunidad. Las “tomas de fundo” realizadas por las comunidades pueden ser leídas de dos maneras: como recuperación de tierra reduccionales (primera pérdida o ancestrales

(segunda y tercera perdida). Pero ambas, se insertaban, para los dirigentes del movimiento, en un proceso mayor: la necesidad de una política de desarrollo integral del pueblo mapuche. (Ser Indígena, s.f., p. 1)

Es durante la administración socialista de Salvador Allende 1970-1973 donde se expropiaron aproximadamente 3.408.788 hás., lo que significó la desarticulación de 1.319 latifundios (Saavedra, 2002), pero en conjunto con el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei, entre 1964 y 1973 expropiaron 9.000.000 de hectáreas a lo largo de Chile, arrancándolas de manos de unos 4.500 latifundistas (Martínez y Díaz, 1996).

1.4 Ley indígena durante la UP “72”

“Aquí estamos hoy, compañeros, para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Están aquí Lautaro y Caupolicán, hermanados en la distancia de Cuauthémoc y Túpac Amaru”.

Discurso del 5 de noviembre de 1970 estadio nacional, Salvador Allende G.

Una vez logrado el triunfo del socialismo en Chile, con Salvador Allende a la cabeza del socialismo latinoamericano, es que tuvo distintos desafíos y responsabilidades, como lo fue con respecto a la movilización mapuche y la reforma agraria, el “Cautinazo” fue una de las más grandes protestas sociales que debió sortear el gobierno de la Unidad Popular, un gigantesco levantamiento indígena que iniciado a fines de 1969 implicó la ocupación de miles de hectáreas de tierras, usurpadas por colonos y agricultores a las jefaturas mapuche a lo largo del siglo XX. Para Pedro Canales Tapia, explica que el Cautinazo fue “un momento de rebelión mapuche, marcado por el tiempo político que vivía Chile con el gobierno de la Unidad Popular, por un lado, y con la crisis de la institucionalidad indigenista que articulaba el Estado chileno con base en una mirada colonial de lo que sucedía en Malleco y Cautín. Respecto de esto último, me refiero a la Dirección de Asuntos Indígenas (Dasin) y además al gran cúmulo de demandas mapuche en tribunales sin resultados favorables para las reducciones y su gente” es en este punto donde “destacan las mujeres, protagonistas de tomas de fundos, corridas de

cercos, y otras acciones contra el despojo colonial vivido luego de la guerra de ocupación que finalizó en diciembre de 1883” (Interferencia, 2023, párr. 1).

La participación del Partido Comunista Revolucionario (PCR) de tendencia maoísta y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) fueron los partidos más involucrados en la lucha mapuche, en particular en las tomas de fundo que se dieron en ese periodo, ellos abogaban por la aceleración del proceso de restitución de tierras al pueblo Mapuche, pero desde una visión de explotados y explotadores, (la conexión por partidos de izquierda marcará también el futuro de las organizaciones mapuche durante el régimen militar), es este movimiento de tomas de fundos, corridas de cercos, el cautinazo que aceleró y puso en primera línea el movimiento mapuche y la intención real de establecer una ocupación del territorio perdido. Ello hizo que al Congreso Mapuche de Temuco asistiera el presidente Allende junto a sus ministros de Agricultura, y de Tierra y Colonización, se estableciera un compromiso en tal sentido.

Los entonces abogados de la Dirección de Asuntos Indígenas, Ormeño y Osses, (1972) los prolegómenos de la nueva ley N°17.729, considerando que siendo el “problema indígena” un problema nacional, la sociedad chilena debe reconciliarse con los indígenas del país, «agraviados y descontentos”. Agregan un aspecto bastante innovador respecto a la visión tradicional que se tenía sobre la alteridad de esas sociedades indígenas: Los indígenas son distintos al resto de la población nacional. **Lo importante es que culturalmente son diferentes.** Erradamente algunos, intencionadamente otros, sostienen que los mapuches son iguales a todos los chilenos y que, en consecuencia, no deben establecerse en su beneficio normas jurídicas ni tratamientos distintos. Las autoridades del Gobierno Popular sostienen, por el contrario, que esta idea estereotipada ha servido como cortina de humo para **ocultar todo el proceso de despojo y marginación a que se ha sometido durante muchos años a los pueblos indígenas. Lo honesto es reconocer una realidad objetiva: los grupos indígenas, especialmente los mapuches, constituyen una cultura que**

tiene claros y definitivos rasgos diferenciadores de la sociedad global.

(Albizú, 2014, p. 1)²³

La originalidad que muestra esta ley proviene de la participación de los propios indígenas en la elaboración y gestión de las disposiciones relacionadas con ellos, las cuales habían sido discutidas en el Congreso de las Asociaciones Regionales Mapuches de los años 1969 y 1970, celebrado en las ciudades de Ercilla y Temuco, respectivamente²⁴. La ley Indígena promulgada en septiembre del año 1972 reconocía la usurpación de tierras de los Títulos de Merced, garantizando su devolución (vía expropiación) en un proceso paralelo a la reforma agraria. Resumiendo, las demandas indígenas pueden ser sintetizadas en tres puntos: defensa de las tierras, de las comunidades y recuperación de las tierras usurpadas; defensa de la cultura y de las formas de vida propias; apoyo económico, jurídico y educacional por parte del Estado a través de una legislación específica “que dé cuenta y responda a sus características y condiciones particulares y diferentes a las del resto de los chilenos”.

Después de la promulgación de la Ley en septiembre de 1972, el gobierno continuó con la expropiación de predios a favor de comunidades mapuche. El último predio expropiado fue Santa Rosa de Colpi, en Lumako, en la provincia de Malleco, el 13 de agosto de 1973, un mes antes del golpe de Estado cívico-militar que derrocó violentamente al presidente Salvador Allende.

1.5 Síntesis

Todos los antecedentes expuestos tienden a que en el siglo XIX el estado chileno generó una ruptura con el estado colonial en la forma de encarar la situación con

²³ Lo destacado en negro es personal y se debe a como grandes referentes del proceso de la ley indígena visibilizan para ese entonces la diversidad nacional a través de este comentario, haciendo alusión a un proceso que se llevó a cabo durante años como el despojo y también establecerlos como un pueblo con una cultura distinta dentro del territorio, lo que refleja el intento de la UP por tocar y reafirmar su unión con la demanda y problemática que vivía el mapuche, mediante políticas indigenistas.

²⁴ “congresos en los cuales fue necesario tomar en cuenta la multiplicidad y heterogeneidad de las diferentes organizaciones representativas mapuches: hacia fines de 1972, más de 40 organizaciones representaban – en diferentes niveles– al pueblo mapuche. Entre estas organizaciones la más activa era la Confederación Nacional Mapuche. Históricamente, muchas de estas organizaciones «han hecho alianzas con diversos sectores de la política chilena, desde la derecha hasta la izquierda»” (Albizú, 2014, p. 1).

los mapuche, frente al proceso de infiltración el estado se situó abiertamente del lado de los wingka, en desmedro de la parte mapuche, durante este periodo se transitó de un reconocimiento del territorio indígena al sistema reduccional. En palabras de la Comisión de Nuevo Trato y Verdad Histórica, respecto del resultado del proceso de reducción, señala:

Significó un empobrecimiento dramático en la sociedad mapuche, resquebrajó las solidaridades internas y les dejó escasísimas alternativas para subsistir, quizá el único camino posible sería la asimilación, cuestión que el pueblo logrará resistir una vez más (...). De esta manera, la sociedad mapuche pasa de un estado de riqueza y abundancia, que había alcanzado durante la colonia y que se mantuvo hasta los primeros años de la República, a un estado marcado por la pobreza que se prolongará hasta la actualidad. (Ser Indígena, s.f., p. 1)

Todo lo expuesto en este capítulo y cada uno de los ejemplos reseñados concluyen en lo mismo, en la profundidad de la problemática territorial mapuche, antigua y actual, en la necesidad de poner y apreciar en su real magnitud. Por lo tanto, hoy en día cuando el mapuche reclama por su tierra no es sólo en sentido material, sino en pos de la defensa de su cultura, del espacio donde se desarrolla su vida como comunidad: defender sus territorios ancestrales frente a la expansión de empresas forestales, hidroeléctricas y salmoneras, no responde sólo a una postura política sino a un asunto de supervivencia. Los abusos cometidos por el Estado durante la segunda mitad del siglo XIX provocaron la resistencia militar de los mapuche, liderada por Mañil y Kilapán. La derrota de ambos intensificó los atropellos y la usurpación de tierras. La pobreza a que fueron arrastrados generó una serie de quejas y un quiebre sustancial en la vida cotidiana del ser mapuche como una forma tradicional pasando a una búsqueda de un mapuche campesino buscando cierta aprobación de la sociedad civil

En palabras de Huenchullan (2017) podríamos reflejar:

El estado hoy día no puede decir 'disculpe señor colono, no sabíamos que había mapuche', y tratarnos igual, porque tanto ellos como nosotros somos

los afectados. No, señor, esto siempre fue invasión, pensadamente el Estado ideó y planificó-militar y políticamente- la estrategia para invadir a los mapuche, y los mapuche hemos estado siempre enfrentados a esa planificación. El colono sí sabía que se le vendían unas tierras que no le pertenecían, que nunca fueron ellos, que cuando ellos llegaron nosotros ya estábamos aquí: es el Estado el que avaló la permanencia y protegió su estadía en el territorio mapuche. (p.)

El salto temporal que se da dentro de la investigación hacia el periodo donde se focaliza la ayuda en las reformas agrarias va con varias funciones, en primer lugar establecer los primeros acercamientos reales de restitución de tierras en favor del Mapuche por parte del estado durante el siglo XX, algo que no se había dado ni respetado, en segundo lugar tiene como finalidad abordar la temática administrativa-política que el Estado ocupó fin de estigmatizar al mapuche ya como un sujeto forzado a reconvertirse en una sociedad agrícola la pobreza mapuche, algo que en el capítulo tres tomara importancia para establecer la conexión con las demandas de las distintas vertientes del gran mundo mapuche de finales de la década de los 90' hasta la actualidad.

Como último aspecto de revisión de antecedentes está el subtítulo 1.4, el cual se analiza en función de dos aspectos a destacar: el primero es como las distintas organizaciones mapuches de los años 60' se articula con lo acontecido en el país, con la realidad política a nivel nacional para fortalecer sus direcciones ideológicas muchas de estas con la izquierda socialista y comunista chilena, para que en su momento la demanda territorial sea escuchada, algo que con Frei si bien se estableció la ayuda a través de la Reforma Agraria al campesinado chileno, no logro establecer una distinción con lo mapuche, algo que si logra el presidente electo Salvador Allende. En segundo lugar, observamos las intenciones políticas que fortalecer el mundo indigenista no sólo a través de los discursos simbólicos, sino también de políticas administrativas, tales sea la conformación de la ley indígena, la aceleración de la usurpación de terreno al no mapuche dentro del wallmapu, entre 1970-1973 se logró algo que, hasta ese entonces, el mapuche no había vivido, un intento real por parte del estado chileno por recuperar lo usurpado

hace 100 años aporx. “Este gobierno buenas cosas ha venido a manifestar. Ha devuelto tierras. Si nos sigue dando buenas posibilidades, eso está bueno. Si nos devuelven las tierras, las cultivaremos. Es seguro que trabajaremos bien. Tranquilamente trabajaremos... ¡Cómo se han enriquecido esos ladrones, ladrones de tierras!”²⁵ .

Capítulo II: El miedo a la resistencia: Políticas, estrategias y prácticas Estatales

Tal como se establece en este capítulo dos observamos las distintas medidas adoptadas durante la post dictadura en función de controlar la reorganización mapuche que existió durante la década de los 80', en beneficio de la transición a la democracia, algo que tuvo su intento principal con el tratado de Nueva Imperial.

El advenimiento del regimiento militar dio un giro radical a las políticas del Estado, el decreto de ley 2.568 de 1979 tenía como propósito poner a la territorialidad mapuche, vía la división definitiva de las comunidades reduccionales y la entrega de títulos individuales. Como también en las tierras no reduccionales, constituidas al calor de la reforma agraria, es allí donde se conoce como la “contrarreforma”, donde se sabe que una parte de las tierras fueron devueltas a sus “antiguos dueños” o traspasadas al Estado, quien posteriormente las vendió a las empresas forestales. Tales leyes y decretos como el Decreto de Ley 701 marcaron el principio de una época de crecimiento de la industria forestal. La ley creó subsidios de inversión territorial para las compañías de madera en las tierras mapuche que habían sido convertidas a terrenos privados. Las plantaciones de árboles recibían subsidios directamente durante esta época (Carruthers y Rodríguez, 2009). Como

²⁵ Este es un extracto del cortometraje Ahora te vamos a llamar hermano (1971) dirigido por el cineasta Raúl Ruiz.

resultado, entre 1975 y 1994, esta industria creció a un promedio anual del 19.3% (Pineda, 2014).

Es durante el periodo de la dictadura donde se observa que partir de organizaciones “la élite” del movimiento mapuche en Arauco como Ad-Mapu²⁶ y su antecesor, los CCM (centros culturales mapuche) fueron parte de la primera semilla de la autodeterminación, no solo eso, sino que también configuraron una forma de hacer política al interior del mismo pueblo Mapuche que luego fue recogida por el consejo de todas las tierras (CTT) la CAM, ITL, los CCM optaron por recuperar la organización tradicional histórica, esto significa posicionar a las autoridades tradicionales. (también considero clave establecer en este capítulo el quiebre con el movimiento partidista algo que dificultó durante los primeros gobiernos de la concertación el desarrollo de la ley indígena y los intentos de establecer canales de consensos con las organizaciones nacientes durante la década de los 90’).

Es ante esta realidad con lo cual se tuvo que trabajar en búsqueda de acuerdos y principios democráticos para así lograr una estabilidad en la zona de Arauco, donde la movilización y reorganización mapuche cada vez se hizo más fuerte durante la dictadura y durante la transición, donde los jóvenes dirigentes del grupo de teatro de CCM formaron la semilla y la búsqueda del bien común del mapuche a través de la demanda de autonomía y los intentos de acuerdos mediante el tratado de la Nueva Imperial.

2.1 Acuerdo de Nueva Imperial y la Ley indígena

Tras el fin de la dictadura del General Pinochet, el recién asumido presidente Aylwin convocó a una comisión con la finalidad de estudiar una nueva institucionalidad y normativa para la protección de los pueblos indígenas. Esto respondía a los compromisos adoptados durante su candidatura presidencial con

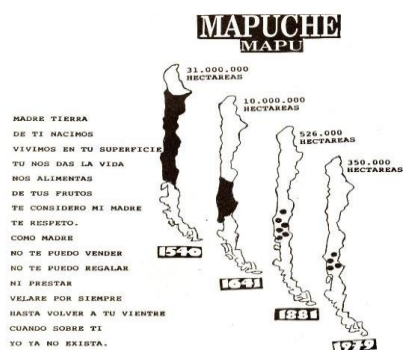
²⁶ Ad mapu en 1893 estableció la aspiración de construir un proyecto de carácter histórico: la autodeterminación como pueblo

las principales organizaciones aymara, likan antay, mapuche y rapa nui, conocido como el Acuerdo de Nueva Imperial.

Esto se debe a las diversas organizaciones mapuche que levantaron un conjunto de reivindicaciones para proteger sus derechos amenazados –en particular el derecho a la tierra– y exigir una nueva relación con el Estado y la sociedad chilena. Entre los ejes centrales de esta demanda cabe destacar el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural hasta entonces negada en el país; la participación de sus representantes en la conducción de la política indígena del Estado; la protección legal de sus tierras y aguas; el otorgamiento de tierras fiscales o de tierras particulares adquiridas por el Estado con el objeto de revertir el proceso histórico de reducción y despojo de sus comunidades, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus pueblos y comunidades. Así vendrían las respuestas tendientes a solucionar las graves e históricas injusticias que con la población indígena ha incurrido el Estado Chileno. Si bien estos objetivos no se han logrado como lo demuestran los hechos, existe coincidencia en fijar este momento, de la promulgación de la referida ley como un paso importante del movimiento indígena en búsqueda de un nuevo trato entre el Estado y los pueblos indígenas que apoyaron y fueron parte del tratado de Nueva Imperial (casi todos estuvieron de acuerdo, pero uno de los pocos que no firmó el acuerdo de Nueva Imperial, fue un joven dirigente de 22 años ex miembro de Ad-Mapu, miembro de la comisión quinientos años de resistencia y futuro werken del consejo de todas las tierras: Aucán Huilcamán) (Pairicán, Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013, 2014).

Este afiche, es el fiel reflejo de lo vivo que está la demanda por la tierra y como está en la memoria de aquellos que están en constante movilizaciones, en este afiche no solo se observa los años, sino que también los constantes despojos en los cuales se vieron afectados por parte del Estado y el sujeto civil, que en los años 80-90 pasaran a manos de privados, la memoria de los despojos siguen vivas dentro del mundo mapuche y que en estos años se encargaron de presionar a través del tratado firmado en ayuda mutua.

Figura 1. Afiche Mapuche Mapu



Nota. Tomado de *Afiche mapuche de folilche aflai ai* 1993, por Mapuche 1988, s.f., https://chile88.cl/afiche_individual_folilche_1993/

Si bien el proyecto de ley indígena fue aprobado en el Congreso, se hizo con importantes modificaciones que debilitaron considerablemente el reconocimiento de las demandas indígenas en materia de derechos participatorios:

- Se modificó la composición del Consejo Nacional de Conadi. De acuerdo con el proyecto de ley, éste estaría compuesto por once indígenas, social, étnica y territorialmente representativos de los pueblos indígenas del país, y se cautelaría su autonomía. La ley estableció que dicho consejo estaría compuesto por ocho indígenas designados por el presidente de la República, a propuesta de las comunidades y asociaciones indígenas, de conformidad a un reglamento. Se eliminaron íntegramente las disposiciones del proyecto de ley que creaban la figura de los jueces de paz indígenas, encargados de impartir justicia de menor cuantía al interior de la comunidad, los que serían propuestos por cada comunidad en terna a la Corte de Apelaciones respectiva para su nombramiento. (Aylwin, 2000, p. 277)

En consecuencia, en este ámbito, la ley aprobada sólo reconoció a los indígenas el derecho a agruparse en comunidades territoriales o en asociaciones

funcionales. también creó una institución asistencial de mediación entre Estado e indígenas, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y un Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI), para atender los “problemas de tierras”, por medio del mercado.

En palabras de Fernando Pairican, “la ley indígena es **un buen laboratorio** de intento de iniciar un nuevo punto cero, porque te permite una política de reconocimiento, fomenta la identidad, ingreso a las escuelas, universidades por cupos especiales. Está muy en la idea de afirmación identitaria, es decir, iniciar un nuevo punto. La ley indígena lo cumplió, y parte de la radicalización del conflicto, también está dado por una nueva etapa que abre la ley indígena y para el movimiento mapuche o para un sector fue una pelea que ellos dieron. Para un sector de Ad- Mapu la ley indígena fue algo de ellos, para RapaNui también. Entonces la ley indígena es como una conquista que **necesita de transformaciones para lograr ser una ley que sea más protectora de los derechos de los pueblos indígenas.**²⁷

La ley indígena queda muy herida con la construcción de Ralco. Se promulga el año 93’, y el año 97’ entra inmediatamente en crisis con la construcción de la represa hidroeléctrica. Namuncura que en ese tiempo es director de CONADI nos cuenta todo lo del río Ralco y desclasifica todos los papeles de ese debate y abre un punto de radicalización del movimiento mapuche. Varios de los militantes de la CAM, que van a fundar la CAM se foguean en Ralco²⁸.

El caso Ralco sentó un grave precedente. Para abrir paso al proyecto Ralco, en 1997 el Gobierno intervino la CONADI, y al mismo tiempo impuso ilegalmente una aprobación ambiental del proyecto. El conflicto se endureció aún más tras la venta de la empresa eléctrica a ENDESA España, que fue construyendo la represa de facto. En lo sucesivo, el ejecutivo y el tráfico de influencias subordinarán a las débiles institucionalidades indigenista y ambiental, a los megaproyectos de energía, minería e infraestructuras (Toledo, 2007). Para el movimiento indígena

²⁷ Entrevista a Fernando Pairican, 22 de mayo del 2022, Santiago de Chile

²⁸ Entrevista a Fernando Pairican, 22 de mayo del 2022, Santiago de Chile

fue un símbolo de identidad, instaló la centralidad de la defensa de los derechos territoriales, y fue un aprendizaje colectivo de estrategias de movilización. El murallón de Ralco levantó una frontera política entre los mapuche y el Estado.

Figura 2. Diseño NO a Ralco



Nota. Tomado de *Diseño NO a Ralco* en *Revista Mapu Ñuke*, por Memoria Mapuche, 1998, <https://memoriamapuche.cl/portfolio/afiche-no-a-ralco-1998/>

(Dentro de la movilización mapuche la existencia de propaganda es igual de válida como las manifestaciones y marchas que se hicieron durante ese contexto donde la consigna al alto a la represa hidroeléctrica se hizo sentir con fiereza en post de la defensa del territorio y medio ambiente, este afiche refleja una defensa del territorio y un respeto por la naturaleza, que el Estado no tiene)

Así, mientras los derechos políticos acordados en Nueva Imperial quedaban “supeditados al desarrollo productivo vinculado a la economía mundial”,

silenciosamente venía fraguándose una reflexión y maduración política al interior de un sector del pueblo mapuche, en torno a exigir y construir la autodeterminación como utopía nacional. El contexto socioeconómico de la transición democrática fortaleció y dio sustentos argumentativos para que estos planteamientos y posiciones más radicales del pueblo mapuche, comenzaran a concretizarse en wallmapu, y así convertirse, tal vez, en una de las protestas más radicales que tuvo que afrontar el Chile post Pinochet (Pairicán, Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013, 2014).

2.2 Convenio 169 de la OIT

El Convenio 169 de la OIT se erigió desde 1989 y hasta hace muy poco, como el único instrumento internacional dedicado exclusivamente a los pueblos indígenas y en los últimos años el debate sobre las políticas públicas que deben aplicársele ha cobrado particular importancia. Sin embargo, el convenio pese a figurar con prioridad en la agenda política de los gobiernos de la Concertación desde 1990 en adelante, recién en marzo de 2007 fue ratificado por el Congreso Nacional.

En marzo de 1990, cuando asumió el primer gobierno de la Concertación, el Convenio aún no entraba en vigor (sólo lo haría en septiembre de 1991). Sin embargo, el nuevo presidente de la República entraba a La Moneda con los compromisos adquiridos durante la campaña en el documento conocido como Acta de Nueva Imperial. En ésta, el entonces candidato Patricio Aylwin se comprometía a *“poner todo su esfuerzo y voluntad en impulsar las iniciativas legislativas, administrativas y económicas necesarias para concretar los planes y medidas contemplados en el Programa de Gobierno de la Concertación”*, dentro de las cuales tendría un lugar preeminente la ratificación del Convenio. Pero más importante que lo anterior, la ratificación del Convenio –aunque no mencionada expresamente en el acuerdo–, era el complemento indispensable con los demás compromisos asumidos por el candidato, particularmente con los de impulsar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y crear una Comisión Especial para los Pueblos Indígenas (conocida como CEPI).

Tal como lo establece Sebastián Donoso Rodríguez la ratificación del convenio se veía como un complemento indispensable de los demás compromisos por varias razones:

- Porque de esa forma el Convenio pasaba a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico interno, lo que restaba importancia a un hecho que ya se anticipaba como obvio: que la discusión legislativa y los consensos políticos del caso cercenarían varias disposiciones del proyecto de ley indígena que sus impulsores estimaban esenciales.
- Porque introducía un nuevo lenguaje –‘pueblos indígenas’, ‘territorios’, etc.– que, como veremos, sintonizaba con el radical giro que tendría la política pública hacia los indígenas por parte de la Concertación.
- Porque daría sustento al principio de discriminación positiva que sería pilar fundamental de la nueva política indígena. (Donoso, 2008, p. 4)

El Convenio se basa en la idea de que los pueblos indígenas son sociedades permanentes llamadas a conservar su identidad, formas de vida y organización. Ello exigía de los estados hacer un reconocimiento de la diversidad étnica-cultural, afirmar y garantizar el respeto a una serie de derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los indígenas, y otorgar a éstos un estatuto especial de protección considerando sus graves carencias socioeconómicas y la discriminación histórica en su contra. Es así la importancia para el mundo mapuche durante la década de los 90' donde las movilizaciones de las organizaciones dentro de la región dieron un giro a la autodeterminación y autonomía como pueblo, las expectativas fueron creciendo a medida que se iba estudiando tal convenio, ejemplo de esto son los dos artículos que considero claves dentro de la demanda Mapuche:

Artículo 3 Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4 Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones

relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5 Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.²⁹

Para Miguel Cheuqueman Vargas (43 años), dirigente de la Identidad Territorial Lafkenche, organización que ha trabajado en torno a la creación de los Espacios Costeros Marinos para comunidades Lafkenche por medio de la aplicación de la Ley 20.249:

El Convenio 169 se veía como una herramienta internacional de defensa, se entendía que el Estado no hacía su pega (trabajo), por lo tanto, debía venir un ente internacional que sirviera de árbitro que regulase esta defensa. Creo que en general los Mapuche y el Estado de Chile, tenían una oportunidad de hacer un cambio hacia los pueblos originarios.

Esto es un reflejo de cómo se veía dentro del mundo mapuche la ineptitud del gobierno, y el convenio como una herramienta jurídica en defensa de los intereses indígenas.

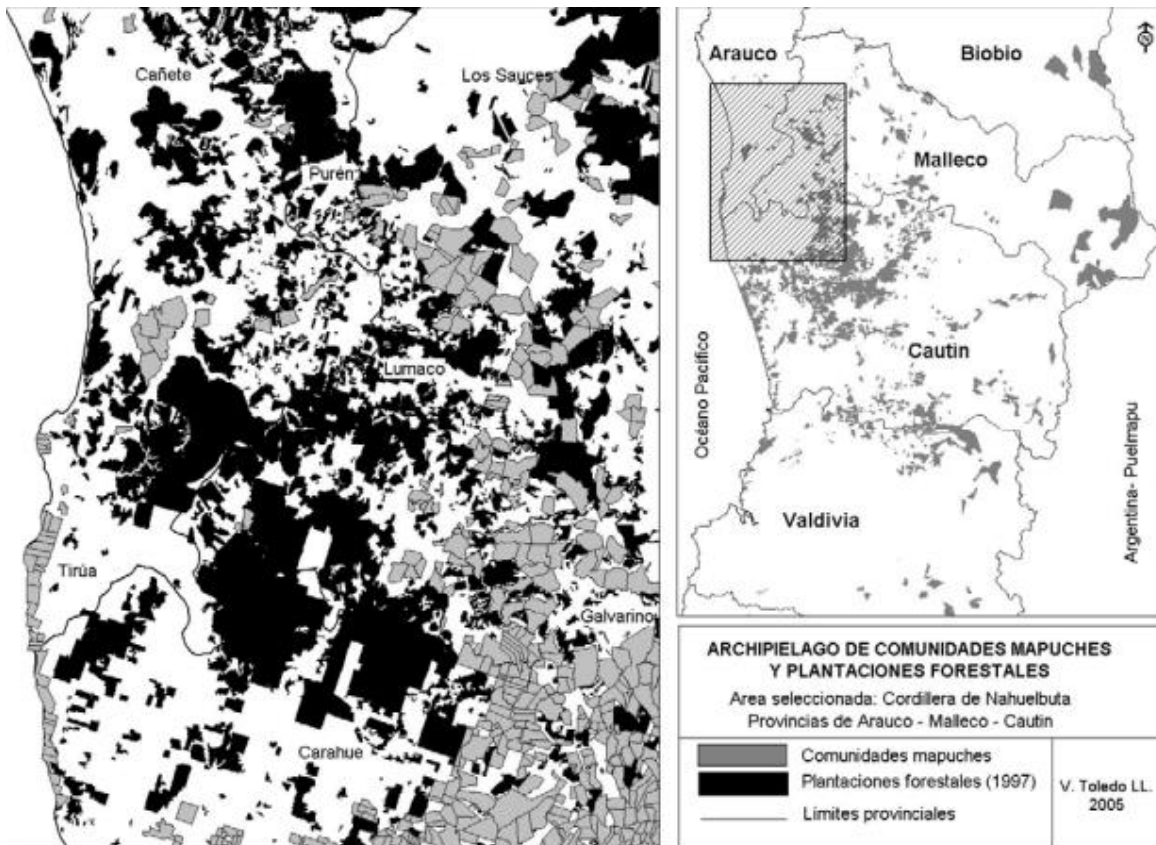
A casi una década de la entrada en vigor del Convenio, constituye un momento apropiado para analizar las acciones ejercidas por el Estado para su implementación y sus impactos en la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Los reconocimientos fueron vacíos al momento de hacerlos prácticos. No condujeron a la construcción de sociedades interculturales horizontales ni a Estados plurinacionales que transformaran condiciones estructurales de desigualdad y opresión. Tampoco aportaron en cambios en la superación de la pobreza, distribución de ingresos y transformaciones en las relaciones de poder.

En materia económica, las concesiones mineras y solicitudes de derechos de agua han proliferado. Lo anterior se complementa con proyectos de instalación de

²⁹ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

parques eólicos, hidroeléctricas, o la expansión del monocultivo forestal y la ampliación o reinstalación de la industria dedicada a la salmonicultura, afectando no solo la estabilidad de las comunidades sino también el medio ambiente algo por lo cual también ha sido foco de lucha desde los movimientos territoriales lafkenche y williche. Ya para 1997 los conflictos con el modelo económico extractivista de la región de la Araucanía al sur fue una preocupación para la subsistencia del ecosistema mapuche y del peligro cultural y económico que significaba, el mapa de V. Toledo en el 2005 nos da una muestra del impacto de las empresas forestales dentro de un cuadrado entre las provincias de Arauco-Malleco y el norte de Cautín (zona donde predomina la mayor radicalización del movimiento mapuche

Figura 3. Comunidades mapuche y conflicto forestal.



Nota. Tomado de La otra transición chilena: derechos del pueblo mapuche, política penal y protesta social en un estado democrático, por Federación Internacional por

los Derechos Humanos [FIDH], 2006,
<https://www.fidh.org/es/region/americas/chile/La-otra-transicion-chilena>

2.3 Movilización mapuche y respuesta punitiva.

Por último, hacemos un llamado a Nuestro Pueblo a Movilizarse, a protestar y a luchar por lo que consideremos una Causa justa. Y a las demás organizaciones sociales y políticas a que estén atentos.

Por territorio y Autonomía por el Pueblo Nación Mapuche.
“Weuwain”

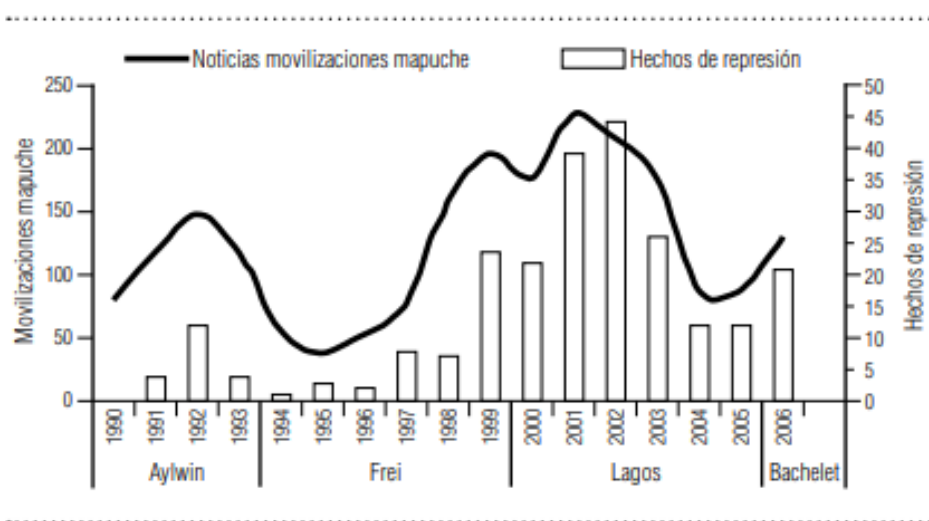
Presos Políticos Mapuche – Concepción.

La movilización de las distintas organizaciones mapuche durante la democracia ha generado que los gobiernos de turno tomen distintas medidas para resolver tales conflictos, durante estos 30 años es la pena punitiva la que se ha ido estableciendo desde la década de los 90' hasta el presente contra el mundo mapuche. Es claro esclarecer que el movimiento mapuche contemporáneo emerge en los años ochenta; pero la acción del consejo entre 1990-91 instalaron un potente marco simbólico de movilización mapuche, basándose en derechos indígenas y en la memoria colectiva del territorio, con una exigencia de derechos de autonomía y participación política. El impacto de las “recuperaciones” de tierra de 1991-92 no solo provocaron el terror de los latifundistas, más allá de ellos estos actos sacudió al país en su conjunto, esto se debe a la memoria colectiva de las tomas de fundos en los tiempos de la UP. El Gobierno respondió reprimiendo la movilización, algo que sin duda trastocó el orden de la transición democrática y en ese marco se entienden las palabras de Enrique Krauss, quien dijo que era propio de “delincuentes comunes”. En esta oleada de movilización, fueron detenidos cerca de cien comuneros, entre ellos el werken, Aucan Huilcaman, siendo acusado por “usurpación de propiedad” y “asociación ilícita”. Acusado de ser una “amenaza para la sociedad”, Huilcaman señaló que no esperaba otra respuesta desde el Estado, “no reclamamos cuántos derechos tenemos, si no los ejercemos” (Pairican, (2012, p. 12). Finalmente, en un proceso plagado de vicios condenó a 144 comuneros mapuche por los delitos de usurpación y asociación ilícita.

Para el autor Toledo (2007), establece que desde 1990 hasta el año 2006 se ha protagonizado por lo menos tres grandes ciclos de movilizaciones, uno de ellos bajo la dictadura, post dictadura se puede distinguir dos entre 1990-1994 y 1997-2005, como lo demuestra Víctor Toledo cada ciclo está marcado por un punto de inflexión para el movimiento mapuche y una escalada de represión.

Figura 4. Movilización social mapuche y respuesta penal, 1990-2006

Chile. Movilización social mapuche y respuesta penal, 1990-2006



Nota. Tomado de *Movilización mapuche y política penal*, por Toledo, 2007, http://www.hechohistorico.com.ar/Archivos/mapuches/osal_22_2007_chile_primario.pdf

El primer ciclo que se logra observar es como se dijo anteriormente el reflejo por la movilización de la organización mapuche aukiñ wallmapu Ngulam durante 1991-1992 irrumpiendo en el proceso democrático, este proceso de identidad mapuche del consejo de todas las tierras también tiene clara relación con lo que va sucediendo en Latinoamérica y la división entre las demandas indígenas y con los procesos partidistas.

Lo que ocurre es que muchas de las reivindicaciones que existían o que han existido siempre estaban bajo el paraguas de la transformación socialista, entonces al diluirse esta transformación socialista porque entra en un desprestigio a partir de la caída del muro, emergen estas otras

identidades que no necesariamente se han articulado, sino que se desarrollan por separado. (Entrevista Ivette Lozoya López, el día 9 de agosto de 2022, comunicación personal)

Ese ciclo fue también una expresión de la amplia corriente global de re-emergencia de las identidades y conflictos etnopolíticos.

En 1997 los mapuche de Lumaco reclaman la restitución de sus tierras ancestrales, deciden impedir las faenas forestales, cortando un camino rural y con la quema de 3 camiones, esta acción marca un punto de inflexión dentro de la movilización mapuche y también en la proyecciones políticas mapuche con la aparición de una organización llamada CAM (Coordinadora Arauco-Malleco), acción directa tildada de terrorismo por parte de los empresarios forestales y la prensa regional en un principio, este hecho reflejara un alza dentro de la movilización mapuche de esta característica, marcando otro gran ciclo de movilización y persecución penal, a tal punto que se darán muertes de ciertos comuneros en plena acción de tomas de fundos.

Ante estos hechos es que la primera disposición que el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) tomó luego del incendio de los camiones, en diciembre de 1997, fue la presentación de un requerimiento por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. A partir de esta acción judicial se inició el despliegue de una serie de prácticas violentas, las cuales implicaron la militarización de la comuna de Lumaco, allanamientos masivos a las comunidades, medidas de protección policial a las faenas forestales y la detención de 12 mapuche, en su mayoría miembros de las comunidades aledañas Pichilincoyan y Pililmapu (Pairicán, Lumaco: la cristalización del movimiento autodeterminista mapuche, 2013). Antes las acciones de Lumaco el ejecutivo recurrió con gran interés a la legislación de seguridad interior del Estado, abriéndose también procesos ante la justicia militar, pero tales acciones represivas no logrando sucumbir a las dimensiones políticas del conflicto.

Para el año 2000 observamos dentro de la cronología realizada por Víctor Toledo Llancaqueo (Toledo, 2007), se demuestra la detención de 32 mapuche en 6

meses, como también dos hechos de violencia policial a las comunidades que destacare a continuación (es importante establecer el impacto que puede llegar a tener la intervención policial continuamente en la vida cotidiana de la generaciones más jóvenes de mapuche, la estigmatización que se les da en este nuevo siglo de “terroristas” marcará también el que hacer de las futuras generaciones en la búsqueda de la autodeterminación como pueblo):

- 3 de febrero, Traiguén: 200 efectivos de las fuerzas especiales de carabineros ingresan por la mañana al fundo Santa Rosa de Colpi, propiedad de la forestal Mininco, tomado hace 20 días por los mapuche de la comunidades Temulemu, Didaico y El Pantano.
- 27 de diciembre, Temuco: En 2 micros y 1 tanqueta, 100 carabineros arremeten con disparos de balines de goma y gases lacrimógenos contra 40 mapuche que tomaran el fundo El Carmen de la empresa Bosque Arauco, los mapuche responden con pedradas y bombas incendiarias. (Toledo, 2007, p. 177)

Para José Huenchunao, werkén de la CAM, la represión no había podido aniquilar al movimiento mapuche, ya que, para él, había una consolidación de un proceso, de un objetivo. En 2002, la CAM había logrado recuperar alrededor de 17 mil hectáreas. Es durante este año que la Operación Paciencia busco desarticular la CAM y encarcelar a sus principales miembros. Un hecho que aceleró esta misión fue el asesinato de Edmundo Alex Lemun, en noviembre de 2002, Desde ahí se empezó a utilizar la Ley de Conductas Terroristas (LCT) a diestra y siniestra para comuneros mapuche. el pueblo mapuche como enemigo para el estado chileno: una cuestión inmunitaria [memoria para optar al título de periodista], repositorio institucional- Universidad de Chile).

La muerte de Alex Lemún³⁰ se inscribe dentro de este patrón de violencia, siendo la consecuencia directa de la actitud de los carabineros violenta hacia los

³⁰ El 7 de noviembre del 2002, un grupo de 40 mapuche, entre hombres, mujeres, menores y personas ancianas, entraron al fundo Santa Alicia, de la Forestal Crecex S.A., administrado por Forestal Mininco S.A. a recoger leña para llevar a sus casas, hicieron fuego para cocinar y

mapuche durante sus intervenciones policiales. Recapitulo diciendo que la caracterización histórica de los mapuche en el imaginario chileno como una etnia alienada de la sociedad chilena, y como un grupo violento y delincuente, todavía permanece y está fortalecida dentro de los discursos políticos por esos años. Estos factores sociopolíticos contribuyen a justificar la institucionalización de la represión contra los mapuche y la utilización desproporcionada de la fuerza. Como el caso de Alex Lemún, en el año 2002.

Posteriormente, vinieron las represalias contra las comunidades. Allanamientos, torturas y encarcelamientos fueron las medidas que utilizó la policía durante todo el período de Lagos, tales como, por ejemplo:

- El año 2001 nueve comuneros son detenidos y una niña de 12 años resulta con heridas de balines de carabineros durante el desalojo de los fundos santa Elisa y Portahue, propiedad de forestal Millalemu.
- El año 2002 unos 35 mapuche son detenidos en una docena de allanamientos a casas de comunidades indígenas en las cercanías del centro de eventos Casas Viejas, en Vilcun.
- El año 2004 un contingente de unos 50 policías allana las casas de comuneros mapuche en truf truf. No muestran orden de registro y amenazan a las familias con sus armas, empujándolos con sus escudos mientras registran las viviendas (Toledo, 2007).

Tal como lo ha descrito por Víctor Toledo Llancaqueo y ejemplificando en esta tesis no se puede hablar del proceso penal sin mencionar que, durante este periodo de democracia, se realizaron numerosos procedimientos policiales donde

demostrar que estaban presentes al interior del terreno tomado, actividad que hacían a diario desde hacía unos meses.

En respuesta a la ocupación, un grupo de Carabineros enviados a desocupar la zona les dispararon bombas lacrimógenas. Las mujeres, menores y personas ancianas huyeron a la Comunidad de Aguas Buenas y unos 20 jóvenes mapuche se enfrentaron a los Carabineros mientras avanzaban hacia la cortina de humo que les separaba. Los agentes policiales respondieron utilizando escopetas antidisturbios. El Mayor Comisario Marco Aurelio Treuer Heysende, a cargo del grupo de Carabineros, disparó su arma de fuego alcanzando a Alex Lemun en la cabeza. (Por su compromiso y solidaridad hacia la comunidad y las actividades vinculadas con los reclamos por los derechos ancestrales del pueblo mapuche, la comunidad Requen Lemun cambió su nombre a Alex Lemun después de su muerte) (CEJIL, s.f.).

los resultados a la violencia termina con la muerte de comuneros mapuche, en las que se vieron enfrentadas las fuerzas policiales-militares con las comunidades en resistencia, el caso de Alex Lemún es el reflejo de la ventana a la violencia permitida hacia las comunidades, es el inicio de la militarización en el presente, no sólo una persecución política sino también de la violencia en el cual se enfrentarán ciertas organizaciones o comunidades en resistencia con el Estado y las empresas extractivistas.

Siguiendo una línea cronológica de la violencia sistemática en democracia por parte del Estado, se efectuará el asesinato del weichafe Matías Catrileo marcando los resignificados de lo que es un guerrero en tiempos de resistencia, su identificación étnica y su adscripción a la lucha histórica del pueblo mapuche son los aspectos más importantes de sus últimos años, llegando a vincularse con una de las organizaciones más activas del movimiento mapuche en las últimas dos décadas: la CAM. El asesinato policial de Catrileo nos dejó su cuerpo ensangrentado en manos de quienes iban con él aquel día. Un asesinato que además encarna las complejidades más brutales de la colonización: el cruce con la biografía de un policía criado por otra familia mapuche en el corazón del Wallmapu. La muerte de Matías inundó con sorpresivo sufrimiento a sus seres queridos, pero inmediatamente trascendió como el dolor y la rabia de un pueblo (Antileo, 2017), (un 3 de enero Matías Valentín Catrileo Quezada murió el 3 de enero de 2008, asesinado por carabineros en el Fundo Santa Margarita). Ese mismo año (2008), sería asesinado Jaime Mendoza Collío, reducido en el piso, fue ejecutado en el acto por Fuerzas Especiales de Carabineros, en el marco de una recuperación de un fundo. La presidenta de ese entonces prometió no utilizar la LCT, al fin de su período se encontraban casi 40 comuneros en cárceles regionales, marcando un gobierno que se caracterizó por la represión sistemática y la violencia policial produciendo la muerte de comuneros.

Otro caso histórico, que enfrenta la muerte de un comunero mapuche en lo que se denomina la macrozona sur o zona de conflicto, es la muerte de Camilo Catrillanca, que tocó la fibra del pueblo nación mapuche y también de la sociedad civil chilena, tal fue el impacto del asedio militar y policial por esos años en el

wallmapu que la muerte terminó siendo unos de los hechos de protesta social más grande de ese año y el 2019 dentro de la movilizaciones sociales, donde distintas organizaciones como la ONU presentaron su apoyo al esclarecimiento del procedimiento policial en la cual dio muerte a un comunero de 26 años en Temucuicui.

El Sistema de las Naciones Unidas en Chile lamenta profundamente la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca, ocurrida el miércoles 14 de noviembre en la comunidad de Temucuicui, en la Región de la Araucanía y transmite sus sinceras condolencias a la familia Catrillanca y a toda su comunidad[...]. (Naciones Unidas, 2018, p. 1)

Manifestando que el gobierno chileno debe realizar una investigación para transparentar lo sucedido y condenar los posibles responsables, condenando los hechos de violencia en que la muerte de Catrillanca se llevó a cabo y hace un llamado “a todos los actores involucrados (sociales e institucionales) a buscar alternativas para abordar las razones de fondo de esta situación, y promover una cultura de paz en la zona” (Naciones Unidas, 2018, p. 1).

Unos de los últimos casos de comuneros muertos fue el de toño Marchant que lo despidieron en un elewun, es decir, en un funeral tradicional para despedir a un weichafe, su muerte un 9 de julio, en medio de un enfrentamiento en el fundo santa Ana de forestal mininco, muere tras recibir un disparo en su cabeza a manos de un carabinero. A través de un comunicado, el Organismo de Recuperación Territorial (ORT) Leftrarú, perteneciente a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), conmemoró la muerte de joven integrante de la organización:

Pablo Marchant, el Toño, fue asesinado por pacos esbirros, un viernes 9 de julio cuando participaba de una acción de sabotaje en contra de la forestal Mininco. Un hecho acaecido en el ex predio Santa Ana en la comuna de Carahue, territorio Lafquenche. Su muerte fue una ejecución cruel, cobarde y artera, después de ser herido por un tiro de escopeta en su espalda que lo inmovilizó. Ésto, una vez que perdonó la vida de sus ejecutores y cuando se retiraba del sitio en un acto de repliegue. Herido, reducido, y por orden

del mando de generales de zona, fue ejecutado con un tiro en su nuca. (Equipo AraucaniaDiario, 2023, párr. 1)

Toño fue un destacado militante de la CAM, quien abandonó todo para sumarse a la lucha revolucionaria. Dejó todo por la causa mapuche y se comprometió por completo a ser un weychafe. A paso firme se desprendió de la vida winka y sistémica, a tal punto que llegó a asumir los rigores y la disciplina necesaria para empuñar las armas y combatir al verdadero enemigo. Participó en innumerables acciones militares, todas sabotajes al gran capital, que son parte de la estrategia de la CAM para el desalojo del poder burgués en los territorios en disputa. Toño perteneció al ORT lafquenche Leftraro y sumó participación en otros ORT cuando se requería. Por esta razón los weychafe de otros territorios lo reconocen y le rinden honores. (Equipo AraucaniaDiario, 2023, párr. 1)

Las muertes de Alex Lemún, Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collío, Camilo Catrillanca y la de Pablo “toño” Marchant, son el reflejo de como se ha ido llevando el conflicto por parte del Estado a lo largo del tiempo, estos 5 casos que se mencionaron en este capítulo, solo son algunos de todas las muertes y desapariciones³¹ que se ha enfrentado el pueblo mapuche con el estado chileno, pasó a lo largo de la historia y paso en los últimos 20 años con la resistencia establecida al estado y al nuevo modelo económico nacional, la resistencia llevada a cabo por parte de estos sujetos es algo que no es viable con los intereses particulares de las forestales, compañías del área de hidroelectricidad, salmoneras, desarrollo energético, en general que se dedican a labores extractivas de recursos naturales. A pesar de todo lo establecido hasta el momento es importante ver como Héctor Llaitul en entrevista, informa que el pueblo mapuche y la CAM.

³¹ No olvidar la desaparición de José Huenante, Dieciséis años tenía José Huenante el año 2005 cuando desapareció luego de ser detenido por funcionarios de Carabineros la madrugada del 3 de septiembre, fue interceptado por tres patrullas de la institución y José es dirigido al vehículo 1375 de la 5ta Comisaria.

No nos vamos a someter a los mecanismos institucionales que han operado por décadas y que han presentado un fracaso para la causa mapuche. Ya que solo se ha logrado dividir a las comunidades y sectores mapuche.... Estamos enfocados en seguir acumulando esta fuerza política, ideológica, cultural, espiritual y militar para la causa mapuche, para así poder reconstruir los territorios y el mundo mapuche. (Llaitul, 2022, párr. 1)

Las detenciones y allanamientos se han hecho presente en los últimos 30 años en la zona de la Araucanía, el asedio militar, policial y paramilitar en estos tiempos es algo con lo que las comunidades conviven el día a día, con procesos judiciales cuestionados, con la clandestinidad de wiechafe presos, con la condena a la resistencia mapuche y la búsqueda de una pena punitiva a toda organizaciones que se enfrenta de manera violenta contra el statu quo, sea la CAM u organizaciones que se han ido alzando en armas durante los últimos años tales como: weichan auka mapu, movimiento de liberación nacional mapuche (LNM), resistencia kunko williche (RKW), y los distintos ORT que trabajan en conjunto con la CAM (ort. Toño Marchant, ort kilapan, ort nagche) y comunidades “lof” que trabajan en la búsqueda de una autonomía como pueblo, como nación.

2.3.1 La irrupción de la ley antiterrorista

La reacción de las autoridades chilenas a los actos de violencia producidos en el marco de la protesta social mapuche sobre el acceso a las tierras y recursos naturales ha sido enérgica. Desde la perspectiva de las autoridades chilenas, la gravedad de las formas de protesta, que en numerosas ocasiones ha incurrido en acciones violatorias del orden jurídico, justifica la actuación decidida y coordinada para poner freno a estas acciones, por la necesidad de restaurar el orden público, garantizar los derechos de propiedad y la integridad de las personas, y hacer respetar la ley.

La Ley Antiterrorista, promulgada en pleno régimen militar, ha sido aplicada en numerosas ocasiones luego del retorno a la democracia el año 1990, principalmente a situaciones de violencia en la zona sur del país, en el contexto del denominado Conflicto Mapuche. En la práctica de los tribunales, el hecho de

que un supuesto delito sea cometido en un contexto de “conflicto mapuche” suele ser invocado para caracterizarlo como terrorismo. Tanto la Ley Antiterrorista como otras que se han utilizado contra el activismo mapuche (Ley de Seguridad del Estado, Ley de Inteligencia) habilitan facultades excepcionales de investigación para las fuerzas de seguridad, y restricciones en las garantías para les imputados. La Ley Antiterrorista define el delito de terrorismo como aquellos actos producidos:

Con la finalidad de producir en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctimas de delitos de la misma especie, sea por la naturaleza y efectos de los medios empleados, sea por la evidencia que obedece a un plan premeditado de atentar contra una categoría o grupo determinado de personas³²

Las acciones de protesta social mapuche se han derivado de la designación de estas acciones como actos de terrorismo, que determinó la aplicación de la Ley Antiterrorista durante el periodo 2000-2005 para la represión de conductas que, de otro modo, serían constitutivas de delito de carácter ordinario bajo la legislación general. La Ley Antiterrorista (Ley No. 18.314) es el instrumento legal principal de política antiterrorista en Chile después de los diversos hechos de violencia cometidos, el presidente Ricardo Lagos fue quien decidió aplicar por primera vez la Ley Antiterrorista, dejando las puertas abiertas para que el gobierno que lo sucediera siguiera por su misma senda, hecho que fue así, pues, en el gobierno de Michele Bachelet se siguieron los pasos del anterior donde también se aplicó la ley antiterrorista a los comuneros mapuche (Federación Internacional por los Derechos Humanos [FIDH], 2006).

Tabla 1. Lista de líderes y activistas mapuche condenados al amparo de la Ley No. 18.319 que define las conductas terroristas y fija su penalidad: Nombre del condenado; causa; sentencia; pena de presidio; juzgado

³² Ley N. ° 18.314.

Condenado	Causa	Sentencia	Penas de Presidio	Juzgado
Juan Carlos Huenulao Lielmil	Incendio terrorista	3-5-2005	10 años y un día	Angol
José Benicio Huenchunao Mariñan	Incendio terrorista	22-8-2004	10 años y un día	Angol
Patricia Roxana Troncoso Robles	Incendio terrorista	22-8-2004	10 años y un día	Angol
Juan Ciariaco Millacheo Lican	Incendio terrorista	22-8-2004	10 años y un día	Angol
Florencio Jaime Marileo Saravia	Incendio terrorista	22-8-2004	10 años y un día	Angol
Juan Patricio Marileo Saravia	Incendio terrorista	22-8-2004	10 años y un día	Angol
Víctor Ancalaf Ilaupe	Lanz. Artefacto incendiario	4-6-2004	5 años y un día	Concepción
Pascual Huentequero Pichún	Amenaza terrorista	27-9-2003	5 años y un día	Angol
Segundo Aniceto Norin Catriman	Amenaza terrorista	27-9-2003	5 años y un día	Angol

Dentro del cuadro los casos de Noriín, Ancalaf y Pichún han conducido a condenas por terrorismo son actos de incendio (en los casos y Poluco Pidenco), lanzamiento de artefacto incendiario (en que resultó condenado Víctor Ancalaf) o de amenaza de incendio (en el caso de los longko Pichún y Norín). En ninguno de estos casos se han probado actos de violencia o amenaza contra la vida o la integridad física de las personas, sino atentados contra la propiedad privada. En ninguno de estos casos se han producido daños que hayan puesto en peligro la seguridad o el orden público de la población en su conjunto. En los tres casos, los actos de violencia están asociados a protestas sociales más amplias asociadas a la defensa de tierras indígenas, tanto en relación con proyectos que han derivado en violaciones de los derechos a la tierra de comunidades mapuche (la construcción de la represa Ralco, en el caso Ancalaf).

En octubre del año 2008 los dirigentes de la coordinadora Arauco-Malleco (Héctor Llaitul, Ramón Llanquileo, José Huenuche y Jonathan Huillical) fueron acusados de atentar contra el fiscal Mario Elgueta, por lo que estuvieron casi dos años en prisión preventiva, y luego fueron producto de un largo proceso judicial que duró hasta el año 2011. Este proceso conocido como el juicio de Cañete fue bastante escandaloso, ya que tuvo una serie de observadores internacionales debido a la aplicación de la Ley Antiterrorista, más en específico en lo relacionado a los testigos protegidos. Siguiendo así un proceso de potestad por parte del estado hacia lo que sería cualquier resistencia o acción violenta como acción o causa de terrorismo por parte del movimiento mapuche.

La concepción de terrorismo está fundada en causar temor es extremadamente subjetiva, ya que juzgar intencionalidades siempre ha sido una tarea delicada. Entonces al calificar estas conductas como terroristas, en definitiva, se incurre en la cuestionada perspectiva de entender que un movimiento social implica terrorismo, transformando los problemas sociales en problemas de seguridad, con las consiguientes consecuencias para la democracia, la criminalización del conflicto no es la solución, debe existir un mayor conocimiento sobre lo que brotó en los campos Mapuche desde una dimensión político-social y cultural para no caer en la judicialización y criminalización de la protesta mapuche, para así solucionar políticamente las diferencias entre el gobierno chileno y el pueblo mapuche.

2.3.2 La huelga de hambre como acción política.

El medio de presión en este caso es la no ingesta de alimentos, la que puede consistir en una huelga de hambre simple o seca, entendiéndose la primera como aquella en que no se ingieren alimentos, pero si se bebe agua, en cambio en la huelga de hambre seca no se ingieren alimentos y no se bebe agua.

La huelga de hambre es entender la vida cómo el último baluarte de la acción política sobre la cual el Estado “(no) puede” intervenir, y en cuanto a cómo este refugio del cuerpo en su animosidad y vitalidad es el último reducto en que el Estado se enfrenta a sí mismo con respecto al “control” (ejercido en este caso en la prisión). Es en este espacio donde se consolida una reafirmación del “ser”, no tan solo ontológicamente, sino como sujeto de derechos (políticos) “fuera del derecho”, como parte de un proceso que culmina en la negación de la negación de la vida, como parte de una resolución sintética de una contradicción entre un pueblo que exige vivir (en condiciones determinadas) y que se ve enfrentado a la negación de reconocimiento del Estado. El Estado transporta el conflicto y el racismo a espacios de reclusión, castigo y control (Vejar, 2015)

Es sólo a partir de la contextualización de estos procesos, que es posible dar cuenta de un ejercicio político como lo es el de la huelga de hambre de 34 prisioneros mapuches en el año 2010. Esta huelga se inicia el día 12 de Julio de

2010 con 23 comuneros (13 reclusos en la cárcel de la ciudad de Temuco, 5 en los penales de Concepción, y 1 en la ciudad de Valdivia, contando luego con la adhesión de los presos de las cárceles de Angol y Lebú). Esta acción fue realizada a modo de protesta contra el Estado chileno bajo las demandas de: (llegando a cumplir 82 días aproximadamente)

- recalificar los juicios emprendidos en contra de los comuneros mapuches, acusados por cometer “actos terroristas”, motivo por el cual son enjuiciados por la Ley Antiterrorista creada en la dictadura militar;
- Acabar con el doble procesamiento por la Justicia civil y militar;
- Fin a los testigos protegidos o con capucha, lo cual transgredía cualquier seguridad y garantía de un debido proceso; y La desmilitarización de las comunidades mapuche (Vejar, 2015).

Para el año 2011 vuelven a realizar otra huelga de hambre, esta vez encabezada por los acusados del ataque al fiscal Mario Elgueta. La huelga se extendió por 86 días, donde se logró obtener la rebaja de condenas. (Héctor Llaitul junto con otras tres personas fueron condenadas por el delito de homicidio frustrado en contra del fiscal Mario Elgueta, lo que llevó al reconocido dirigente mapuche a cumplir una sentencia de 5 años y un día de presidio). Para Héctor Llaitul, uno de los líderes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y uno de los presos políticos que se manifestó en la huelga, el diagnóstico es claro: “Nuestro cuerpo es lo único que nos queda para protestar” pero no en relación a un componente performativo y abstracto del cuerpo, sino que en un contexto donde la persecución política y la represión militar contra el pueblo mapuche constituyen prácticas cotidianas de la constitución de la vida y el territorio. (Vejar, 2015, p. 120)

Para Héctor Llaitul en entrevista con Pedro Cayuqueo, la aplicación de la Ley Antiterrorista habla por sí sola. Es hoy una herramienta de persecución contra los mapuche que levantan la voz. Su propio origen se da en el marco de un régimen autoritario, como lo fue la dictadura de Pinochet, en un contexto de terrorismo de estado que todo el mundo repudió. Otro ejemplo es que se juzgue a civiles

mapuches con el código militar, algo que transgrede todas las normas del debido proceso. Es lo que denunciamos (Llaitul, 2010)

Para el dirigente de la CAM hoy en día se pone hoy más énfasis en el “terrorismo” porque les permite hacer uso de mayores herramientas legales para perseguirnos. Con un discurso muy propio de los fiscales de la dictadura militar, magnifican los hechos, mienten abiertamente, catalogan de “terrorismo” acciones muy básicas de resistencia y autodefensa de las comunidades cuando son allanadas con violencia por la fuerza pública. Respuestas básicas, rudimentarias de la gente ante la agresión policial se transforman entonces “atentados contra vida”, “emboscadas criminales”, “homicidios frustrados” e “intentos de asesinato” (Llaitul, 2010).

Capítulo III: Ideas de autonomía, nueva reestructuración del movimiento mapuche.

Nosotros, los que hoy día estamos viviendo en pobreza, estamos viviendo todas las necesidades de un ser humano para sobrevivir [...] nosotros no tenemos esta libertad, no tenemos lo principal que es la tierra. ¿Cuántas serán la comunidades que están libres?; libres de un empresario, libre de un particular. ¡Ninguna! En todas las comunidades están los particulares, están los empresarios transnacionales, están resguardados por policías,

Carabineros. Nosotros no podemos transitar y salir libremente a las ciudades, porque Carabineros está ahí, controlando, ¿Hay una libertad en el pueblo mapuche? No hay una libertad en el pueblo mapuche, aquí hay una humillación, hay un avasallamiento, hay también una violación a los derechos del pueblo mapuche. Entonces, ¿en qué mundo estamos viviendo? Entonces, eso es lo que nosotros estamos hoy día diciéndole al mundo ¡no más atropellos a este pueblo! (Longko Juan Catrillanca, Comunidad Temucuicui). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2012, p. 13)

La irrupción de los indígenas como actores políticos en los países latinoamericanos es uno de los fenómenos más notables ocurridos a fines del siglo XX en el continente y sin duda tendrá impactos de larga duración. –el fin de un ciclo (proyecto del socialismo) y el inicio de otro (incursiones de distintas identidades)– en la trayectoria de los conflictos etnopolíticos en América Latina. Algo parecido a lo que el historiador Pairican observa con respecto al movimiento mapuche: “El movimiento Mapuche de los años 80’ está muy relacionado con el debate internacional., de la llamada Emergencia indígena (Bengoa),, especialmente el movimiento zapatista en México y los movimientos indígenas en Ecuador y Bolivia. Y mantienen reuniones con representantes de esos movimientos. así lo señala la lamgen Ana Liao, en la entrevista que Pairican le realiza para Nütram. Ahí ella cuenta: “yo me acuerdo, en los 80’ venia el Evo, estaba cabrito y llegaba a las reuniones que hacíamos internacional cuando estaban en el exilio” (Entrevista a Fernando Pairican, 2022, comunicación personal).

Es en este contexto histórico y político en el cual se aparece al mundo wingka, un discurso político de carácter autónomo a principios de los 90 y con más fuerza al etnonacionalismo a partir de la ruptura de 1997 con la CAM y los planteamientos de “liberación nacional mapuche”³³ , es en este punto donde se cristaliza el movimiento mapuche, este intento de establecerse como tal, ante el otro,

³³ termino acogido por la CAM en su discurso emancipatorio y que también se aprecia en los textos de Foerster y Vergara (2000).

demostrar no solo ser un grupo étnico perteneciente desde un inicio a la nación y al Estado Chileno, sino un pueblo que fueron despojados e incorporados mediante la práctica de la violencia al Estado, esta verdad histórica con la cual estas organizaciones plantean la bases de sus demandas, será la clave no solo para las organizaciones sino para el mundo mapuche el cual se tiene que reestructurar su discurso “identitario” (loque seria de una “mapuchizacion” sobre todo de ese mapuche urbano, algo que lo utilizo el consejo de todas las tierras para reestablecer a los lideres antiguos, lonko, machi, werken, o la CAM con el weichafe algo que se reflejó con Matías katrileo y Pablo “toño” Marchant) y establecerse como tal en el imaginario colectivo de la nación chilena, que el discurso de “pueblo-nación” se incorpore en las bases mapuches es la clave para el éxito de establecerse como tal y demandar la autodeterminación, como también es primordial para el mundo mapuche la recuperación del territorio, sea a través de los títulos de merced, o al territorio histórico perdido (la CAM no solo plantea una lucha con el estado sino también con el neoliberalismo y sus forestales, donde la toma de territorio y su discurso es establecerse donde su antepasado reciente estaba, ese que lo perdió en la ocupación).

La idea de este último capítulo, siendo fundamental en esta tesis son:

- He de aclarar que el movimiento mapuche actual cuenta con distintas vertientes, a esto me refiero no solo a la acción política y discursiva que se puede analizar dentro de los años 90' con organizaciones como; ITL-AWNg-CAM sino también a las propuestas.
- Plantear un aspecto clave y primordial es el determinar cuáles de estos proyectos identitarios establece principios etnonacionalistas, algo analizado en profundidad por José Marimán³⁴, pero que tiene ciertos aspectos que pueden apelarse y cuestionarse.

³⁴ José Marimán siendo critico de la CAM al no plantear una propuesta autonomista a diferencias de AWNg, debido a que la realidad política e histórica no lo permite siendo la acción la primera medida a tomar (esta se tiene que entender como la toma de terrenos de forestales y fondos), como también estableciéndose como una organización no etnonacionalista a diferencia del partido político wallmapuwen, algo que discrepo, pero se abordara más adelante.

Las dificultades de analizar estas organizaciones es la mutación que pueden llegar a tener, pero este capítulo termina siendo aclaratorio al establecer y demostrar que:

- Estas no son las únicas organizaciones mapuche que plantean autonomía durante estos 30 años, donde la diversidad de propuestas puede terminan entre una propuesta secesionista hasta en una autonomía regional³⁵ mediante un co-gobierno
- Fueron las primeras post-dictadura en hacerlo mediático a nivel nacional e internacional (el caso de AWNg se puede apreciar como Aucán viajó constantemente al extranjero a exponer la situación en la que vivía el pueblo mapuche).
- Aclarar las distintas propuestas autonomistas de estas organizaciones, si la tienen, las distintas acciones para llegar a sus propuestas y los orígenes de cada una de estas organizaciones.

Volviendo a la idea de autodeterminación, Héctor Díaz - Polanco, planteó que estamos ante un cambio de imaginario y el quiebre ante la monolítica reivindicación de tierras que perduró en los pueblos indígenas del continente. Sin olvidar esta “bandera de lucha”, los pueblos indígenas se insertaron en la búsqueda de algo aún más complejo, el derecho a la libre determinación que posibilita un mecanismo “concreto para resolver el conflicto étnico -nacional” (Díaz, 2003, p. 111). Es así como los derechos territoriales que comprenden dimensiones que van más allá de los asuntos jurisdiccionales y administrativos en los cuales se ha centrado el debate de las autonomías como forma de realización de la autodeterminación. Muy parecido a lo expresado por Pairican:

Quando se habla de las tierras y el territorio, tienes que hablar entonces de quienes son los que tienen hoy día las tierras y territorio; y eso son los agricultores, forestales y los que han ido comprando los lagos, etc. Cuando entras a hablar de eso, tienes que hablar entonces de la legitimidad de las

³⁵ Propuesta de José Marimán en 1990 que, a lo largo del tiempo, autores mapuche y organizaciones se han ido adscribiendo a esta propuesta de autodeterminación

compras y de la propiedad, esto es lo que se plantea en el libro del Martín Correa, que de alguna manera da a cuenta de cómo se compró eso. ¿Son legales? Sí. ¿Son legítimas? No, porque es un territorio que era de un pueblo, son tierras que fueron ocupadas militarmente primero, y luego fueron puestas en normas de leyes que el mundo indígena no manejaba, sin su consentimiento; y sobre esas mismas tierras los colonos comenzaron a comprar dentro de las propiedades indígenas, luego hicieron normativas que fueron abalando ese despojo. No son legítimas, y ahí está el punto del debate. Hablar de Autonomía es que pones en debate el tema de poder recuperar tierras, y generar políticas de autonomía y eso sin territorio no hay posibilidad de autonomía, la autonomía no es sobre el aire, la autonomía en el caso mapuche es tierra. (Entrevista a Fernando Pairican, comunicación personal, 2022)

Las distintas organizaciones mapuche que se alzan en este periodo de reformulación de las dinámicas y planeamientos ideológicos al enfrentarse al Estado y a empresas extractivistas económicas (como ITL Y la CAM) aparecen replanteándose ellos mismos como un pueblo violentado; que buscan muchas veces que el estado chileno reafirme sus intenciones de resolver tales conflictos como lo es la soberanía territorial y política, como es el caso de firmar el convenio de la OIT 169 (reconociendo al pueblo mapuche como pueblo, como el caso de la ITL), para el consejo de todas las tierras la autonomía tiene clara relación con el resurgir de los viejos líderes mapuche, un poco volviendo a los orígenes de las comunidades del pueblo mapuche que se perdió durante la militarización del siglo XIX del estado chileno, ante eso es que la demanda de territorio para preservar no solo la cultura sino también la vida cotidiana de las comunidades y restitución soberanía territorial, será mediante la demanda de autodeterminación bajo el catálogo de pueblo, que su discurso evolucionista llegó hasta establecerse como una nación. Para Maximiliano Soto

Lo que buscan en el fondo son dispositivos de legitimidad, que estos dispositivos de legitimidad respondan a unos valores simbólicos que pueden estar contenidos en la lengua, contenidos en la tierra o contenidos

en las producciones culturales por ejemplo, como prácticas culturales tradicionales, ósea la tradición apelan también a la tradición y en ese sentido hay un discurso que es bien conservador antropológicamente hablando, no políticamente hablando, pensando en lo que son las tradiciones, el discurso de las abuelas, los abuelos, las prácticas culturales cómo se conservan. (Entrevista a Maximiliano Soto, 2022, comunicación personal)

Antes de dar paso como tal al estudio de las organizaciones es relevante enfocarnos en que el movimiento mapuche pasa por un componente institucional (Los lafkenches son una asociación que ocupa la institucionalidad como posibilidades de transformación,....., Adolfo Millabur es uno de los principales fundadores de la identidad lafkenche y una organización que tiene alcalde, consejero, pero por sobre todo genera institucionalidad, y eso es lo interesante de los lafkenche) tal como lo representaría Ivette Lozoya.

Entonces, hay una vía institucional, un diálogo con la CONADI que está orientado principalmente a un reconocimiento identitario pero que tiene como elemento más pragmático la devolución de tierras, y esa devolución de tierras se hace institucionalmente. Y hay otro componente del movimiento que plantea no solamente un reconocimiento con devolución de tierras, sino que una autonomía. Y ese ha adoptado, además, una postura mucho más radical, más radical digo yo porque en sus objetivos son más radical implica la existencia de la reivindicación de autonomía, pero también radical en las acciones. Y es radical en el sentido, que no acepta, no ha aceptado la negación con la institucionalidad sino más bien una ruptura con la institucionalidad. (Entrevista a Ivette Lozoya, 2022, comunicación personal)

Las organizaciones mapuche de carácter nacional que habían jugado un rol central en la defensa de los intereses de su pueblo bajo la dictadura militar, como Ad Mapu, los Centros Culturales Mapuche, van siendo gradualmente reemplazadas por organizaciones de carácter territorial, tales como Identidad

Lafkenche en Arauco, la Coordinadora Arauco Malleco, este proceso de transición organizativo, de la manera de militar se llevara a cabo en un inicio por el CTT quienes mediante y un trabajo desde las bases lograran permear en el mundo mapuche y en la sociedad chilena como una nueva forma de movilización en post de los derechos del pueblo mapuche.

3.1 Consejo de todas las tierras/aukiñ wallmapu Ngulam (AWNg)

Los antecedentes de AWNg se remontan al periodo de dictadura militar con la organización mapuche partidista Ad mapu³⁶ quienes para 1983 se plantearon construir un proyecto de carácter histórico: la autodeterminación como pueblo, pero estas ideas quedaron solo como un aspecto testimonial, para entender el consejo de todas las tierras, debemos esclarecer que los CCM (centros culturales mapuche) y admapu fueron efectivamente una escuela que formo políticos importantes para los tiempos de la “mapuchización”, tal como lo dice Fernando Pairican “creando una cultura política para incidir en su interior, que fue recogida por el CTT, la CAM y ITL quienes optaron por recuperar la organización tradicional históricas”.

Para 1990 el consejo de todas las tierras no estaba constituido como tal pero ya se habían desprendido de admapu debido a diferencias políticas y organizativas de como llevar la demanda mapuche, para ese entonces los futuros miembros se rearticularon en la comisión quinientos años de resistencia, “como comisión, el pilar seria la estructura tradicional histórica de las comunidades, es decir, longko, machi, weipun y werken” (Pairican, malón, pag 72). El wallmapu ngulumtuwun fue el hito fundacional que reconoció el consejo de todas las tierras.

Para AWNg el pueblo mapuche se encuentra en un estado de colonización ideológica, política, económica y estructural. La autonomía era algo legitimo desde que el pueblo mapuche termino de ser ocupado por el ejército chileno³⁷, en 1883;

³⁶ Ad mapu es la organización heredera de los centros culturales mapuche (CCM), organización surgida en 1979 para oponerse a la ley indígena 2.568 del régimen militar. Los CCM tomaron el nombre de Admapu en 1980 cuando consiguieron su estatus legal

³⁷ Esta referencia alude a lo visto en el capítulo 1 donde se abordan los antecedentes del actual conflicto mapuche, el cual tiene un discurso rememorativo a todo lo vivido en esa usurpación

además era un derecho de todo un pueblo. “la cuestión radica en la capacidad de ejercicio de nuestros derechos fundamentales como pueblo” (Pairican, 2014, p. 73), en esta cita se alude al discurso histórico por parte del pueblo mapuche, aquello que fue arrebatado y como la autodeterminación termina siendo un derecho, estos discursos y los posteriores eran algo político que impulsan, practican y le brindan identidad al pueblo mapuche.

Aclaran también que el:

Reconstruir la Organización Estructural Histórica en nuestro movimiento. Aukiñ Wallmapu Ngulam, basado y orientado en nuestros propios principios y elementos filosóficos; afirmar y conseguir el reconocimiento político como Pueblo, y a la vez, el de todas nuestras Autoridades Originarias, en términos de autoridad política; generar las condiciones y conseguir el derecho político de nuestro pueblo, al Autogobierno, en el marco de la Autonomía y Autodeterminación del Estado Plurinacional. (Comunicación personal)

Estas primeras resoluciones de los longko resultaron muy importantes porque muestran claramente el consenso que se había logrado en la propuesta programática e ideológica de la nueva organización. En lo fundamental, se planteó la afirmación como pueblo, la validación de las autoridades originarias y un proyecto político autonómico. El concepto de pueblo se utilizó indistintamente con el de nación, apelando a la legislación internacional sobre el derecho de los pueblos a la autodeterminación. Sin embargo, se le utilizó con algunas restricciones, pues nunca se mencionó la idea de reivindicar un estado propio, sino conseguir la autonomía al interior del Estado chileno (algo que hasta ese momento no se tenía claro para la política nacional chilena)

Entonces es entendible el análisis que establece, José Marimán al determinar que AWNg, busca a través de la reivindicación, una legitimidad como organización representativa del pueblo mapuche. A lo que argumenta que no necesariamente

violenta del estado chileno y posterior despojo, algo que marca profundamente a la sociedad mapuche en la actualidad.

se establece en la construcción de un pasado “pero la legitimidad no se encuentra necesariamente, por la recreación del pasado, sino y, ante todo, por la capacidad de crear un futuro”.

La internacionalización del conflicto mapuche y su deseo de autonomía provocaron que dirigentes, parte de la cúpula de poder del consejo viajara constantemente en búsqueda de apoyo internacional, ejemplo de esto es el caso de Aucán Huilcamán Paillama y su intervención en el Palacio de Naciones Unidas - Ginebra – Suiza:

“En nombre de la organización estructural histórica de la Nación Mapuche AUKAÑ WALLMAPU NGULAM-CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS, compuesta por autoridades originarias, entregaré de manera detallada los acontecimientos relativos a la promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales en nuestro país..., en el marco del respeto a nuestros derechos. Seguimos estando negados, jurídica y constitucionalmente, lo que constituye un atentado físico y cultural a nuestra existencia..... Señora presidente, finalmente deseo poner en conocimiento de esta Conferencia que en mi país no existe el reconocimiento efectivo de nuestros derechos fundamentales, lo demuestra lo anteriormente expuesto”. Esta cita expone como el consejo en específico Aucán tiene como estrategia política el hacer presión desde distintos organismos internacionales y exponer el caso mapuche en congresos algo que ayuda claramente al darle u sustento a la hora de reclamar y exigir la libre autodeterminación como pueblo.

3.1.1 Propuesta autonomista: cogobierno - gobierno paralelo.

Entre 1991 y 1992, bajo la idea de demanda de autonomía, la organización mapuche aukiñ Wallmapu ngulam estaba promocionando tres ideas. La primera mencionaba establecer un cogobierno. La segunda estaba relacionada a solicitar un gobierno paralelo.

El cogobierno propuesto por el año 1991, en palabras de José Marimán sería una forma equilibrada de compartir el poder entre chilenos y mapuche, en un territorio

mapuche que comprendería desde el río Bio Bio al sur, (los límites territoriales no aparecen especificados algo que ya complica la realización de esta propuesta). La clave de esta propuesta era que para AWNg se podía compartir en dicho territorio el poder político administrativo y el desarrollo económico mediante el reconocimiento de un estatus de autoridad tanto chilena como mapuche. AWNg demanda al Estado chileno el establecimiento de dos autoridades en el territorio mapuche: una chilena y otra mapuche (con autoridad para ambos grupos étnicos), esta lógica de cogobierno tiene una explicación en la idea de “balance de poder” que se logra invistiendo a dos sujetos de diferente pertenencia étnica del mismo poder.

Para 1992 se planteó la idea de “gobierno paralelo”, si bien cercana a la propuesta anterior, se diferencia respecto a los componentes de cada autoridad, la proposición de AWNg toma forma de dos autoridades investidas con el mismo poder, pero con la potestad de ejercer poder sobre su grupo de pertenencia exclusivamente. Para la elección de la autoridad mapuche se podría hacer bajo procedimientos tradicionales no democráticos (dados el tipo de organización que es AWNg, quienes son fundados sobre “pautas de organización tradicional (Marimán, 2012, p. 131).

(tales propuestas no desarrollan más y no entregan más información respecto a cómo generar esas autoridades, lo que opaca lo concreto que podría ser esta propuesta, es importante establecer que para esos años se estaba construyendo también la organización y la construcción del discurso autonomista por las cuales seguir, esto ha estancado al movimiento mapuche, el hecho de no establecer una propuesta concreta de autodeterminación y establecer un principio de autonomía global, pero eso se verá en la conclusión).

Desde una perspectiva histórica AWNg establece que el derecho de libre determinación, en el caso mapuche, está respaldado por los tratados entre mapuche y la corona española, que reconocen el derecho de los mapuche a un territorio específico, a sus propias autoridades políticas y a ser diferentes. Es el Estado chileno quien habría violado esos tratados al desconocer el derecho de los

mapuche al territorio propio, es ante estos hechos históricos de violencia que la demanda a la autodeterminación se fundamenta desde una realidad histórica contextual, lo que ha significado para los mapuches estar experimentando políticas colonizadoras y de enajenación material y cultural por parte del Estado chileno.

3.1.2 Percepciones historiográficas

El CTT, a inicios de los noventa, fracturó una línea centenaria de relaciones entre el mundo mapuche y las formas partidarias estado-nacionales que prevalecían desde la Sociedad Caupolicán hasta Admapu. Con esta manera de ejecutar y llevar adelante su liderazgo, el CTT creó una apertura en el movimiento mapuche, produjo un momento histórico de renacimiento y revaloración cultural.

Marimán (1995) con respecto al discurso tradicionalista plantea:

Este tipo de alusiones al pasado son las que me llevan a afirmar que se trata de reconstrucciones míticas, y en consecuencia equivocadas. El fundamentalismo de AWNg no es una defensa de lo verdadero, sino una idea del pasado que se construye sobre el pasado en el discurso de sus dirigentes. Al hacerme responsable de esta opinión, lo hago consciente que del pasado sólo hay lecturas hechas por los historiadores. Lecturas que serán más/menos creíbles dependiendo de la rigurosidad del método con que se logran esas imágenes. En el caso de AWNg está visto que no existe esa rigurosidad, sino más bien, una manipulación flagrante del pasado. (p. 9)

Desde la perspectiva de Enrique Antileo, aquellos movimientos que van construyendo el pensamiento emancipador van tomando caminos que valoran lo pasado como una alternativa de descolonización. Para Antileo el punto central —para entender la construcción de este tipo de planteamientos— se halla en el movimiento que selecciona repertorios culturales y los lleva al terreno de la política. El grado de ficción o realidad de las tradiciones no es realmente el quid del asunto. Es la politización la cultura la que establece diferentes estrategias en

las luchas de los pueblos y diversos modelos emancipadores para alcanzar una utopía específica.

En este punto encontramos dos historiadores mapuche que plantean dos percepciones opuestas ante una misma organización lo concreto es que en perspectiva, la praxis política del CTT no ha recupera un gramo de tierra a favor del pueblo mapuche, lo que en un momento se llamó recuperación pasara a llamarse “ocupaciones simbólicas”³⁸

En conversaciones con Fernando Pairican aclara que para él: “El consejo leyó muy bien el contexto de transformación y genera una transición a la democracia del mundo mapuche, entrega el poder a las autoridades tradicionales como los loncos y las machis, El consejo sembró elementos claves de la ideología mapuche actual. Sin el consejo el movimiento mapuche no se habría desarrollado”. Frente a la crítica de Marimán.

Los intelectuales siempre tienen que tener cuidado en formular tesis políticas, señalar caminos porque cuando un académico comienza a tratar de enseñar los caminos que tiene que recorrer un movimiento, sobre todo un movimiento que tiene un arraigo muy popular, en el sentido de que viene de una clase social muy popular con dimensiones propias, lo que hace es tratar de controlar ese movimientos según sus ideas y no reflejan las del movimiento mapuche. (Entrevista a Fernando Pairican, 2022, comunicación personal)

La capacidad de movilización social y generación de adeptos de los caminos más o menos tradicionalistas (caso del CTT, ITL y la CAM), tiene poca relación con la relevancia de un pensamiento con miras al pasado u otro que se defina modernizante, por ejemplo, Wallmapuwen ha generado adhesión ni ha promovido participación o movilización. Wallmapuwen para el caso de esta tesis será objeto de comparación con estas organizaciones ya que se enmarca en el mundo partidista nacional, pero con un carácter completamente mapuche ósea son

³⁸ Durante los años 91-92 fueron donde más ocupaciones simbólicas se ejercieron, una de ellas se mencionó en el capítulo II con las detenciones de 144 comuneros mapuche entre ellos Aucán Huilcamán

abiertamente (etno)nacionalistas, algo que es apoyado por José Marimán y su intento de categorizar y establecer entre aquellas organizaciones etnonacionalistas y aquellas que tienen un grado de etnicistas. En este sentido establece que AWNg, las identidades y el congreso nacional mapuche, no postulan la creación de una fuerza propia, porque se sienten ellos mismos la fuerza propia mapuche, capaz de llevar a los mapuche a transitar el camino de la autonomía o del empoderamiento político (Marimán, 2012).

3.2 Identidad territorial lafkenche: avancemos desde la institucionalidad

En los últimos años las identidades territoriales dentro del pueblo Mapuche han ido adquiriendo una connotación política. De manera tradicional corresponden a etnónimos que definen la cercanía, pertenencia y relación de las comunidades indígenas con ciertos espacios territoriales cargados de significaciones culturales y en los que desarrollan sus economías. Entre estas están los Lafkenche, que reciben esta denominación por estar vinculados a los territorios del Lafken o mar, traduciéndose al castellano como gente del mar.

Identidad Territorial Lafkenche es una organización indígena que agrupa a un conjunto de comunidades y actores territoriales que habitan el lafken mapu o territorio costero mapuche situado entre el Golfo de Arauco y las provincias de Chiloé y Palena. Desde comienzos de la década del 90' la organización ha desarrollado un trabajo de reconstrucción de la identidad territorial y protección del borde costero, apoyando reivindicaciones de comunidades, promoviendo y participando en encuentros de organizaciones, canalizando información y generando articulación entre comunidades lafkenches de diversas localidades. Identidad Territorial Lafkenche constituye una experiencia distintiva, En Richards (2016) tenemos que dentro de estas identidades territoriales los Lafkenche han constituido un movimiento en el que reivindican la costumbre sobre los territorios marinos que han utilizado de manera consuetudinaria. Se enmarcan en los movimientos que reivindican cultura, pero también derechos territoriales por la vía de la negociación.

La organización mapuche alcanzó notoriedad debido a las estrategias políticas que interpelan y demandan al Estado chileno la protección de los espacios costeros en los cuales realizan prácticas culturales y económicas que les permiten la reproducción de sus vidas. La colectividad es conocida por un logro político inédito en la relación histórica entre el Estado y el Pueblo mapuche: la ya mencionada Ley Lafkenche, que permite a los pueblos indígenas acceder a la administración de los espacios costeros en los que realizan determinadas prácticas culturales esta vía “institucional” por la cual incursiona como lo establece Fernando Pairican marca una de las grandes diferencias con respecto a las otras organizaciones que han sido objeto de estudio en esta tesis.

Es preciso considerar, que uno de los efectos de la acción de la ITL por la reivindicación del derecho a la autonomía, fue la elección de su líder fundador Adolfo Millabur como alcalde de Tirúa en 1996 con el apoyo del Partido Socialista de Chile, esta situación se puede aclarar con una expresión hecha por Rolf Foerster “la ITL fue pensada originalmente como una instancia para iniciar una senda de apoderamiento generalizado y no en lo que se transformó: una plataforma para el lucimiento de un número reducido de dirigentes”, esto es reflejo de lo que logró Adolfo Millabur y la crisis que se vivió por esos años, pero tampoco se puede negar que este logro institucional benefició en términos de poner a los dirigentes de la ITL consiguieron ser parte de una comisión para la creación de un proyecto de ley para el acceso de los pueblos indígenas al mar.

La ITL a diferencia de los Pu Lafkenche y de la Corporación del Desarrollo del Lleu-Lleu, generó una dinámica regional inclusiva para elaborar una propuesta válida para todos los Lafkenche

3.2.1 Propuesta autonomista: reconocimiento

Si bien la Identidad Territorial Lafkenche puede dar cuenta de la existencia de un movimiento etnopolítico que se enmarca en el desarrollo del movimiento autonomista mapuche, sostenemos que su relevancia no está en su dimensión de movimiento, sino en sus características como organización etnopolítica de tipo indígena. La ITL constituye a la vez una forma de representación y de

identificación, que busca la etnopolitización de sus miembros para lograr sus objetivos de autonomía y reivindicación del territorio marítimo.

La propuesta del ITL al Estado chileno que reconozca los espacios territoriales de patrimonio mapuche-lafkenche, ubicados en la provincia de Arauco la VIII región de Chile. Mas preciso aun se trata del reconocimiento de los espacios mapuche-lafkenche dentro de seis comunas de la provincia de Arauco (Cañete, Contulmo, Los Álamos, Arauco, Lebu y Tirúa) ... en cuanto al reconocimiento que demandan del Estado chileno debería conllevar además para ser genuino, la devolución de las tierras usurpadas a las reducciones y dejar las puertas abiertas a las transmutaciones de tierras para ampliar el patrimonio mapuche-lafkenche (Marimán, 2012).

Parte de su demanda se enfoca en estos puntos:

- Por la creación de una comisión independiente sobre “verdad y deuda histórica mapuche”.
- Por un reconocimiento constitucional como pueblo mapuche
- Por el reconocimiento de nuestros espacios territoriales de patrimonio lafkenche
- Por una adopción del convenio 169 de la organización internacional del trabajo
- Por la opción lafkenche de desarrollo
- Por una participación política local, regional y nacional

Para ser posible todo lo visto anteriormente, propone un sistema político administrativo de los espacios territoriales mapuche-lafkenche, que se resume en la existencia de una asamblea territorial provincial lafkenche y un consejo territorial provincial lafkenche.

- La asamblea territorial impulsara los proyectos económicos, sociales y culturales propuestos por las comunidades organizadas en los espacios territoriales, fomentando los intercambios tradicionales con la sociedad civil

no mapuche, de esta manera producir un verdadero encuentro de culturas, por la comprensión mutua y la paz social.

- El coordinador territorial quien será elegido por sufragio universal (durará cuatros años en su cargo, y tendrá la función de representación supremo de los espacios territoriales ante las autoridades nacionales del Estado, ante autoridades provinciales, regionales y en el medio internacional.
- Los consejeros territoriales serán elegidos por la asamblea territorial, tendrán una función activa, ya que dirigirán y planificarán el trabajo de una de las áreas de acción para la cual sean designados. (Marimán, 2012, p. 148)

3.3La CAM organización subversiva

La CAM es una organización excepcional, al promover un proyecto de ruptura con la institucionalidad chilena (el estado nacional) en vista de la reconstrucción del “pueblo nación mapuche”, dentro de sus planteamientos se establece claramente la necesidad de desarrollar un proceso de descolonización ideológica, parte de la propuesta autónoma de la CAM esta expresada en la separación de los partidos y otras influencias políticas winka, revitalizando la importancia de lo propio como parte fundamental de la autoafirmación.

Antes de establecer los principios ideológicos de la CAM es necesario un breve repaso a su historia, en su construcción como una organización mapuche anti sistémica como ellos mismos se denominan. Los futuros integrantes de la CAM fueron jóvenes de comunidades que se fueron criando junto con esta actividad económica, sufriendo sus devastadoras consecuencias sobre las comunidades en que vivían. Por lo tanto, sus inquietudes políticas nacieron en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas que afectaban al mundo mapuche (despojo de tierra, sequías, contaminación de las aguas, etc.). Estos nuevos planteamientos que emanaron de una nueva generación de jóvenes militantes mapuche (tales como autonomía, nación, pueblo, emancipación autodeterminación), agrupados en el Pegun Dugun de Arauco (con Adolfo Millabur y José Huenchunao como fundadores), que luego fundaron la Coordinadora Territorial Lafkenche y para

1996, la Coordinadora territorial Arauco, la antecesora de la Coordinadora de Comunidades en conflicto Arauco Malleco (CAM).

En 1996 surgió el primer esbozo de la futura Coordinadora Arauco-Malleco, al crearse la Coordinadora Territorial Lafquenche (CTL), como se dijo en el párrafo anterior, la que se dividió a mediados de 1998 por desacuerdos en su interior sobre la utilización o no de la violencia política como forma de lucha. De este desprendimiento emergería la Identidad Territorial Lafkenche, liderada por Adolfo Millabur y por el otro lado se elabora la Coordinadora territorial Arauco. Con la CTL “Por primera vez se elaboro una demanda territorial, sobre la base de la memoria histórica de los peñi y lamgen más antiguos, quienes transmitían los límites ancestrales de las comunidades, con este acto se rompe con la demanda tradicional de tierras que a la fecha se hacía sobre la base de los Títulos de Merced, pues los recuerdos superaban con creces a lo establecido en dichos documentos. La importancia de este hecho radica, en que se toma conciencia de la derrota histórica de nuestro pueblo a fines del siglo XIX, en la mal llamada “pacificación de la Araucanía”, donde surgen los Títulos de Merced, después de realizado el gran despojo de tierras mapuche a sangre y fuego a manos del ejército chileno. Para estas comunidades seguir insistiendo en dichos títulos implicaba hacer un reconocimiento a dicha derrota y olvidar la memoria de los abuelos. Millabur asume como alcalde en 1996, tensionando la reciente Coordinadora Territorial Arauco, por sus alianzas con la concertación, no obstante, para Fernando Pairican fue la quema de los tres camiones en Lumaco la que gatillo, a su juicio, el quiebre definitivo en la efímera organización, creándose, a la vez dos estrategias políticas para conquistar la autodeterminación política del pueblo mapuche una vía rupturista y una vía política (Pairicán, 2014).

La postura por una vía más rupturista y toma de la violencia como medio de acción explotó el 1° de diciembre de 1997, cuando en la zona de Lumaco, tres camiones de la empresa Forestal Arauco fueron interceptados por comuneros que luego serían conocidos como integrantes de la CAM. Estos detuvieron los vehículos y premunidos de hachas “reventaron los neumáticos con golpes precisos”, en tanto otros irrumpieron en las cabinas de los choferes “atacándolos

con palos e instándolos a huir a punta de escopeta, después de golpearlos y dejarlos con contusiones serias en la cabeza y el cuerpo”. Una vez consumada la acción, los desconocidos arrojaron bencina sobre las tres máquinas, provocando un incendio “que consumió a dos de ellas en cosa de minutos”, para Fernando Pairican esta acción fue clarificando el carácter ideológico de la “cuestión nacional Mapuche” (Pairicán, 2014, p. 13).

Dentro de la estrategia política encontraremos las recuperaciones de territorio, en otras palabras, la CAM no realiza tomas simbólicas (a la manera de ITL y CTT) sino que ocupa, de forma permanente y efectiva los espacios territoriales que están en manos de empresas forestales, “utilizando de paso los recursos allí existentes”, señalando así:

Una alternativa superior de lucha lo que implica llevar a la practica el control político y social efectivo de zonas en conflicto, esta como base elemental para la reconstrucción de nuestra nación mapuche y plasmando de forma embrionaria nuestro ideario de autonomía. (Foerster, 2004, p. 431)

El control territorial la hacemos evitando la entrada de nuestros enemigos, que no entren más los políticos, la intervención de gobierno, las forestales; que no vuelvan a entrar más forestales a plantar pino, porque es una forma de cuidar nuestro entorno, el espacio que hemos recuperado (Foerster, 2004).

La reinterpretación de la historia antigua, pero en específico de la resistencia en la Guerra de Arauco y la Ocupación de la Araucanía, es uno de los hechos claves para comprender la actuación de la CAM en el Chile post Pinochet. Desde la perspectiva de Fernando Pairican la CAM fue una síntesis organizacional de realidades, historias, procesos políticos y experiencias que, al calor del conflicto, se reunieron para encabezar un amplio movimiento que recompusiera el territorio arrebatado desde los tiempos de la Ocupación de la Araucanía. Pero la CAM, además, creo un marco valórico para sus integrantes y comunidades, donde fueron adquiriendo influencia (Pairicán, 2014).

Ya para el año 2002, y con la operación paciencia desarrollándose plenamente, todas las estructuras de la CAM entran en clandestinidad. Dentro de las

dificultades de esta organización no solo esta el encarcelamiento por asociación ilícita o catalogados bajo la ley terrorista, sino también los enfrentamientos policiales dentro del wallmapu, llevando a muchos de los dirigentes y militantes a establecerse dentro de la clandestinidad o pasar dentro del sistema penitenciario, la estrategia de criminalización conseguía una de las primeras condenas a mapuche bajo la Ley Antiterrorista; los lonkos Pascual Pichun, de la comunidad de Temulemu, y Aniceto Norin, de la comunidad de Didaico, fueron condenados cinco años y un día de prisión por amenazas terroristas a terratenientes de fundos en la IX región. Tal cuestión abrió un panorama jurídico político que nunca más ha sido cerrado por el Estado chileno, inculcando una y otra vez y particularmente a la CAM de ejercer acciones de tipo terrorista.

Hacia finales del 2009 el 80% de la dirigencia de la CAM estaba en condición de prisión política en contexto de un gobierno de derecha. comienza una nueva ofensiva de inteligencia y criminalización contra la dirigencia de la CAM en las zonas del Wallmapu donde la organización tenía fuerte presencia. Esto más allá de las zonas de Arauco, Malleco, fueron golpeadas estructuralmente en Ercilla, Collipulli, Vilcún y algunos alrededores de Temuco sufrieron los embates de la inteligencia que, bajo la justificación de terrorismo, intentaba una vez más desarticular el movimiento mas radical del movimiento mapuche. Si bien este contenido se materializo en el capítulo, es necesario establecerlo en el subcapítulo en que se habla en especifico de la coordinadora, para dar cuenta de los altos y bajos que presenta esta organización bajo la represión y persecución policial y militar dentro del Wallmapu.

Liberación y resistencia.

De acuerdo con el proyecto político estratégico, lo fundamental para la retoma de las demandas históricas de nuestro pueblo Nación (autonomía y territorio) es dar inicio a un proceso de recuperación de tierras, en definitiva, todo parte cuando se hace ocupación efectiva de un predio. (Llaitul, 2013, p. 12)

Los Órganos de Resistencia Territorial (ORT), que son precisamente estas instancias orgánicas, que se encargan de aplicar el método de la violencia política. Es con el asesinato de Matías Catrileo, que se toman los discursos, se toman nombres y empieza la discusión sobre en qué ámbitos se van a mover, y cuáles van a ser sus campos de acción. Y los diversos ORT, se han ido masificando, cualitativa y cuantitativamente a través de su expresión que es de resistencia, las cuales están muy arraigados en el mundo mapuche, en las comunidades, y en el pueblo mapuche en general y no solo por su efectividad operativa con los sabotajes, sino porque son eminentemente simbólicas y culturales.

Si bien se reconoce que en sus inicios las acciones de resistencias viene desde la espontaneidad de las comunidades, hoy en día poseen características político-estratégicas que son asumidas consecuentemente por los weichafe, quienes ante la represión y violencia estatal, produjo un mayor nivel de radicalización, para Fernando Pairican, los Weichafe (tal como Matías Catrileo y Toño Marchant) son un nuevo tipo de militantes, más etnopolítico, etnonacional, que es muy propio de cuando formas un movimiento indígena, es normal que existan militantes indígenas, un movimiento autonomista que busca generar una politización en su sociedad es normal que haya militantes mapuchistas; eso va a seguir avanzando, entonces tiene particularidades propias. Es necesario diferenciar estos militantes de los que plantean que provienen solo de la izquierda, del Mir de Frente Patriótico, pero es necesario señalar que estos se desprenden de esas organizaciones para crear un movimiento propio (Entrevista a Fernando Pairican, 2022, comunicación personal).

Dentro de los planteamientos de la CAM, las recuperaciones no se realizan como una medida de presión con el objetivo de establecer negociaciones por tierras (como las estrategias del CTT), ellos toman una postura mas radical tomando distanciamiento de aquellas organizaciones, las reproducciones productivas expresan una vía directa de resolución y efectiva ante la urgencia material de las comunidades mapuche.

La CAM plantea tres formas de acción:

- A la acción de autodefensa, las que se plantean como acciones comunitarias para hacer frente a las acciones violenta de los agentes del Estado y/o representantes de los grupos económicos, expresados en grupos paramilitares anti mapuche.
- Acciones de resistencia que en su mayoría son acciones incendiarias que están orientadas a la destrucción de maquinarias, infraestructura, transporte e insumos de propietarios privados (empresas forestales) que confrontan directamente las comunidades movilizadas por derechos territoriales y políticos
- A la ya mencionada recuperación de tierra y territorio a través de formas productivas y en contra de la propiedad privada que sustenta el sistema de relaciones económicas construido luego de la usurpación y despojo del territorio mapuche; que implica la reapropiación de recursos para construir poder Mapuche. (a comienzos de siglo ya se habían recuperado efectivamente 17 mil hectáreas de tierras ancestrales) (Llaitul, 2013).

3.3.1 Sobre autonomía

Si bien la CAM, aun no ha elaborado una propuesta-documento sobre autonomía, en sus planteamientos ha dejado claro que esta con claros intentos de planteamientos de liberación nacional mediante el sabotaje a los medios de transporte de las empresas extractivista, sabotaje a la propiedad privada del capital en la zona sur, y también todo aquello que es la recuperación del territorio, en esta organización el discurso radical tienen una clara similitud a la izquierda más dura en tiempo de post dictadura, se debe a que muchos de los fundadores fueron partícipes de derrocar a Pinochet como lo fue Héctor Llaitul y su militancia tanto en el MIR como en el FPMR para después tener una mirada mas autonomista de lo que es mapuche, de lo propio, como el mocho de los militantes de la coordinadora fueron cambiando su discurso en favor de una demanda de autodeterminación lo que José Marimán denomina una organización “revolucionaria nacionalista”.

Un punto importante que desarrolla la CAM tiene relación con el concepto de nación algo que lo trabajo José Marimán. La CAM cree que dicho concepto es capital a la demanda de autonomía, porque” no queremos una autonomía para una etnia o una cultura o una realidad diferente, queremos la autonomía para la Nación Mapuche”. Según esta organización, la nación es anterior al Estado y en consecuencia posee derechos anteriores. La idea de mapuche “Pueblo Nación” ofrece un mejor marco de trabajo o referencial, para la demanda de autonomía, que cualquier otra denominación (Marimán, 2012), este análisis de la CAM lo podríamos también establecer dentro del movimiento mapuche de los 2000 en adelante, como lo analiza Ivette Lozoya:

La reivindicación de la nación mapuche, es efectivamente una reivindicación moderna. La identidad mapuche se recrea, eso implica por ejemplo que se empiezan a recuperar elementos que se habían perdido y eso no es una cuestión natural, es una cuestión intencionada para alimentar el movimiento político que a mí me parece digamos que está súper bien no es un juicio en contra. (Comunicación personal)

Ciertamente desde la CAM no busca estar bajo el poder del Estado, desde los sectores más comprometidos con la autonomía revolucionaria, no es parte de nuestra propuesta, aunque este sea definido como un Estado plurinacional. Pero hay aquí un proceso en marcha, que en su momento tendrá que ser bien definido y redefinido, respecto de los alcances de nuestra propuesta política, de cómo se va a dar la reconstrucción de nuestra nación. En el pasado la nación mapuche mantuvo un tipo de soberanía con independencia, con autonomía. Por lo tanto, lo que nosotros planteamos es la construcción o liberación nacional, si eso significa, que en algún momento planteemos la independencia de la nación mapuche, lo vamos a hacer. Pero para eso, falta todavía una correlación de fuerzas necesaria. Nosotros, no estamos planteando ser parte del Estado chileno (Romero, 2020).

3.3.2 Dilema etno-nacionalista.

En este punto se centra todo lo analizado y lo visto dentro del capítulo, porque es necesario establecer si esta organización que no presenta una instrumento o

propuesta concreta autonomista se puede establecer como una organización etnonacional, mi parecer con lo expuesto es que discursivamente lo plantea si bien, es más tiene fuertes críticas con organizaciones y propuestas.

Hay propuestas, que tienen que ver con la inclusión, con la integración, estas las consideramos un derrotero para la causa mapuche. Otras propuestas, que tienen que ver con un tipo de autonomía regionalista o federativa, y a su vez ser parte del Estado. Hay también un planteamiento de plurinacionalidad, pero que también es de integración y subordinación. En el fondo nuestro proyecto político, es la reconstrucción de la nación mapuche. (Romero, 2020, p. 103)

Foerster y Vergara (2001), expresan el término de emergencia del etnonacionalismo estableciendo que no estaba antes, pero claramente es probable el establecer que el movimiento mapuche tiene comportamientos de “movimiento étnico” reflejado en las identidades, entraría en una disyuntiva con el CTT ya que a pasado por distintas etapas y periodos de fuerza hasta periodos de baja convocatoria, hasta etnonacionalistas, de mi parte es claro el motivo por el cual se moviliza y acciona la CAM, pero la falta de madurez de su discurso emancipatorio autonomista juega en contra en miradas de historiadores como José Marimán quien plantea una lucha modernista bajo los parámetros partidistas, “wallmapuwen” específicamente, pero que ha tenido ciertos fracasos con respecto a la fuerza participativa electoral, no así los movimientos tradicionalistas que se saben sobreponer durante el tiempo, establecer un único método de lucha para guiar un discurso etnonacionalista es pragmático, como señala Pairican:

Este rol expresa un sentimiento de superioridad sobre el movimiento mapuche, lo que produce un fuerte rechazo, y se expresa en una crítica a esos intelectuales encerrados en sus oficinas universitarias que pretenden decirnos que hacer, frente a la realidad concreta... Marimán no está comprendiendo la dimensión de lo que es la dinámica territorial, la que tiene una forma propia. Y la historia oral es muy importante, para ir descubriendo

esos aspectos propios, esos detalles que lo caracterizan. (Comunicación personal)

Conclusión

A lo largo de este trabajo se puede apreciar que el daño dentro del pueblo mapuche, esa cicatriz del despojo y radicación sigue intacto, no existe una

solución vía institucional que logre revertir lo que está en la memoria rebelde dentro de las organizaciones y del mundo Mapuche (aquellos no militante).

Se puede aclarar que todos los sectores del movimiento político Mapuche comparten más o menos las mismas propuestas de reconocimiento constitucional y la protección de los derechos territoriales y derechos colectivos del pueblo que acompaña reconocimiento constitucional bajo amparo de la ley internacional, y más importante aún, la autonomía del pueblo Mapuche. Sin embargo, los distintos sectores del movimiento definen de diferentes maneras el concepto de autonomía.

Además, no existe hoy día en ninguna de las organizaciones más influyentes un plan concreto de cómo lograr la autonomía del pueblo Mapuche. Algo que lo resume claramente Ivette Lozoya “en ese sentido el movimiento mapuche tiene en su seno una trayectoria histórica, que ha ido generando diferenciaciones tácticas y estrategias. Y, por lo tanto, si bien hay un paraguas general que tiene que ver con el reconocimiento de su condición de nación, las consecuencias de ese reconocimiento son distintas de acuerdo con los distintos componentes de este movimiento (entrevista Ivette Lozoya, 2022)

Organizaciones del pueblo mapuche como el Consejo de Todas las Tierras, Coordinadora Arauco-Malleco, Ad-Mapu, Identidad Territorial Lafkenche o Asociación Ñancuqueo de Lumaco, han puesto a debate legítimas demandas que buscan fortalecer su participación en el seno de la sociedad nacional, pero sin renunciar a su condición de pueblo y al diálogo con otras culturas, son estas mismas organizaciones que se debaten entre sí por la conceptualización de principios de autonomía (como propuesta) y la composición de un pueblo-nación.

Hoy en día para la coordinadora de comunidades en conflicto Arauco-Malleco tengo un mayor grado de respeto por su autoafirmación como una organización subversiva y antisistema, esto es enfrentarse directamente con los principios e intereses del Estado y el privado, una mirada radical y que se funda desde la izquierda más dura como lo podemos establecer bajo la mirada de Marimán, pero que mantiene ciertas dificultades con el transcurso del tiempo, no ha podido generar un Movimiento Político Mapuche amplio, donde converjan todas las

representaciones del pueblo mapuche, quedando muchas veces aislado de sus pares y ante el Estado como el único enemigo a desarticular, bajo el rotulo de “terrorismo”.

La represión política, unido a este aislamiento, han impedido que la Coordinadora pueda constituirse en una organización de “masas”, ejemplo de esto se encuentra en el capítulo II, con la “Operación Paciencia” y la muerte de Alex Lemun, el encarcelamiento de los dirigentes mapuche, el caso huracán y la muerte de Camilo Catrillanca. Otra complicación, si se puede llamar así, es la perdida de hegemonía dentro del mundo subversivo radical como vía política, donde nacen distintas organizaciones tales como: Weichan Auka Mapu (WAM), Comunidad Autónoma de Temucuicui, resistencia Mapuche Lafkenche (RML), Resistencia Mapuche Malleco (RMM), pero también se puede apreciar un aumento de la violencia como acción, algo que implemento la CAM en 1997, es importante preguntarse si sería un avance para ellos, lo más probable es que si implementaron una vía para la autonomía que a sus 26 años de trayectoria por esta vía se mantienen firmes y con más adeptos. De las agrupaciones que han optado por vías institucionales posible mencionar Identidad Territorial Lafkenche, Ad Mapu, Consejo de Todas las Tierras, Alianza Territorial Mapuche y Red de Mujeres Mapuche, entre otras (organizaciones como la ITL, Ad Mapu y red de Mujeres Mapuche intentaron en el primer proceso constituyentes guiar el proceso con sus representantes, mostrando un claro ejemplo por la vía institucional).

Las distintas vías que se pudieron apreciar en el trabajo investigativo de esta tesis aclaran en el fondo que el conflicto cerca de terminar tiene más posibilidades de perdurar no solo por las distintas propuestas autonomistas como ya se ha mencionado sino también por el hecho de la heterogeneidad de localidades que se presentan bajo el catálogo de autonomistas o simplemente buscan cierto reconocimiento cultural o plantean una mirada desde el feminismo mapuche, hoy en día no solo existen propuestas mapuche de carácter político reivindicativo autónoma sino también distintos principios e intereses, perdiendo fuerza a la hora de establecer un bloque unido ante un enemigo como el Estado o para establecer conversaciones con el fin de buscar reconocimiento y autonomía territorial.

Dentro de este trabajo también estuvo presente la categorización de un movimiento etnicista o etnonacionalista algo que era clave bajo la conceptualización de nación, es clave en un futuro entender esta categoría porque es la clave para las organizaciones llegar a un punto donde el conflicto no solo este en teorizar sino el dar el paso de una propuesta sólida y concreta es un déficit de aquel movimiento mapuche que empezó a principio de los 90', la emergencia de un movimiento nacionalista y la vía correcta es bajo la lucha desde la institucionalidad chilena como wallmapuwen quienes dan la pelea como partido político, o buscar desde fuera del tradicionalismo occidental y establecer las bases de conversación con el Estado a través de organizaciones sociales consolidadas, estas son las discusiones que se deben plantear, los militantes mapuche, el buscar un desarrollo complementario entre organizaciones para hacer fuerza ante la represión, persecución, judilización de las instituciones policiales y paramilitares al mapuche.

Por ahora, mientras no se solucionen desde raíz los problemas que aquejan a este pueblo, seguramente la conflictividad mapuche se seguirá extendiendo y agudizando, las organizaciones más subversivas seguirán la acción violenta y el sabotaje a las forestales, está claro las proposiciones de las organizaciones mapuche tales como la CAM, ITL y CTT, pero estas pioneras como organizaciones post democracia tienen el desafío y las nuevas organizaciones igual de plantear una propuesta ya sea autonomía regional como la de José Marimán u otra, pero buscar el apoyo de las "masas", unir al mapuche urbano y al campesino en una propuesta bajo la consigna de autodeterminación para el pueblo nación mapuche.

Bibliografía

- Albizú, F. (2014). El indigenismo de la Unidad Popular (Chile 1970-1973). Estado y Nación entre reformismo y realidad. *Du local à l'international*, 28, <https://doi.org/10.4000/alhim.5116>.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica.
- Antileo, E. (2017). *Prólogo*. <https://n9.cl/hppcc>
- Aylwin, J. (2000). Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. *Revista Perspectivas*, 3(2), 277-300.
- Bengoa, J. (2002). *Historia de un conflicto. El Estado y los Mapuches en el siglo XX*. Editorial Planeta.
- Calbucura, J. (2011). Consecuencias de la privatización de las reservas indígenas mapuche. https://www.mapuche.info/wps_pdf/calbucura20110225.pdf
- Cardoso, R., & García, V. (2007). *Etnicidad y estructura social*. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ciesas/20170504024623/pdf_408.pdf
- Carruthers, D., & Rodríguez, P. (2009). Mapuche Protesta mapuche, conflicto ambiental y vinculación de movimientos sociales. *Chile Third World Quarterly*, 30(4), 743–760. <http://www.jstor.org/stable/40388147>.
- CEJIL. (s.f.). *Edmundo Alex Lemun Saavedra y otros vs Chile*. Obtenido de <https://cejil.org/caso/edmundo-alex-lemun-saavedra-y-otros-vs-chile/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6cf65536-993b-469a-bd98-70448d1c10ad/content>
- Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. (2003). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, Volumen II. Resultados del estudio relativo a la propiedad actual de las tierras comprendidas en 413 títulos de merced, de las provincias de Malleco y Cautín*. Pehuén Editores.

- Correa, M. (2021). *La Historia del Despojo; El Origen de la Propiedad Particular en el Territorio*. Ceibo Ediciones Y Editorial Pehuén.
- Curipan, R. (2021). [Extracto Prólogo] *La Historia del Despojo – El Origen de la Propiedad Particular en el Territorio Mapuche*.
<https://razacomica.cl/sitio/2021/11/04/extracto-prologo-la-historia-del-despojo-el-origen-de-la-propiedad-particular-en-el-territorio-mapuche/>
- Díaz, H. (2003). *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Ediciones Siglo XXI.
- Donoso, S. (2008). *Chile y el convenio 169 de la oit: reflexiones sobre un desencuentro* [Pontificia Universidad Católica de Chile].
<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/chile-y-el-convenio-169-de-la-oit-reflexiones-sobre-un-desencuentro.pdf>
- Equipo AraucaniaDiario. (2023). *La CAM conmemora la muerte de Pablo "Toño" Marchant*. <https://araucaniadiario.cl/contenido/21016/la-cam-conmemora-la-muerte-de-pablo-tono-marchant>
- Federación Internacional por los Derechos Humanos [FIDH]. (2006). *La otra transición chilena: derechos del pueblo mapuche, política penal y protesta social en un estado democrático*.
<https://www.fidh.org/es/region/americas/chile/La-otra-transicion-chilena>
- Foerster, R. (2004). *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco, Chile*. Universidad de Leiden.
- Foerster, R. (2018). *¿pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica de la costa de Arauco chile, Santiago de chile, pehuén*.
- Foerster, R., & Lavanchy, J. (1999). *La Problemática Mapuche. Análisis. Sociedad-Política-Economía*. Departamento de Sociología, Universidad de Chile.
- Foerster, R., & Montecino, S. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Centro de Estudios de la Mujer.

- Foerster, R., & Vergara, J. (2000). Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena. *Estudios Atacameños*, (19). <https://www.jstor.org/stable/25674762>
- Foerster, R., & Vergara, J. (2000). *Foerster, Rolf y Vergara, Jorge. Los mapuches y la lucha por el reconocimiento en la sociedad chilena.* https://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/otros_doc/POotrosdoc0010.pdf
- Gavilán, V. (2007). *La Nación Mapuche = Puelmapu ka Gulumapu.* Ed. Ayún.
- González, J., & Pinto, B. (2013). Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887. *Revista de Geografía Norte Grande*, 54, 179-198.
- Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismos desde 1780.* Editorial critica.
- Huenchullan, J. (2017). *Temucuicui. s/e.*
- Interferencia. (2023). *El Cautinazo: la gran rebelión mapuche en el gobierno de la Unidad Popular.* <https://interferencia.cl/articulos/el-cautinazo-la-gran-rebelion-mapuche-en-el-gobierno-de-la-unidad-popular>
- Llaitul, H. (2013). *Una estrategia de Liberación Nacional Mapuche El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora AraucoMalleco.* https://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00012.pdf
- Mapuche 1988. (s.f.). *Afiche mapuche de folilche aflai* 1993. https://chile88.cl/afiche_individual_folilche_1993/
- Marimán, J. (1995). *La organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulum.* <http://www.mapuche.info/>, última consulta febrero de 2009
- Marimán, J. (2012). *Autodeterminación ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI.* lom Ediciones.
- Marimán, P. (2006). Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina». En . . En P. Marimán, S. Caniuqueo, R. Levil, & J. Millalen, *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro* (págs. 53-125.). LOM.

- Mariman, P. (2017). La geoestrategia en el conflicto chileno mapuche: la configuración del estado nación (1830-1869). *Revista Anales*, (13), 41-57.
- Marimán, P. (2017). La geoestrategia en el conflicto chileno mapuche: la configuración del estado nación (1830-1869). *Revista Anales Séptima Serie*, (13), 39-57.
- Memoria Mapuche. (1998). *Diseño NO a Ralco en Revista Mapu Ñuke*. <https://memoriamapuche.cl/portfolio/afiche-no-a-ralco-1998/>
- Naciones Unidas. (2018). *Título en Mantenimiento*. <https://acnudh.org/declaracion-de-la-onu-en-chile-por-muerte-de-camilo-catrillanca/>
- Nodal. (2013). *El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora Arauco-Malleco /Una estrategia de Liberación Nacional Mapuche*. <https://n9.cl/j8jj2>
- Pairican, F. (2012). Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994). *SudHistoria: Revista Digital en Estudios desde el Sur*, 4, 12-42.
- Pairicán, F. (2013). Lumaco: la cristalización del movimiento autodeterminista mapuche. *Revista De Historia Social Y De Las Mentalidades*, 17(1), 35-59.
- Pairicán, F. (2014). *Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013*. Pehuén Editores.
- Pairican, F. (2021). *Los horizontes autonomistas del movimiento mapuche*. <https://nuso.org/articulo/los-horizontes-autonomistas-del-movimiento-mapuche/>
- Pairican, F., & Álvarez, R. (2011). La Nueva Guerra de Arauco: la Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). *Revista Izquierdas*, (10), 66-84.
- Parra, L., & Vergara, F. (s.f.). *Historia y conflicto Mapuche*. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Pavez, J. (2008). *Cartas Mapuche*. CoLibris/Ocho Libros/Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile.

- Pineda, C. (2014). *Mapuche. El caso de la Coordinadora Arauco Malleco en lucha contra las compañías forestales en Chile*. <https://n9.cl/l2qwr>
- Pinto, J. (2012) El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1960. *Revista Universum*, 27(1), 167-189.
- Pinto, J. (2012). El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1960. *Universum (Talca)*, 27(1), 167-189.
- Richards, P. (2016). *Racismo: el modelo chileno y el multiculturalismo neoliberal bajo la Concertación 1990-2010*. Pehuén.
- Rivera, F. (2021). *Un Estado y una nación: ocupación, reducción y asimilación del pueblo Mapuche en la legislación chilena (1850-1964)*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32401/1/N_06_21_Relaciones_interetnicas_Estado_Chile_y_Pueblo_Mapuche.pdf
- Romero, N. (2020). *Conversación con héctor llaitul*. Centro de Estudios Latinoamericanos .
- Ser Indígena. (s.f.). *La Reforma Agraria y El Pueblo Mapuche*. http://www.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_i/1p/v1_pp_4_mapuche_c1_los_mapuche-11_.html
- Smith, A. (1997). *La identidad nacional*. Editorial Trama.
- Toledo, V. (2007). *Movilización mapuche y política penal*. http://www.hechohistorico.com.ar/Archivos/mapuches/osal_22_2007_chile_primario.pdf
- Vejar, D. (2015). La huelga de hambre mapuche: Una mirada crítica a los síntomas del Estado chileno En memoria de Matías. *Polis [online]*, 14(42), 119-141. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300007>.
- Vergara, J., Foerster, R., & Gundermann, H. (2005). Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena de Dasin a Conadi (1953-1994)*. *Atenea*, 491, 71-85.

Vergara, J.I., & Mellado, H. (2018). La violencia política estatal contra el poblamiento Mapuche durante la conquista tardía de la Araucanía y el proceso de radicación (Chile, 1850-1929). *Diálogo Andino*, (55), 5-17.

Vicuña, B. (1972). *La Guerra a Muerte*. Editorial Francisco de Aguirre.

Yáñez, N., Correa, M., & Molina, R. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuche. Chile 1962-1975*. LOM.

Entrevista

Fernando Pairican

Nota: Este texto es la edición de una entrevista realizada al Historiador, magister en historia de América, Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Fernando Pairican el día XX de Mayo de 2022.

SOBRE EL ETNONACIONALISMO Y LA NACION MAPUCHE

F. Pairican señala dificultades para diferenciar entre nacionalismo y etnonacionalismo categorías utilizadas para entender al pueblo mapuche. Pero, destaca que el concepto etnonacionalismo es un concepto de carácter más antropológico y que lo empiezan a ocupar los antropólogos en los años 80'-90, para referirse a un tema que sería étnico con perspectiva nacional y que ese etnonacionalismo sería como un nacionalismo de carácter étnico. Y especialmente destaca dentro de esos antropólogos a **Rolf Foerster**.

El movimiento Mapuche de los años 80' está muy relacionado con el debate internacional, de la llamada Emergencia indígena (Bengoa), especialmente el movimiento zapatista en México y los movimientos indígenas en Ecuador y Bolivia. Y mantienen reuniones con representantes de esos movimientos. Así lo señala la lamgen Ana Llao, en la entrevista que Pairican le realiza para Nütram. Ahí ella cuenta: "yo me acuerdo, en los 80' venía el Evo, estaba cabrito y llegaba a las reuniones que hacíamos internacional cuando estaban en el exilio".

Así, Pairican releva la importancia de estos contactos del movimiento mapuche, especialmente con México y Bolivia. Y entonces el etnonacionalismo tiene mucha relación con el debate que están dando los pueblos indígenas en México.

En cuanto al discurso nacionalista en el movimiento mapuche, Pairican destaca la figura de Pedro Cayuqueo en su libro la Historia Secreta. allí, Cayuqueo plantea su pensamiento inserto en lo que es el nacionalismo mapuche, entonces su historia secreta.

Cayuqueo lo que trata de desarrollar en su libro es que el nacionalismo mapuche ha estado presente siempre en una larga duración, entonces eso es lo que está en sus dos libros. Lo que plantea es que el nacionalismo mapuche está presente desde 1910, con la fundación de las primeras organizaciones mapuche. Y esta discusión volverá sobre todo en el 2000 cuando surge Wallmapuwen, surgen las nuevas organizaciones mapuche, y con una crítica a la CAM.

EL libro de José Marimán sobre Autonomía es muy crítico de la CAM, porque no serían teóricos. Pairican señala no estar de acuerdo con esa crítica y en su libro Malón defiende la emergencia de una intelectualidad mapuche desde abajo, que está en proceso de formar su propio pensamiento; que no tiene definiciones muy exactas, ya que es un pensamiento que surge del movimiento más popular y no de una elite, desde arriba.

Las organizaciones mapuche de la época de inicios del siglo XX, como la sociedad Caupolicán defensora de la Araucanía, la Federación araucana y luego la Corporación araucana, son organizaciones que surgen con la idea de defender la raza, que es el concepto propio de los años 20' hasta el 70' por lo menos y es empoderar a la raza a partir de

aspectos económicos, social y políticos. Por lo tanto, se diferencian de las organizaciones obreras.

Entonces si uno lee las declaraciones de los dirigentes, diputados, de esa época, ellos hablan de raza, de un pueblo, no hablan de una nación mapuche propiamente tal. Pero en los textos de Aburto Panguilef, rescatados por André Menard, se destaca la idea de formar una república araucana.

Entonces Pairican resalta esa larga historia de algo distinto, y que el movimiento Mapuche de los años 80' – 90' va a tomar esa historia para fortalecer su discurso de nación y ahí el libro de Cayuqueo, es un aporte para generar ingrediente ideológico para el debate de hoy día.

RUPTURA: LA QUEMA CAMIONES DE LUMACO

Pairican plantea en Malon que la quema de los camiones en Lumaco es una ruptura, es una coyuntura histórica clave, para el mundo mapuche, marca un punto de inflexión. Existe un antes y un después de Lumaco. Hay otras quemas chiquititas previas que no salieron mucho, son unos antecedentes si es que uno quisiera verlo. Pero, Lumaco tiene una trascendencia mediática.

La reforma Agraria como levantamiento mapuche

El tema de recuperación de tierras siempre ha estado en el sentimiento mapuche. Si uno revisa y la recopilación que hizo **Enrique Antileo con Claudio** de los temas de prensa el 20', de las escrituras como dice Enrique y cuando uno toma ese libro y ve el debate, los mapuche siempre tienen el tema de la tierra, recuperar la tierra, eso es un sentimiento de larga duración y que la Reforma agraria vuelve a tomar fuerza y por lo tanto en los 80' y en los 90' siempre está presente. Entonces frente a una demanda que siempre ha estado los mapuche la vuelven a politizar.

F. Pairican escribieron junto con **María Urrutia Juliette Urrutia** un artículo que se llama "Levantamiento mapuche de Cautín" en donde planteamos que la Reforma agraria, no es solo una reforma campesina, sino que puede ser comprendida también como un levantamiento mapuche, porque adquiere una dimensión anticolonial.

La reforma agraria realizada durante el gobierno de Allende tiene muchas críticas desde el mundo indígena, y la contra reforma es tan brutal en el territorio mapuche porque hay un tema raza que se desempolva, que es lo que pasa un poco en la convención hoy en día, donde se desempolva la raza, la derecha inmediatamente intenta golpearlos.

La reforma agraria o la recuperación de tierras es un sentimiento mapuche de larga duración y la CAM logra conectarse con ese sentimiento, con una demanda real que es la tierra, que además es una demanda mapuche clave. ¿Le pertenece a la CAM? Yo creo que sí, pero ya el Consejo de Todas las tierras, también la plantea, Ad -mapu también, el mov. mapuche del 20' también plantea el tema de la tierra.

La reforma agraria logra ciertos avances en esa recuperación, y entonces la CAM lo que hace es sumarse a esa demanda, pero la diferencia que hace la CAM con las otras organizaciones es que la CAM se atreve a sobrepasar las recuperaciones simbólicas a través de las recuperaciones efectivas y comienza a llamarlas control territorial y ahí si se comienza a formar un movimiento más crítico.

Los intelectuales mapuches y su rol

José Marimán plantea una fuerte crítica al AWNg porque hacen recuperaciones simbólicas al principio de los 90', que no tienen una mayor trascendencia territorial sino más bien son meras acciones política con fines propagandistas para la prensa.

Frente a esta crítica de Marimán, Pairican señala que los intelectuales siempre tienen que tener cuidado en formular tesis políticas, señalar caminos porque cuando un académico comienza a tratar de enseñar los caminos que tiene que recorrer un movimiento, sobre todo un movimiento que tiene un arraigo muy popular, en el sentido de que viene de una clase social muy popular con dimensiones propias, lo que hace es tratar de controlar ese movimientos según sus ideas y no reflejan las del movimiento mapuche.

Este rol expresa un sentimiento de superioridad sobre el movimiento mapuche, lo que produce un fuerte rechazo, y se expresa en una crítica a esos intelectuales encerrados en sus oficinas universitarias que pretender decirnos que hacer, frente a la realidad concreta.

Pairican cree que hay que escuchar a la intelectualidad mapuche, pero considera que la intelectualidad mapuche no es solo la académica, sino que también es la que surge desde las comunidades, esto es una intelectualidad más popular.

Marimán no está comprendiendo la dimensión de lo que es la dinámica territorial, la que tiene una forma propia. Y la historia oral es muy importante, para ir descubriendo esos aspectos propios, esos detalles que lo caracterizan. Y para los mapuche esa noción propia de territorio marca un punto de inflexión y así lo reconocen hasta el día de hoy, es el pueblo el que lo está decidiendo en ese sentido.

CONCEPTO DE NACION Y LA REDUCCION

Pairican sostiene la idea del que pueblo mapuche es un pueblo distinto y por eso es bueno este trabajo que viene haciendo Enrique y Claudio de recuperar la memoria de los mapuche más antiguos de 1910. Es necesario resaltar los efectos del periodo reduccional, porque allí se formó un sentimiento en el mundo mapuche de ser algo distinto a los chilenos y eso se ha prolongado en el tiempo. La reducción territorial aísla al mundo mapuche, entonces el mundo mapuche siguió sintiendo su vida comunitaria en sí misma, aislados, empobrecidos, pero siguen estando en su territorio propio. Por lo tanto, la idea de ser distintos a los chilenos, siempre ha estado presente en el mundo mapuche. Ahí si recupero la tesis de los mundos fronterizos, cuando hablan de frontera, me parece una muy buena tesis de Villalobos y otros, eso es, la Araucanía mapuche sigue siendo la frontera entre chilenos y mapuche.

AUTORIDADES TRADICIONALES: LONKOS Y LOS WEICHAFFE

La emergencia de las nuevas las organizaciones mapuche parecieran que están produciendo una separación en el pueblo mapuche con respecto a las autoridades tradicionales de los lonkos frente a una nueva dirigencia expresada en la aparición de los weichafe.

Para Pairican, los Weichafe son un nuevo tipo de militantes, más etnopolítico, etnonacional, que es muy propio de cuando formas un movimiento indígena, es normal que existan militantes indígenas, un movimiento autonomista que busca generar una politización en su

sociedad es normal que haya militantes mapuchistas; eso va a seguir avanzando, entonces tiene particularidades propias.

Es necesario diferenciar estos militantes de los que plantean que provienen solo de la izquierda, del Mir de Frente Patriótico, pero es necesario señalar que estos se desprenden de esas organizaciones para crear un movimiento propio. Y, el militante mapuche incluso dentro de los partidos de izquierda siempre ha tenido una particularidad de pensamiento propio, siempre tiene una raíz confrontacional, por eso es por lo que el mundo indígena siempre quedaba desplazado. Entonces los partidos pasan, pero quedan siempre las demandas mapuche, entonces de repente el militante mapuche toma prestado la militancia para conseguir algo y luego se retira, uno ahí puede ver un poco ese eje. Es ahí entonces de que de alguna manera el weichafe era la generación o la conformación de un militante propiamente mapuche diferente de los militantes políticos tradicionales.

La importancia del Consejo de Todas las tierras

El Consejo, para Pairican tuvo un rol muy importante en ese proceso de renovación de las organizaciones mapuche. La figura de Aukán era muy atrayente para los nuevos jóvenes dirigentes mapuche, que veían un dirigente distinto que hablaba de recuperación de tierras y hablaba en mapudungun. Depende de la zona territorial, pero en la Araucanía los mapuche son bilingües, son hablantes de mapudungun y castellano, y que el Consejo hablara todo en mapudungun era una ruptura fundamental, era revalorizar el mundo mapuche donde el idioma es clave.

En Arauco se habla menos el mapudungun, pero el mismo Adolfo Millabur, recordaba y decía “nosotros íbamos a Temuco a hablar con los dirigentes”. De alguna manera Temuco y sus alrededores es re importante en la descolonización incluso del mundo mapuche, porque muestra la resistencia mapuche a la ocupación de la Araucanía, que se expresa en la sobrevivencia de una vida comunitaria mapuche muy antigua. Lo mapuches iban a esa zona, lo que es Ercilla y Cautín, porque ahí estaba el mapudungun más antiguo,

Millabur decía “yo gritaba Araucano hasta que un día los de la zona de Temuco me dijeron de donde viene usted, de allá, entonces usted es lafkenche”. Entonces de alguna manera la resistencia mapuche a la ocupación de la Araucanía permitió que ese tejido social comunitario lograra perpetuarse en el tiempo y ser casi una escuela hoy día de descolonización, a partir del mapudungun, Las mujeres mayores son hablantes de mapudungun, y cumplen un rol muy importante en la transmisión de la lengua y de las costumbres.

El rol que protagonizaba a la mujer mapuche dentro del movimiento y del pueblo mapuche.

Diversos estudios, como el libro Nehuen, donde se entrevistan a mujeres mapuche participando en el movimiento muestran la presencia de la mujer mapuche. Y esto se confirma con la presencia de la mujer mapuche en la Convención.

El AWNg tenía una alta presencia de mujeres mapuche, que eran importantes en ese proceso, en la CAM también. Pero, Pairican señala que la CAM era más masculina, más machista donde el rol de la mujer ha estado más subordinado a los weichafe que son hombres. Esta situación ha sido criticada desde las militantes de la CAM a la organización.

El consejo era un poco lo mismo, pero había más presencia de mujeres, uno lo puede ver en los documentos, en los escritos y en la parte pública.

Ad – Mapu era como una confederación de mapuche que tenía militantes de distintos partidos. Pero a pesar de venir de distintos partidos, como el PC y la DC siempre poseen una agenda mapuche y siempre terminan por favorecer a su pueblo, como ejemplo Huenchumilla y Namuncura.

Pairican señala que le otorga un valor muy importante a la cultura tradicional mapuche, y especialmente a la lengua mapuche. Y rescata de una entrevista a un peñi hablante de mapudungun, de la zona de Vilcun, que ese peñi en su casa solo se hablaba mapudungun. Así, se conserva aún una vida mapuche muy tradicional, y a través de estos peñi uno puede lograr entender el mundo mapuche más antiguo, más tradicional, que sigue estando muy fuerte en esa zona, que es la zona donde vive la machi Francisca Linconao.

La tradición cultural es muy importante y uno puede ver por ejemplo cómo un dirigente de la CAM, en Llaitul en particular, una evolución hacia una mapuchización, como que ya dejó la chaqueta de cuero, ahora anda con manta, dejó su estilo más frentista y se puso el estilo ya más mapuche, eso es super interesante en la evolución de él. También se percibe esta mapuchización en el funeral de Marchant, es un funeral super mapuche, así se debe enterrar a los mapuche últimamente.

La Cam y otras organizaciones mapuche: el terrorismo y narcotráfico

Pairican no cree que la CAM y otras organizaciones mapuche sean organizaciones vinculadas con el narcotráfico, porque si algo tiene Llaitul y que la CAM desarrollo mucho es el tema de los principios de integralidad, deporte, tener un cuerpo sano. Llaitul no consume ni alcohol. Entonces es difícil creer que es una organización que este metida en el crimen, por lo menos a nivel de los militantes, los principios siguen siendo muy importantes y ese es el gran valor que tiene la CAM en el movimiento mapuche. El weichafe es una persona integral, en todo ámbito y sentido, es la gran propuesta de la coordinadora, es como un nuevo sujeto militante para la causa mapuche y por ende no se va a distorsionar esa línea que es la clave.

Este es un discurso más bien creado por la prensa, y sobre todo de los sectores más conservadores del país que están en esta idea de generar la idea del narcoterrorismo. Pero ahora el tráfico de droga está presente en todo Chile, y se pretende utilizar ese discurso para estigmatizar y desprestigiar al movimiento mapuche. Que hay micro narcotráfico en las comunidades mapuche es lo más probable, pero unirlo al terrorismo y a la delincuencia es otra cosa.

Ahora que existen militantes que se vinculan, o caen en temas de crímenes organizados y delincuencia, es muy posible y es un fenómeno que se da mucho en los movimientos insurgentes, paso en el caso del Frente patriótico, y en en el caso de algunas experiencias de Lautaro. Este fenómeno está muy relacionado con que, al quedar fuera del sistema de alguna manera, la reinserción se hace más compleja, entonces reinsertarte a un movimiento social, o reinsertarte a un país que es tan acelerado como Chile es muy difícil.

Otro fenómeno que influye en esta transición a la delincuencia y narcotráfico es la experiencia de la cárcel. En la cárcel, militantes mapuche pueden haber tomado contacto

con delinquentes comunes. Entonces también hay posibilidades de vinculación, la experiencia de la cárcel en los dirigentes mapuche es un tema que ha sido poco estudiado.

. Sobre la justicia indígena: el pluralismo jurídico

El Estado ha aplicado la cárcel a los militantes de los movimientos mapuche frente a la acción de recuperaciones de tierras o sobre diversos hechos dentro de acciones del movimiento mapuche autonomista. El Estado chileno ha sancionado porque considera estas acciones fuera de la ley, pero existen instrumentos jurídicos internacionales como el convenio 169 de la OIT que plantea que, frente a temas de recuperaciones de tierra o temas vinculados a derechos políticos, tienen que verse formas distintas al presidio.

Ese debate, plantea Pairican está muy bien planteado en una declaración de la ONU del año 2007, pero que es una declaración no es un convenio. Entonces no es necesariamente vinculante, y eso es lo que está debatiendo hoy día los convencionales mapuches. Por eso es que se habla de la justicia indígena, que ha generado mucho revuelo en la Convención, en los sectores más conservadores, porque hablan de privilegiado. En estricto rigor no lo es, porque la justicia indígena plantea que existan mecanismos que permitan a los propios indígenas poder solucionar sus conflictos. Por ejemplo, si tu quemas un camión y la comunidad no está de acuerdo con eso, tu como militante mapuche te llevan a un tribunal comunitario y es la comunidad la que decide darte un castigo, que puede ser desde trabajos en la comunidad, el desarraigo de la comunidad, esto es que te pueden decir que te vayas de la comunidad, y eso sí que es un castigo fuerte porque te quitan tu vinculación o también pagos con animales. Esto es la justicia comunitaria, que no es punitiva, porque la justicia occidental al contrario es punitiva...te castiga 10 años de cárcel, 30 años, en cambio la justicia comunitaria es constructiva, busca que tú te puedas regenerar a partir del tejido comunitario. Entonces la comunidad es la que te impone el castigo, por lo tanto, tú tienes un trabajo con la comunidad.

Política de reconocimiento y la deuda histórica

Pairican piensa que existe una estrategia para lograr influir en la opinión de la población chilena. Chile tiene un problema con su identidad indígena, siempre la ha tenido, la reconoce, no la reconoce, es lo que Elisa Loncon decía en su discurso inaugural. Las cicatrices, hablaba ella recordando a Gabriela Mistral. El mundo indígena tiene cicatrices la cicatriz del racismo, de la pobreza, de la exclusión, entre otras. Esas cicatrices no van a sanar si no se generan políticas de reconocimiento.

Chile tiene que reconocer la deuda con los pueblos originarios y esa deuda, es que, tienen que reconocer que hicieron una política de colonización sobre los territorios indígenas y en algunos casos de exterminación, caso Kawesqar, el caso Selknam. Se tiene que reconocer que en RapaNui hubo una política de esclavitud y que los mapuche si lograron ser distintos es porque resistieron en las fronteras militarmente a esa expansión de forma constante, y el castigo a esa rebelión ha sido de alguna manera las políticas que segregan al pueblo indígena, en reducciones, en pobreza.

Esa deuda está vinculado con esos procesos, la pobreza mapuche no es de los 90', es de larga duración y por ende debe haber una reparación de esa deuda histórica. Y debe ser reconocido cuanta tierra se perdió, que significo la perdida de tierra, cuantos animales se perdieron o fueron arrebatados. En ese tiempo, en el siglo XIX el ganado era la riqueza.

El pueblo mapuche fue un pueblo empobrecido por la política del Estado y esa deuda, histórica debe ser de alguna manera saldada. Esa forma de saldarla es a partir de reconocimiento mínimo de los derechos colectivos, para poder iniciar una nueva etapa de debate.

La deuda histórica y la promulgación de la ley indígena de 1993.

La ley indígena es un buen laboratorio de intento de iniciar un nuevo punto cero, porque te permite una política de reconocimiento, fomenta la identidad, ingreso a las escuelas, universidades por cupos especiales. Esta muy en la idea de afirmación identitaria, es decir, iniciar un nuevo punto. La ley indígena lo cumplió, y parte de la radicalización de conflicto, también este dado por una nueva etapa que abre la ley indígena y para el movimiento mapuche o para un sector fue una pelea que ellos dieron. Para un sector de Ad- Mapu la ley indígena fue algo de ellos, para RapaNui también. Entonces la ley indígena es como una conquista que necesita de transformaciones para lograr ser una ley que sea más protectora de los derechos de los pueblos indígenas.

La ley indígena y la CONADI

La ley indígena queda muy herida con la construcción de Ralco. Se promulga el año 93', y el año 97' entra inmediatamente en crisis con la construcción de la represa hidroeléctrica. Namuncura que en ese tiempo es director de CONADI nos cuenta todo lo del río Ralco y desclasifica todos los papeles de ese debate y abre un punto de radicalización del movimiento mapuche. Varios de los militantes de la CAM, que van a fundar la CAM se foguean en Ralco.

El discurso de la CAM de anticapitalismo y antisistema, contra un Estado chileno como un Estado colonial.

El discurso anticolonial de la CAM es más posterior, no se encuentra. En el 2010 empieza a entrar el discurso anticolonial en la CAM, muy influenciado por los académicos mapuches.

El colonialismo es más teórico, es un concepto muy en la onda de Frantz Fanon, en los Condenados de la tierra. El colonialismo es una estructura un poco invisible del Estado, porque no está decretado en un documento. El colonialismo se refiere más a políticas que el Estado crea para transformar la identidad indígena a partir de políticas culturales, públicas estatales. Entonces por un lado se reconoce al mundo indígena en aspectos culturales como la bandera, por ejemplo, pero por otro lado implementan la cárcel política para el mapuche que se revela.

El colonialismo como estructura y dominación se readecua a los aspectos que se van modificando, y genera principalmente políticas que no modifican la estructura de pobreza de los pueblos originario, pareciendo falsos reconocimientos. Se habla mucho de que el colonialismo está muy vinculado con multiculturalismo, que serían políticas que de alguna manera el Estado desarrolla en el liberalismo para reconocer a los pueblos originarios, pero sin desarrollarles como sujeto derecho.

Aquí existe un debate, que cuesta explicarlo un poco, pero, por ejemplo, en la Convención se ve en algunas posiciones que la izquierda está generando en contra del mundo indígena, por ejemplo, no aprobar la autonomía, porque va a dividir el país en dos, por lo menos los que están vinculados al partido socialista, dicen que no hay que postular la autonomía

porque eso va a radicalizar la Convención. Así, en algún momento comienza a imponerse más tu chilenidad, que tu apego a los derechos indígenas.

Básicamente el colonialismo es que, en algún momento de la discusión prima tu identidad cultural chilena por sobre la indígena y por lo tanto tu real deseo de apoyo al mundo indígena, pasa a ser más folklórico que real. Eso lo desarrolla mucho Fanon al hacer una crítica a la izquierda francesa, por eso los Condenados de la tierra es una crítica al colonialismo y a la vez a la izquierda francesa que está apoyando o no dice nada al colonialismo en África.

Lo plurinacional y el indigenismo.

México no es plurinacional, los países plurinacionales son Bolivia, Ecuador, y Chile posiblemente a partir de los acuerdos en el debate constitucional. México es indigenista, se reconoce su tradición indígena y eso se llama indigenismo de Estado, en donde el Estado de alguna manera reconoce sus ancestros indígenas, y culturalmente reconoce al indígena como parte de su valor como Estado. No necesariamente eso significa que hay un reconocimiento del mundo indígena en la práctica, y un avance o cambio económico en el mundo indígena y ese es el gran golpe que dan los zapatistas, cuando dicen “somos los excluidos los que vivimos afuera”.

El zapatismo es un golpe para México, porque México de alguna manera tiene toda una tradición con reconocer a los indígenas, pero no pasa nada en la práctica. En el caso de Chile, un intento de indigenismo es la ley indígena de 1993. El indigenismo del siglo XX no es malo, Gabriela Mistral, por ejemplo, uno la lee y ella es muy indigenista, reconoce al indígena como parte de la identidad nacional, en sus distintos escritos ella da cuenta de las cicatrices del mundo indígena, planteando que Chile debería ser un país mestizo, de alguna manera este mestizaje en igualdad de condiciones, que es la lógica que se estaba dando en México durante esos años, ya que ella estaba allá. Chile no hace ese reconocimiento, el chileno nunca reconoce que su ancestro es indígena, dice somos españoles o el debate de la convención, es super interesante, cuando nosotros venimos de Europa, pero en el mito de alguna manera racial, es un poco eso. Entonces la formación de los Estado es importante, porque la formación de México, toma al indígena como parte de eso, Guatemala lo toma un poquito, Bolivia, Perú, pero siempre desplazando al indígena y Chile siempre ha sido un país que hacia el siglo XX desplazo al indígena de su identidad.

Reconocimiento y una autonomía del territorio.

Es que por eso se llama indigenismo de Estado, porque es reconocimiento del estado, es decir, reconocen que tienen identidades indígenas, pero no les interesa devolver los territorios, ni los derechos políticos al mundo indígena. Es aquí en donde entra el debate del colonialismo, porque hay una estructura mental de las autoridades que esta insertado adentro.

Esta actitud se empieza a observar un poco en la etapa actual de la convención, por un lado, la derecha descalificando las posiciones indígenas producto del resentimiento y por otro lado la izquierda empieza a moderar su apoyo al mundo indígena, con tal que se apruebe la constitución en el plebiscito de salida. Lo indígena, entro en la convención en forma conflictiva, la derecha crítica duramente y en forma racista las figuras de Elisa Loncon y de la machi Francisca Lincolao. Pero igual el mundo indígena está avanzando en derecho, estamos ante una constitución de corte indigenista

El indigenismo en la nueva constitución.

Existe una fuerte campaña de la derecha para plantear que este proyecto de constitución tiene una fuerte connotación de indigenista. Y producir temores en la población no indígena, y en forma latente explotar el racismo propio de los chilenos.

De las 499 normas o artículos aprobados por la convención, alrededor de 50 tratan temas ligados a lo indígena. Pero la arquitectura del estado no es indigenista, la derecha o el sector de la derecha si lo ve así, porque le está hablando al público general chileno, que sabe que tiene esa tecla anti- indígena.

El libro del Martín Correa, El despojo ha producido una fuerte preocupación ya que muestra con claridad el despojo de las tierras a los mapuche. Y permite dimensionar la reparación. Y, por otro lado, pone en debate el tema de la autonomía y los derechos sobre reparación, y eso te lleva a hablar de la tierra y el territorio. Cuando se habla de las tierras y el territorio, tienes que hablar entonces de quienes son los que tienen hoy día las tierras y territorio; y eso son los agricultores, forestales y los que han ido comprando los lagos, etc. Cuando entras a hablar de eso, tienes que hablar entonces de la legitimidad de las compras y de la propiedad. Esto es lo que esta plantea en el libro del Martín Correa, que de alguna manera da a cuenta de cómo se compró eso. ¿Son legales? Si. ¿Son legítimas? No, porque es un territorio que era de un pueblo, son tierras que fueron ocupadas militarmente primero, y luego fueron puestas en normas de leyes que el mundo indígena no manejaba, sin su consentimiento; y sobre esas mismas tierras los colonos comenzaron a comprar dentro de las propiedades indígenas, luego hicieron normativas que fueron abalando ese despojo. No son legítimas, y ahí está el punto del debate. Hablar de Autonomía es que pones en debate el tema de poder recuperar tierras, y generar políticas de autonomía y eso sin territorio no hay posibilidad de autonomía, la autonomía no es sobre el aire, la autonomía en el caso mapuche es tierra.

El movimiento mapuche se ha visto constantemente perseguido, tanto político, como policialmente. Todo eso sale después en los archivos judiciales, que son pruebas que se acumulan para luego abrir procesamientos judiciales a los militantes mapuche y que después le ponen las políticas de asociación ilícita... En ese caso, era la Operación huracán, que estaba en la idea de generar un contexto para procesar a los dirigentes mapuches, porque no los podían pillar, no tienen pruebas, la operación huracán buscaba crear pruebas falsas contra los dirigentes mapuche y procesarlos judicialmente, bajo el rubro de asociación ilícita terrorista.

La mirada colonial

Y bajo una lógica colonial, el Estado plantea o sostiene que los dirigentes del Walmapu, siempre necesitan un intelectual a su lado que le esté diciendo las cosas que tienen que hacer, porque supuestamente el universitario es el inteligente, por lo tanto, con sus ideas va y le dice al dirigente que cosas hacer. Así, van generando un montaje muy racista y clasista, además, porque siempre es el universitario el que está más arriba. Lo que te dice todo el rato la realidad, es que el mundo indígena odia a los intelectuales, los desprecia profundamente, porque somos cómodos, porque estamos en Santiago, porque no estamos en el territorio.

Pero además el movimiento mapuche es un movimiento que surge desde abajo, Malón explica eso, todos los libros explican eso; es un movimiento que surge desde abajo, desde las comunidades con intelectuales propios, que son ellas o ellos que van desarrollando el pensamiento mapuche autonomista. Lo que hace uno es de alguna manera un complemento.

Es muy interesante, teóricamente la dimensión colonial y yo creo que eso le paso a la ministra, cuando va para allá y la reciben a balazos, “el lonco soy yo” le dice el otro. Actúan de norte a sur, nunca actúan de sur a norte.

En el libro Toqui, Pairican metodológicamente como historiador se sitúa del sur al norte. El Walmapu es el centro, no Santiago, y cuando tu estas en Walmapu y tratas de escribir la historia del Walmapu a través de los archivos debes provincializar el norte, en este caso Santiago y Valparaíso. Este cambio de posición permite cambiar la dinámica de poder. Dejas de ver al mapuche desde su recepción desde el Norte sino desde su confrontación con el norte, rompiendo esa hegemonía. Entonces al hacer ese ejercicio te das cuenta de que hay una resistencia mapuche de larga duración.

Un ejemplo de este cambio de mirada es el caso de Mañil Wenu, que es el personaje que Pairican estudia en Toqui; y como el lee muy bien lo que está pasando en el norte y toma decisiones políticas para enfrentar eso, desde las diplomacias hasta luego decir, que hay que prepararse para enfrentar al ejército de Chile, para la guerra. Es una guerra que parte el 1853, en donde ya se empieza a ver el conflicto y se prolonga hasta 1881. Entonces hay toda una preparación de décadas del pueblo mapuche para prepararse ante ese momento histórico fundamental y resistir. Y al hacerlo, porque se preparan para ello, desgastan al ejército de Chile y a los colonos. Están en un territorio ocupado, pero es un pueblo que nunca ha sido vencido y yo creo que ahí está la diferencia. Y puede que sea un pueblo que este oprimido, pero una cosa distinta es que este vencido, porque la mecha de esa resistencia sigue estando presente en el mapuche corriente. Si tú vas al territorio, y hablas con ellos, ellos te empiezan a contar la historia. Esa historia oral, Elicura Chihuailaf lo llamaría la ligatura, que es nuestra narración poética y está presente de forma constante.

La convención como una salida institucional al conflicto que hay con el Estado chileno y el pueblo mapuche, y la conformación de un Estado plurinacional.

La convención aprobó entre los artículos que Chile se declare un Estado plurinacional, no significa que sea plurinacional inmediatamente porque la construcción de eso viene después y eso viene con una burocracia política que se adapte, a la plurinacionalidad y una transformación cultural importante. Entonces tienen que haber escuelas, literatura, investigaciones, para crear una arquitectura plurinacional y no quede solamente en lo nominal. Pero la plurinacionalidad sin autonomía no logra convertirse de alguna manera en un proyecto intercultural.

El valor de la autonomía no es solamente territorial sino, también una autonomía política. Es ahí donde se complica porque es arriesgarse a perder el manejo político del territorio.

Es necesario readecuar la arquitectura del Estado a las nuevas instituciones propuestas por la convención que permitan la autonomía territorial y política- Eso en Chile cuesta mucho porque es un país muy centralista y que siempre ha estado con mucha presencia de las principales capitales, en este caso, Concepción, Santiago, Valparaíso, Iquique. Por lo tanto,

es un poder que siempre ha estado centralizado, por eso en Chile nunca funciona ni un Estado federal, ni una descentralización efectiva, de hecho, sigue siendo un país centralista.

La autonomía indígena como territorial comunitaria

La Autonomía es un espacio de poder de decisión, dentro de un Estado nacional, en este caso el Estado chileno delega la autonomía y para eso tiene que construir una burocracia o una arquitectura que permita esa autonomía, puede ser un ministerio, lo tiene que generar. Sobre cómo generar ese proceso de autonomía en los territorios, el problema de esa autonomía en el caso mapuche, son los colonos. ¿Qué hacer con ellos? Entonces la autonomía es ejercer derechos políticos y propio en las comunidades, ellos ejercen su derecho a la autodeterminación, pero dentro de un territorio que tiene que declarar esa autonomía y eso es en este caso la Araucanía, que se conforme en una región propio, pero que delega autonomía en el mundo indígena y ahí hay una relación recíproca dentro de un Estado plurinacional. Entonces en el imaginario mapuche, de los convencionales y las convencionales, es que Chile se declare un Estado plurinacional, se reconoce que son todas las naciones preexistentes en igualdad y condiciones jurídicas. Desarrolla que es un Estado regional y descentralizado y principios constitucionales, que está planteando la idea de autonomía.

Un Estado plurinacional, que reconozca la regionalización y que reconozca a la vez la autonomía de los pueblos originarios. Entonces se empieza a armar la arquitectura de un Estado plurinacional, que reconozca los derechos indígenas, y la derecha que hizo, yo creo, que se dieron cuenta que estaba todo como relacionándose, entonces cual es la más problemática, la autonomía...

La autonomía a través de la convención.

El tema de autonomía es el más complejo dentro de la convención. Pero lo que te enseña el siglo XIX mapuche y es un poco lo que aprendí haciendo el libro de Mañil, es que tú vas a parlamentar e intentas desarrollar al Estado chileno en un nuevo tipo de convivencia y los mapuche hicieron eso en el siglo XIX, reconozcan la línea del Biobío, reconozcan que este es territorio mapuche y mantengamos una paz duradera en el tiempo, eso es lo que dice Mañil en una de las cartas, y hagamos esta paz. Lo que yo tengo de experiencia es que, si tu no logras avanzar eso, el movimiento mapuche desde abajo va a seguir avanzando, va a tener mayor legitimidad, porque lo que va a decir ese movimiento; “vieron que en la convención no se puede lograr, vieron que la convención no es el camino”, los miles de cabros mapuches jóvenes que están naciendo, van a decir “bueno el Estado no nos quiere nomas”. Entonces es una oportunidad para bajar el conflicto, para encausar ese conflicto. Pero si no se logra, el movimiento autonomista radical, va a tener toda la legitimidad para seguir avanzando, porque una, no les importa la convención. Ellos dicen que les parece que es una oportunidad, pero ellos no están haciendo nada para que gane, porque no les interesa, porque para ellos la lucha es el control territorial. Entonces si la derecha hace fracasar eso van a tener un conflicto mucho más profundo.

Un Estado plurinacional lo que hace es poner un parte agua en el conflicto, intentar canalizarlo a través de un Estado que reconozca los derechos. Ni los movimientos radicales están de acuerdo con eso, por eso es que los ven como adversarios, por eso Llaitul, en el discurso de Pablo Marchan es super claro y dice; “allá están los mapuches, los académicos

y están los constituyentes doblegándose al mundo colonial”, yo no estoy de acuerdo con lo que dice Llaitul para nada. Yo no veo que ningún convencional mapuche sea un traidor o este apoyando el colonialismo y menos los académicos. Lo que, si él dice de alguna manera, es que somos adversarios en estricto rigor, eso es lo que nos manda a decir, voy para allá y me va a poner un combo está claro, somos adversarios, eso es lo que nos mandó a decir. Pero adversario no significa enemigos y yo creo que, en ese eje, que es lo que ellos ven como peligroso, es que, si se arma un Estado plurinacional, yo creo una parte del movimiento más radical, pierde legitimidad, porque de alguna manera la generación mapuche va a poder desarrollar esos deseos político a través de una institucionalidad que no la tienen. Entonces la derecha quiere quebrar eso, porque no nos quieren sencillamente, no nos quieren, le caemos mal los mapuche, entonces ellos están haciendo lo posible para quebrar los avances de un Estado plurinacional y evitar la autonomía, por lo tanto, te dejan la puerta abierta para la confrontación y ahí tú no puedes hacer nada más. Cuando se radicalice más el conflicto, puedes decir; mira nosotros tratamos de hacer esto, pero ustedes no quisieron, entonces que le vamos a decir al mapuche del sur, “no crea de nuevo” y no va a creer y vas a tener un conflicto los próximos 30 años, tal vez mucho más duro.

La identidad territorial Lafkenche y el AWNg.

El consejo sembró elementos claves de la ideología mapuche actual. Sin el consejo el movimiento mapuche no se habría desarrollado. El consejo es crítico de la ley indígena, la llaman de carácter indigenista y toda una oposición a la ley indígena; Algunos militantes de ellos se desprenden y se hacen parte de CONADI, como consejeros. Aukán o el sector más duro del consejo no comparten la ley. Plantean que es una ley indigenista, de alguna manera un parte agua entre la conquista de los derechos indígenas que ya están en debate en los 90’ y esta ley que es ya más de la década del 50’ dicen ellos del 60’. Entonces son opositores y el consejo es clave porque comienza a hacer recuperaciones de tierra y los militantes mapuche más jóvenes simpatizan con el consejo. Por eso son los sembradores de la ideología, porque en mi lógica de campesinista decía; bueno si ellos son los sembradores de la ideología, la CAM cosecha esa ideología, con la quema de Lumaco. Porque Lumaco tuvo tanto apoyo desde el mundo mapuche, porque discursivamente había una arquitectura de pensamiento que decía que había que apoyarlo, y eso, eran los sembradores de la ideología era el consejo de todas las tierras, que había hecho la bandera mapuche, el hablar en mapudungun, los loncos, con las autoridades tradicionales.

Ahora mucho de eso venía de Ad- Mapu que es la organización previa, de donde venían varios de esos militantes. El consejo leyó muy bien el contexto de transformación y genera una transición a la democracia del mundo mapuche, entrega el poder a las autoridades tradicionales como los loncos y las machis. La CAM logra entender muy bien ese momento de crisis, por lo tanto, lo politiza. Entonces es ahí que el consejo cumple un rol muy importante en ese ámbito.

Los lafkenches son una asociación que ocupa la institucionalidad como posibilidades de transformación y ahí yo los muy latinoamericanos, leen muy bien el contexto latinoamericano, Ecuador, Bolivia y por tanto los lafkenche tiene la línea de abrirse hacia los movimientos sociales y ahí impactan con la sociedad chilena.

Adolfo Millabur es uno de los principales fundadores de la identidad lafquenche y una organización que tiene alcalde, consejero, pero por sobre todo genera institucionalidad, y eso es lo interesante de los lafkenche.

Las vías que hay dentro del pueblo mapuche para responder a la represión del Estado chileno

La CAM no está de acuerdo con la institucionalidad y tampoco quiere generar políticas. La CAM es una organización que esta por fuera del estado y que tampoco va a buscar generar espacios dentro de la institucionalidad, por eso no colabora con el apoyo de alcalde, nada de eso, eso es un error táctico.

Los lafkenches logran ser más intermediarios, porque si logran ganar institucionalidad y mapuchizar la institucionalidad, pero sin perder el trabajo en el territorio, tienen trabajo de autonomía, pero si recuperan la lógica de los mapuches del siglo XX. Entonces de alguna manera ocupan la institucionalidad para transformar la institucionalidad, y ahí hay una parte muy teórica en ellos que me parece muy interesante, que es la interculturalidad emancipadora. Si yo hago políticas de interculturalidad es para transformar el país y por eso hacen ese ejercicio y en la convención tienen rechazo porque lo que estás haciendo es tan emancipador, tan transformador, que los sectores más conservadores ya no lo soportan. Entonces lo que tú ves, es que el mundo mapuche va avanzando. Yo no lo puedo ver como traición, al contrario, creo que están haciendo un trabajo de joyería adentro de la convención, super astuto los mapuche en ese ámbito.

Yo creo que los chilenos no logran verlo, no logran ver al mundo mapuche, la derecha, sobre todo, porque les prima la descalificación. Cuando ya tienen la pelota adentro, cuando los mapuche están redactando los artículos, dicen “a no, una constitución indigenista” y tratan de patearlo, porque la tienen adentro. Porque mientras ellos estaban peleando o estaban en contra, nosotros el equipo de los asesores estábamos haciendo los artículos. Yo creo que fue muy inteligente de los convencionales mapuches, tener como un plan de redacción previa.

Los convencionales mapuche han hecho lo mejor, han entregado todo, han sido super inteligentes y estrategias para poder meter los conceptos. Por eso no comparto lo que dicen en el sur, porque creo que los peñi han aguantado hartito adentro, racismo puro, menosprecio, ataques constantes hasta ahora, entonces son otras formas de lucha y tienes que respetar las distintas formas de lucha de un pueblo.

Entrevista

Ivette Lozoya López

Nota: Este texto es la edición de una entrevista realizada Doctora en estudios Americanos por la universidad de Santiago de Chile, Ivette Lozoya López el día IX de agosto de 2022.

Cuestiones históricas del movimiento y la violencia

No podemos asumir al Estado como los últimos tres gobiernos, cuatro gobiernos. Si no, que el Estado tiene una temporalidad mucho más amplia y lo que hizo el Estado, en general las condiciones para prácticamente la desaparición del pueblo mapuche. Hay una deuda

histórica ahí importante, porque no es que los mapuches hayan sido sacados de sus territorios en el siglo XIX, que las últimas leyes son del periodo de la dictadura. Y, la recuperación de tierras ha sido lenta, ineficiente, muy acotada y no ha hecho justicia a las comunidades, incluso a los individuos. Ha actuado también de la mano del mercado, otorgándole derechos indígenas sobre las tierras a individuos en lógica de mercado, y, por lo tanto, por ejemplo, Marcelo Salas hoy día que su segundo apellido es mapuche, Melinao parece. Con una cantidad enorme que le generó el fútbol puede **comprar** tierras bajo esta denominación indígena y por lo tanto dedicarlo a la explotación empresarial no está restringido, no está definido como tiene que explotar esas tierras, sino que por ser mapuche puede comprar una cierta cantidad de tierras a precios muy bajos. Entonces el estado sigue actuando con lógicas de anulación al pueblo mapuche.

Pero, por otro lado, las acciones violentas del pueblo mapuche que responden a esta acción histórica del estado que se sigue manifestando, insisto no es una acción del pasado del Estado hoy día sigue estando muy presente y activo, el estado frente a una no definición de multinacionalidad o donde esté Estado no ha reconocido la existencia legítima de esta identidad, autonomía y derechos sobre la tierra del pueblo mapuche, tiene que reprimir lo que está fuera de sus definiciones. Entonces, lo que estaría fuera de la norma, fuera de la aceptación, fuera de la legitimidad, es que el Estado reconociera la autonomía del pueblo mapuche, reconociera sus derechos ancestrales, reconociera una serie de elementos, la forma, la relación con la tierra y por otro lado enviará militares o ejército o lo que fuera a reprimir y a controlar la violencia. Porque se supone que no debería emerger esa violencia si está respetando esas definiciones, pero en definitiva hoy día **el estado tiene ciertas definiciones y tiene que actuar en consecuencia a esas definiciones**, y en esas definiciones no está el reconocimiento que los mapuches están pidiendo, ese reconocimiento está siendo exigido a través de vías violentas y el Estado lo que internamente debe ser esto con un grado de legitimidad importante en este país, es anular esas exigencias con vías de violencia porque no hay legitimidad a sus demandas en ese sentido. Entonces, no quiero que suene "está bien hecho que manden los milicos a los mapuches", sino que quiero decir que actúan en consecuencia a sus definiciones. Y nuestro Estado, producto de nuestras participaciones en este Estado tiene esas definiciones y no otras, Y, por lo tanto, estar alentando la lucha mapuche pero no haber generado ninguna transformación importante en las definiciones de nuestro estado es una responsabilidad también. Podría tirarlos al choque, en una guerra no gana nadie.

MOVIMIENTO MAPUCHE DE LOS NOVENTA, IRRUPCIÓN DE LO INDIGENA

Si, mira. Efectivamente a partir de los noventa, asistimos a lo que se domina la emergencia de los movimientos sociales, que es una forma en que los actores sociales siguieron activos a pesar de la caída del muro. Por lo tanto, lo que ocurre es que muchas de las reivindicaciones que existían o que han existido siempre estaban bajo el paraguas de la transformación socialista, entonces al diluirse esta transformación socialista porque entra en un desprestigio a partir de la caída del muro, emergen estas otras identidades que no necesariamente se han articulado, sino que se desarrollan por separado.

Ahora, dentro de estas identidades que nosotros analíticamente las podemos diferenciar y agrupar, hay diferencias también, entonces el movimiento indigenista de manera, indianista e indigenista, bueno son dos situaciones distintas, son dos perspectivas o dos visiones distintas. Estos movimientos de reivindicación indígena surgen y se coordinan con un punto

de origen a partir de los quinientos años del "descubrimiento de América", que es donde se instala esta consciencia de la opresión, esta consciencia de la dominación incluso va a surgir a partir de esto una concepción nueva de América Latina, de esta América Latina mestiza. Empieza a ser reivindicada como una América Latina multicultural, y se genera un debate incluso en estas dos concepciones; el multiculturalismo y el multinacionalismo, con el mestizaje que tendería un poco a homogeneizar la realidad cultural latinoamericana.

En ese sentido el movimiento mapuche tiene en su seno una trayectoria histórica, que ha ido generando diferenciaciones tácticas y estrategias. Y, por lo tanto, si bien hay un paraguas general que tiene que ver con el reconocimiento de su condición de nación, las consecuencias de ese reconocimiento son distintas de acuerdo con los distintos componentes de este movimiento. Uno habla desde afuera del movimiento mapuche, pero la verdad es que yo no sé si ellos se reconocen como un movimiento mapuche incorporando todas las diferencias que hay dentro de ese movimiento. Entonces, hay una vía institucional, un diálogo con la CONADI que está orientado principalmente a un reconocimiento identitario pero que tiene como elemento más pragmático la devolución de tierras, y esa devolución de tierras se hace institucionalmente. Y hay otro componente del movimiento que plantea no solamente un reconocimiento con devolución de tierras, sino que una autonomía. Y ese ha adoptado, además, una postura mucho más radical, más radical digo yo porque en sus objetivos son más radical implica la existencia de la reivindicación de autonomía, pero también radical en las acciones. Y es radical en el sentido, que no acepta, no ha aceptado la negociación con la institucionalidad sino más bien una ruptura con la institucionalidad. Y donde también es muy difícil reconocer cuál podría ser la trayectoria en logros de sus objetivos. Cuando se habla de una ruptura con la institucionalidad, se habla de una reivindicación de la violencia, y el uso por lo tanto de acciones violentas armadas, y otro tipo de acciones de sabotaje, atentados, etc, para instalar la demanda. Pero a mí lo que me resulta difícil de comprender es cómo se salta de la instalación y el reconocimiento de la demanda al logro de los objetivos. Eso es lo que se me resulta difícil de reconocer y por ende, creo que en ese sentido aquellos grupos dentro del movimiento que tienen objetivos más modestos han sido más exitosos y han logrado devolución de tierras, reconocimiento, un reconocimiento dentro de la constitución por ejemplo, como un estado plurinacional, pero estos otros grupos que tienen una reivindicación más ambiciosa, más radical, y el uso de sus estrategias o más bien dicho la definición estratégica para el logro de esos objetivos es más radical también, no ha tenido logros importante.

RECUPERACION DE TIERRAS Y SU FRACCIONAMIENTO CON EL ESTADO

Yo creo, que los objetivos parciales de recuperación de tierras se han logrado, pero que es poco, es modesto, y además son territorios asediados. Ningún pueblo puede vivir en guerra eternamente, eso genera en el fondo una tensión interna, se vuelca la propia población en contra de esa acción. Ya lo observamos en Nicaragua, cuando la guerra contra los Contras generó finalmente que perdieran en las urnas. Entonces, si bien me parece que hay objetivos parciales logrados que tienen que ver con la recuperación de tierras, la recuperación de tierras solamente no es el objetivo de la CAM o de estos grupos más radicales, sino el reconocimiento político de su autonomía. Y, entonces eso se logra a partir de la negociación o a partir de la derrota del oponente. Y creo que hoy en día estos movimientos mapuches más violentos no tienen la capacidad militar de derrotar al estado, puede que esto cambie después, pero hoy día creo que tiene poca capacidad militar, que es

más bien un movimiento de resistencia y de oposición, más que pueda pasar a la ofensiva más abierta. Y en ese sentido, alcanzar objetivos políticos más amplios.

Ahora, hay muchos movimientos que no pretenden anular al enemigo, derrotarlo definitivamente, sino que generar una escalada de violencia lo suficientemente amplia, potente, fuerte, importante, como para poder lograr el reconocimiento del oponente, y a partir de ese reconocimiento negociar. Y, por lo tanto, la negociación es distinta de la negociación que están haciendo los otros grupos con la CONADI. Pero eso ni siquiera pasó con la FARC en Colombia.

Ejemplificación de radicalización en el caso colombiano de la FARC

la FARC primero se reconvirtió hacia la institucionalidad, y en ese proceso inició el proceso de paz. Pero la FARC durante muchos años peleó diplomáticamente e internacionalmente porque, bueno, le había comentado que hay un autor, Luis Tejos, que habla de la diplomacia parainstitucional, que es paralelo a lo institucional, y la FARC tenía esa diplomacia sobre todo en Europa, y en América Latina actuaba a partir de Venezuela, que intentaba que el gobierno, el estado Colombiano reconociera a la FAR como un actor beligerante y por lo tanto reconociera el conflicto en igualdad de condiciones, y eso le permitía negociar como en cualquier guerra. Sin embargo, eso ni siquiera lo hizo el Estado colombiano cuando la FARC en un momento de su historia llegó a dominar la mitad del territorio de Colombia.

Entonces, es muy difícil que, en Chile, por no decir imposible por nuestro grado de institucionalización del estado, porque además no ha logrado salir del espacio mapuche la demanda y el conflicto, el estado lo reconozca como un actor beligerante y por lo tanto reconozca la acción violenta como un peligro con el cual hay que negociar.

La tierra con un propósito de subsistencia y no económico de producción

los mapuches si utilizaban las tierras bajo un criterio económico, pero no de mercado, para la subsistencia. Pero, en ninguna parte dice que esas tierras que se han recuperado se van a comenzar a explotar, van a ser explotadas como en el siglo XII. Lo que haga el pueblo con sus tierras es problema de su comunidad, ellos verán cómo la producen, si la producen para subsistencia o se incorporan al mercado, pero desde sus derechos económicos como pueblo.

Entonces, la reivindicación culturalista implica poco menos, que hay que devolverle las tierras para que vivan en una ruca, y críen gallinas mapuches y saquen huevo de colores. Pero, perfectamente como ha ocurrido en otros pueblos donde son reconocidos esos derechos de los pueblos, estas etnias o estas comunidades podrían asumir proyectos empresariales. Si uno va para el sur, hay un grupo importante de termas, por ejemplo, espacios recreacionales que están organizados, que eran conducidos y administrados por comunidades mapuches.

Entonces, el reconocimiento de los derechos económicos del pueblo es sostenido y es reivindicado por una identidad histórica, pero es mucho más allá de eso, es mucho más allá de "devuélveme las tierras", porque el Estado debe garantizar la subsistencia y la proyección de ese pueblo. No es simplemente, "ya ustedes hagan lo que quieran y mueranse de hambre", no, no puede. Un Estado que reconoce la existencia de un pueblo no puede

permitir que se muera de hambre, tiene que generar condiciones para su subsistencia incluso si tiene grados importantes de autonomía.

Clandestinidad y tráfico de madera

Pero claro, se tienen que mantener, sostener una guerra cuesta mucha plata, eso significa que de algún lado tienen que, esto de que poco menos se están manteniendo gracia a los huevitos de las gallinas mapuches es imposible, por lo tanto, eso no alcanza para comprar armas, comprar explosivos, comprar camiones, una serie de cuestiones que efectivamente cuesta sostener una guerra. Pero a mí, personalmente, no me parece aberrante, insisto en esta idea, de que si el pueblo mapuche lograra la recuperación de esas tierras siguiera explotando la madera de la forma en que las empresas la están explorando hoy día, la diferencia sería digamos que el beneficio iría para el pueblo mapuche, y, por lo tanto, para mí eso es lo básico de una comunidad que tenga derechos económicos, derechos económicos, derechos materiales de existencia.

Más allá de la existencia de la lengua, que bueno eso viene por añadidura, porque si tienes palta pones escuelas multiculturales, multilinguísticas, entonces ya no son una concesión del estado, sino que puedes administrarlas dentro de la comunidad, entonces la autonomía y los derechos van ligado a esos elementos que se van reproduciendo, los estado logran construir esta donación porque tienen condiciones económicas y materiales para poder imponerlas, porque si no ninguno de nosotros de sentiría chileno, porque es una ridiculez sentirse chileno desde la plano de la objetividad. Entonces, esa construcción es financiada es sostenida materialmente, no es solo identidad entonces el pueblo mapuche ahora se ha sostenido gracias a la oposición, las identidades de oposición se vuelven muy potentes, yo reivindico lo que soy porque el otro me está haciendo daño, y eso es muy potente, pero eso tiene un límite.

PUEBLO, NACION E IDENTIDAD COMO FIN POLITICO

Una cuestión es la existencia del pueblo en sí por decirlo de alguna manera que implica sus prácticas, su forma de vivir, el uso de sus costumbres, el uso mismo del territorio, una forma digamos de ser. Y lo otro es el movimiento político que implica un proceso de modernización de sus concepciones de vida. La reivindicación de la Nación Mapuche es efectivamente una reivindicación moderna. La identidad mapuche se recrea, eso implica por ejemplo que se empiezan a recuperar elementos que se habían perdido y eso no es una cuestión natural, es una cuestión intencionada para alimentar el movimiento político que a mí me parece digamos que está súper bien no es un juicio en contra.

Pero estas concepciones más naturalistas de lo que sería el mapuche, que por lo tanto los mapuches deberían estar conviviendo o viviendo como lo hacían hace dos siglos, no es algo que tenga que ver con su movimiento de hoy día. Hay la reivindicación de elementos identitarios e incluso una aseveración de esos elementos identitarios para darle contenido al movimiento, pero por ejemplo la pérdida de la lengua es algo que es evidente. Y que claro, este es un discurso que tiene una ida y una vuelta, porque por un lado el pueblo mapuche acusa al estado chileno de la pérdida de su lengua, debido a que no existen escuelas multiculturales y a los niños los han obligado a aprender el castellano, se ha ido perdiendo el mapudungun. Pero, por otro lado, la reivindicación de la lengua es parte de su identidad política, pero es una realidad que ya no existe. Entonces, es como que “nosotros tenemos

una lengua distinta”, ya, pero en la práctica esa lengua distinta casi no existe, ya casi no está, ni siquiera los loncos hablamos mapudungun. Claro, lo pretendemos recuperar, y ese intento de recuperación entonces está asociado a esa lucha, y esa lucha adquiere carísimo, entre otras cosas porque están enfrentado a un Estado, están pretendiendo que esa negociación sean las lógicas modernas también no podrían ser reconocidos por el Estado y alcanzar la autonomía dentro de un Estado, sin reconocer la existencia de ese Estado y eso entonces implica una aproximación desde la modernidad.

LENGUA COMO IDENTIDAD CULTURAL DE UN PUEBLO.

Sì, o sea primero creo que estás definiciones de lo que constituye un pueblo determinado, la lengua es un elemento. Yo creo que hay concepciones más, incluso en algunos casos posmoderna concebido desde el giro lingüístico que le dan a la lengua un rol fundamental y principal respecto a otros aspectos. Por ejemplo, en el caso de los gitanos en Europa, la lengua ha sido un elemento, pero la lengua se perdió absolutamente, entonces ha sido una intencionalidad incluso de los estados por la recuperación de la lengua. Pero, también tratando de modernizar e incorporar la realidad moderna de los estados a esta etnia.

En el caso de los mapuches que la lengua es un aspecto importante, que tendríamos que decir una especie de desaparición del pueblo mapuche porque está desapareciendo su lengua, pero no es así, no es lo que ocurre. Me parece, que hay una reivindicación que es más culturalista que le da sostén a una reivindicación que es más material y que tiene que ver con los derechos económicos de los pueblos. Está reivindicación del pueblo mapuche no es culturalista simplemente, es material y es material en el sentido que la población mapuche es de las poblaciones más pobres de este país. La pobreza en la zona mapuche es exacerbada, es terrible, es terrible debido a que las condiciones del sustento económico de las comunidades es muy difícil de hacer y no tiene una integración efectiva al mercado. Desde la cálida de las tierras, hasta la exclusión en el término de educación, en términos de acceso a los aspectos comunicacionales, están matando materialmente al pueblo mapuche.

Y porque les digo esto, porque por ejemplo el pueblo esquimal, los esquimales, no viven en iglús, viven en comunidades modernas, tienen acceso, incluso manejan bienes económicos, que tienen que ver igual que la población indígena en Estados Unidos, que tiene que ver con los casinos. Tienen el reconocimiento étnico, que ha hecho incorporarlos a los derechos de la modernidad también, y sus derechos económicos. Entonces a mí me complica, obviamente por mi concepción materialista de la historia, me complica la reivindicación tan culturalista de los mapuches.

REVEINDICACION DESDE UNA MIRADA HISTORICA

Sì, y a la vez viene siendo la reivindicación del derecho, el porqué, digamos bajo que argumento histórico o bajo qué argumento legítimo un pueblo podía decir, este territorio, por ejemplo, que se explota el bosque y los ingresos de la explotación del bosque generan tanto derecho o beneficios para el estado chileno, porque un pueblo podía decir que ellos tienen derecho sobre ese territorio y no el resto de los chilenos. Es una reivindicación histórica, es complicado además porque el territorio que están reclamando es territorio de reserva de aguas, es uno de los territorios más ricos también, la silvicultura. Y a mì, no me parece aberrante que, si ese territorio se recuperará para el pueblo mapuche, el pueblo mapuche explotará o siguiera con el desarrollo de la madera. Pese al discurso que arruina las tierras, no sé qué, y que el pueblo mapuche tiene esta relación ancestral con la tierra, o

sea, lo que necesita el pueblo mapuche es la subsistencia. Y lo que hace un grupo importante también, que ahí es mucho más amplio obviamente que la lucha mapuche es utilizar el robo de madera como forma de sostén económico.

AUTONOMIA

Que el pueblo mapuche exiga su autonomía dentro del estado de Chile, significa reconocer suborganización interna sin romper con el Estado y, por lo tanto, una participación representativa o a través de representantes en el Estado chileno. Implica también un cambio en la forma de organización incluso histórica del pueblo mapuche, porque implica instalar representantes y eso no existe, la relación horizontal no podría darse. Que tampoco existe hoy día, perdón, pero la CAM no tiene nada horizontal, es una organización político-militar y, por lo tanto, es verticalista absolutamente. Eso implica, autonomía, reconocimiento y una autonomía parecida a la que existe en España, que podría ser, pero eso no puede ser solo con el pueblo mapuche.

Consideraciones según el Estado

Y ese es el temor, que se empiezan a abrir las solicitudes de todas partes, existe hoy día una reivindicación en el norte aymara donde se han cedido y se han devuelto una cantidad de tierra pero que son limitada y que no son económicamente tan relevantes como en el caso del sur de Chile. Qué es lo que podría ocurrir si el conflicto se extiende más aún, incluso el mismo empresariado empiece a hacer autoatentados porque les conviene que el Estado intervenga y compense antes de seguir asumiendo las pérdidas.

Autoatentados

Si, entonces los autoatentados y bueno el estado sabe eso hoy día, el gobierno sabe que hay autoatentados y que, además, por ejemplo, de las mafias de robo de madera, hay muchos pequeños empresarios que se sostiene gracias a eso y no necesariamente son los mapuches lo que se roban los camiones con madera, hay otros también.

Entonces, esta autonomía implicaría una autonomía política otorgar derechos sobre las tierras, y esas tierras ser administradas por la comunidad implicaría sacar a los blancos de ahí, al empresariado, y ese proceso se hace a través de compensaciones económicas, que lo que ocurre es que los empresarios presionan también y negocian, porque son un actor importante en este conflicto, este conflicto no es entre el Estado de Chile y los mapuches, también entran estos otros empresarios que son actores pilotes relevantes.

PRIVADOS DENTRO DEL PROBLEMA

Si, y los actores y cómo actúan los empresariados, el lobby que hacen, cómo están representados en el congreso, no es que sea la viejita que le quemaron su casa y en el fondo se queda de brazos cruzados, no es eso. Son actores políticos relevantes este empresariado también.

SEGREGACIÓN AL SUJETO, UNA MIRADA CON HISTORIA

Yo creo que hay un sesgo cultural con el mapuche, porque el mapuche es más visible y además nosotros analizamos la historia desde Santiago y Paicanes santiaguino, entonces él observa y además está haciendo la reivindicación de su pueblo, entonces él observa este

sesgo y este rechazo es la historia desde el centro hacia al sur, pero en Chile, en su conjunto el rechazo al indio, no importa que indio sea, es muy exacerbado, y la historia del multiculturalismo o de los indígenas como algo positivo es algo absolutamente reciente. A mí en el colegio me enseñaron que Chile es un país blanco, que es el relato de la dictadura que hoy día se mantiene, porque entre que pase la concepción más culta de la realidad a las escuelas faltan décadas. Y, por lo tanto, estoy segura de que en muchas escuelas se sigue enseñando que Chile es un país blanco, a diferencia de Perú, a diferencia de Bolivia que tienen la diferencia en donde otro país que tienen negros, estos tienen indios. Nosotros somos blancos. Por lo tanto, yo creo que hay un rechazo a lo indígena no importa de donde provenga, lo que pasa es que la migración hacia Santiago y a las principales ciudades del país fue principalmente la migración mapuche.

Y la población, además, es más voluminosa que la población aymara. Pero en el norte el rechazo a los indios, a los peruanos y a los bolivianos es mucho. Hay una integración económica, obvio, así como nosotros también tenemos nuestra relación con los indígenas o con las mezclas es bastante cotidiana, pero el que parece más indio es rechazado, y en el norte también, hay una integración económica, locales integrados también, pero también hay un rechazo, un desprecio cultural por lo indio, en todas partes de América Latina.

En eso siento, en contrario a Pairican, yo no creo que sea más a los mapuches, yo creo en volumen tiene que ver con la cantidad de mapuches que son excluidos, pero porque son más.

¿ESTADO COLONIAL O NEOCOLONIAL?

A mí me parece, que lo neocolonial es más atingente por la forma que adquiere el colonialismo. En ese sentido, sería distinto al colonialismo clásico, pero además es para distinguirlo porque finalmente el estado colonial en el siglo XV en adelante en América Latina termina reconociendo la autonomía del pueblo mapuche.

Y por lo tanto, en ese sentido ese colonialismo es más aceptable para el pueblo mapuche que este colonialismo, ahora el colonialismo va mucho más allá de la dominación territorial, este colonialismo actual, bueno el anterior también podría haber tenido esa intención, tiene una intención homogeneizadora. Y, por lo tanto, **el colonialismo se evidencia en la incapacidad, pero también el desinterés del estado de reconocer al pueblo en sus propias lógicas**, e intentan que ese pueblo se adapte a las lógicas del estado nación Chile.

Cuando se refiere a un estado colonial, es el Estado homogeneizador, **puede incluso reconocer "ustedes tienen estas tierras, negociemos, pero negociemos en los términos del estado nación blanco"**. Entonces, lo que nosotros esperamos de ustedes es que se comporten como blancos. Los Estados coloniales lo que intentan es homogeneizar, no solamente tiene un objetivo de explotación sino de dominación, y la dominación es cultural, la explotación y la segregación es económica, pero la dominación es cultural también, entonces, en ese sentido es colonial. Porque lo otro es más que evidente, la dominación de territorio. Pero, por otro lado, la incorporación a esta modernidad incluso en aquellas herramientas en aquellos elementos o avances que hace el estado para tratar de incorporar, la idea es incorporar bajo las lógicas del estado desconociendo las propias reivindicaciones del pueblo.

Entrevista

Maximiliano Soto

Nota: Este texto es la edición de una entrevista realizada al Doctor en Sociología por la universidad de Estrasburgo, Francia. Máster en Sociología por la Universidad Marc Bloch, Estrasburgo, Francia. Magíster en Antropología por la Universidad de Chile Maximiliano soto el día XXII de junio de 2022.

Pueblo o grupo étnico

Pero si comenzamos por hablar por el tema del etno: El etno siempre va a ser como la mirada del otro, eso qué quiere decir, que, si el etno mapuche se define como etno mapuche, está en función de que hay otro que lo nombra, y ahí básicamente esa es la relación con el Estado de Chile ¿ya? Hoy en día hay como una gran cantidad de vertientes que están trabajando con el tema mapuche, que está relacionado con la recuperación de las cartas, por ejemplo, el tema del (algo 0:27) y eso significa que hay como nuevas fuentes que están revisando la historia del movimiento desde el S. XIX hasta la fecha. Está relacionado también con las misiones por ejemplo que se han desarrollado a lo largo de la historia de Chile y que se pueden localizar y focalizar en diferentes zonas, diferentes regiones, y que básicamente el dispositivo de la emisión buscaba aculturizar y el resultado de la transculturación frente a lo que eran las comunidades. Y ahora si nosotros lo centramos en los años 90 hasta la fecha, ya no hay misión en el fondo.

el tema de las cartas también es un tema que encuentro más histórico, en el fondo uno se centra en un movimiento mapuche de reivindicación, tanto un Estado que también se reconoce como un estado más post. dictadura básicamente, en el caso de Chile, en el caso concreto que tienes de Chile, pero al mismo tiempo se vincula con movimientos sociales que vienen de los años 60 hasta la fecha y que están relacionados con un tema campesino, con un tema sindical, con un tema ecologista... Yo creo que en ese sentido el movimiento mapuche engancha con estos otros movimientos que, se vienen desarrollando desde los años 60 hasta a lo largo de América Latina ¿ya? Por eso que yo creo que ahí, pensar que el tema mapuche, más que el etno mapuche o la etno nación, yo creo que ahí hay un movimiento, que es la historia de un movimiento de componente indigenista, cultural, de reivindicación en donde la tierra es el componente articulador, en ese sentido, es bueno que consideren lo campesino ¿ya? Ahora, eso está completamente con la tierra, está vinculado con el ecodesarrollo, ya que uno de los componentes que desarrolló los movimientos indigenista bolivianos y peruanos en los años 80, y eso también los incorpora. Ahora, pensar que todos los mapuche son lo mismo es un poco iluso. Hay una cámara de comercio mapuche, por ejemplo.

Pueblo nación

Yo creo que hay un tema de... Cuando se habla de Estado-nación en el fondo hay una discusión que es del S. XIX, ¿ya? Básicamente si hacemos como una revisión histórica se llega a la conclusión de que, a ver, el pueblo mapuche como pueblo tenía ciertos acuerdos con el gobierno español. Aparte de todo lo que significaban los parlamentos, hay como toda una historia del parlamento, por último, parlamento negrete de inicios del 93, donde participó Ambrosio O'Higgins, y después con el proceso de independencia como que queda

helado completamente el pueblo mapuche. Y en ese sentido, de los años 20, 1820-1830 se discute sobre el Estado-nación y finalmente quedan recludos, ya que no entran dentro del Estado-república, del Estado republicano. En ese sentido hay una sola división con una sola narración de lo que es el Estado-republicano en el caso de Chile. Eso sucede con Argentina, no sucede solamente con Chile, estamos con Argentina, con Chile, Paraguay... Quizás es un poco distinto, pero sucede con Bolivia, sucede con Perú, Colombia, México lo mismo. Y recién a fines del S. XX comienza a abordarse de manera mucho más crítica qué pasa con la nación ¿ya? Esa nación implica como la incorporación de otras naciones, y esas naciones son otros pueblos, pensando en lo que eran los pueblos originarios o los pueblos autóctonos, y esa es la discusión de los años '60 ¿ya? considerando principalmente lo que está relacionado con los procesos poscoloniales que vienen de Europa, por un lado, y al mismo tiempo otros procesos que habían desarrollado en Estados Unidos y habían desarrollado en Canadá con los pueblos indigenistas, con la discusión indigenista. Y eso se retoma en los años '60 para darle como un nuevo peso a lo que son los actores sociales vinculados con los movimientos indigenistas. Se vincula con el ecodesarrollo, movimientos campesinos, '60, '80, y llegan a los '90 para el caso de Chile en un proceso de reconfiguración política, producto del fin de la dictadura, y lo que respondería al gobierno concertación, que es básicamente como partido político ¿ya? Ahora, la última expresión que había tenido el pueblo mapuche antes de la dictadura había sido con el mapu, en el fondo que era una vinculación con el partido socialista principalmente.

Más socialista que comunista. Claro, si uno ve como la historia del mapa. Pero... y ese es más o menos el tema, ahora llegar a hablar de la nación en el fondo es porque incorporan con este vínculo o con este discurso que es internacional y que es mundial en el fondo. Hablar del pueblo mapuche no te da tanta capacidad de maniobra como hablar de la nación mapuche. Y ahora si lo vemos hoy en el caso de la discusión institucional, es curioso porque la mayoría de los... y lo hablaba el viernes con un profe de historia que se dedica a estos temas. Él dice qué pasa por ejemplo con el pueblo aymara, con el pueblo quechua o con el pueblo rapa nui cuando hablan de lo plurinacional, si lo plurinacional pareciera como que la nación mapuche eclipsa al resto de los otros pueblos, que estarían como en una... por tema de cantidad, de representantes un poco...

Lucha por la tierra

la discusión que tiene la tierra. Si vemos hoy día por ejemplo en un caso muy puntual como lo que está pasando con el Silala, el conflicto fronterizo entre Bolivia y Chile. El discurso que se está teniendo ahí es un discurso de naciones Bolivia-Chile, pero qué pasa con el pueblo Aymara, por ejemplo, en cuanto a lo que está relacionado con el uso del agua... El Silala es ese río fronterizo que pasa por Bolivia y Chile en el fondo lo ocupa pensando en el tema minero, y a diferencia del pueblo boliviano que lo quiere ocupar más en el tema de los cultivos en el fondo, está relacionado con un trabajo mucho más identitario, de lugar. Eso es principalmente lo que... pero lo interesante en este caso es ver cómo este movimiento como que se refleja, tiene distintas tonalidades. Una tonalidad en esta discusión del pueblo-nación, y otra tonalidad en torno a lo que está relacionado con los actores y las posiciones que van ocupando. Llámese Arauco, por ejemplo, ay ¿cómo se llama la comunidad de Arauco? Arauco-Malleco por ejemplo por un lado, lo que está relacionado con la cámara de comercio mapuche por ejemplo, y lo que está relacionado con ciertas comunidades muy localizadas geográficamente, como puede ser la entidad Lafkenche, por ejemplo, u otras

comunidades que están relacionadas incluso con un tema histórico de recuperación de las tierras para fines culturales como puede ser un museo, como puede ser algo muy, muy... incluso algunos están negociando de manera como parcelada con las mismas empresas forestales con la silvicultura. La silvicultura por ejemplo dice, podemos llegar a un acuerdo: Nosotros no queremos la tierra, queremos los árboles sobre la tierra, entonces podemos llegar a una transacción, nosotros les pasamos algo de las ganancias por los árboles, ósea que es una cosa que es insólita en el fondo.

Estrategia política de usurpación, de recuperación del todo.

Osea, ahí los discursos son distintos, porque tú ves el origen del discurso parte por una restitución, y la restitución es la restitución de la tierra ¿ya? Yo tuve por ejemplo una experiencia con un grupo de una comunidad de Panguipulli, y Panguipulli en el fondo lo que buscaba era que la empresa Esval, que es instaló en los años '50 que fue una de las primeras hidroeléctricas, y que le secó el río en el fondo, y que ahora ya no es Esval, ya no es Endesa perdón, es una italiana, Enel. Ahora es Enel que tiene como todo un discurso internacional, ecológico y todo eso, ellos encontraron el mejor momento para poder negociar. Pero ellos qué quieren, que todo lo que perdieron en el fondo por años, desde los '50 hasta la fecha, eso fue un trabajo que hice con ellos el 2017, sea restituido en el fondo, sea restituido con un valor económico. ¿Cómo se le da un valor, una cifra económica a lo que está relacionado con la pérdida de un uso simbólico de la tierra, que le hayan secado la tierra, que le afectó los cultivos, que le afectó la organización social, identitaria, familiar, etc. ¿Cómo se le da un valor para que la empresa pague por el daño causado en el fondo? Que es muy complejo. En este caso es concretamente la tierra y eso está en función de un valor de restitución, pero lo que tú hablas es el tema del territorio, y el territorio está relacionado con el país y ahí ya viene el discurso de la nación ¿ya? que está relacionado con los elementos propios del Estado-nación que es la población, el territorio, la soberanía... eso ya es algo mucho más amplio, lo que está relacionado con el Wallmapu, el Wallmapu es más que la tierra, es el territorio porque apela a un discurso Estado-nación, y apela al hecho de hablar del pueblo, de la nación mapuche más que del pueblo mapuche propiamente tal.

la identidad del pueblo mapuche

lo de ustedes es muy interesante porque tú lo ves como muchas expresiones, yo lo vi en Europa con los argelianos, por ejemplo, y los argelianos que son de tercera generación, por ejemplo, es decir son los nietos de los primeros migrantes que llegaron a Francia de Argelia. Ellos no los consideran franceses pese a que hablan un francés perfecto, y cuando van a Argelia tampoco los consideran argelianos en el fondo. Por eso es por lo que quedan como en un limbo de no reconocimiento. Y por otro lado aquellos franceses hijos de franceses nacidos en Argelia le dicen pie negro, pie noir, y en ese sentido también se hace como una diferencia por el hecho de haber nacido en África, y no haber nacido en una nación francesa. En ese sentido, la nación es capaz de generar estos dispositivos de exclusión, para poder generar una suerte de clasificación de cuáles son los actores válidamente, cómo decir, que pueden hablar de manera válida en representación de su pueblo. En ese sentido son dispositivos de lo que tu mencionas como autodeterminación,

los pueblos, el concepto de determinación viene de los 14 puntos de Wilson con los que termina la primera guerra mundial, cuando los pueblos se sienten con la posibilidad de autodeterminar sus propios gobiernos. Si son capaces de autodeterminarse, ¿quién es el autor válidamente legitimado por su propia comunidad para poder llevar este proceso adelante? En ese sentido claramente, la comunidad mapuche, de no sé, por ejemplo en Lago Budi, o Victoria o Ercilla o Encina, o Victoria principalmente, si entra en comunicación con la comunidad mapuche de Cerro Navia o La Florida por ejemplo, claramente ellos se consideran mucho más válidos que los mapuche de Cerro Navia o La Florida, por el hecho de pertenecer a sus raíces, por no haber alejado nunca la tierra, por no haber abandonado la lucha y al mismo tiempo pensar que están dentro del dispositivo de guerra, del estado de guerra del Estado chileno.

MODOS DE ESTRATEGIA

lo que buscan en el fondo son dispositivos de legitimidad, que estos dispositivos de legitimidad respondan a unos valores simbólicos que pueden estar contenidos en la lengua, contenidos en la tierra o contenidos en las producciones culturales por ejemplo, como prácticas culturales tradicionales, o sea la tradición apelan también a la tradición y en ese sentido hay un discurso que es bien conservador antropológicamente hablando, no políticamente hablando, pensando en lo que son las tradiciones, el discurso de las abuelas, los abuelos, las prácticas culturales cómo se conservan. El tema de los museos tampoco no es casual que exista toda una práctica de museos o micromuseos que se están poniendo en valor en diferentes localidades. Muchos quieren que les devuelvan su tierra, sobre esa tierra han construido iglesias, queremos que esto sea obra de nosotros y no demolamos la iglesia, transformémosla en museo en el fondo. Eso está sucediendo en muchos lugares.

Minoría cultural

yo creo que el tema de la minoría uno lo puede diferenciar. O sea hay minorías que están relacionadas con una legitimidad política, lo que buscan es como tener cierto apoyo para poder llegar hacia el gobierno o llegar a establecerse como un actor válido frente al Estado-nación, o frente a un Estado internacional, por ejemplo. Y ahí uno ve lo que pasó con Chapas, por ejemplo, lo que ha pasado con el pueblo mapuche, lo que pasa por ejemplo también con otras comunidades, ya, los lapones por ejemplo en el caso de Finlandia o el Norte de Suecia.

Eso por un lado y lo segundo es que el tema de validar ciertos componentes como el caso de la lengua, la lengua es finalmente cómo va a ser utilizada. Si pensamos por ejemplo ahora que hace poco falleció Cristina Calderón que era como la última representante del pueblo Yámana. Calderón en el fondo, era Cristina Calderón, era un apellido español en el fondo ¿ya? entonces claramente ahí hay algo que no es... Los mapuche, porque no se habla araucano se habla mapuche, ellos lo tienen muy claro también. El apellido y el nombre, no solamente de uso o de práctica, como cómo se llama un libro en mapuche a través del diccionario, sino que tiene que ser algo vivo. Que esté relacionado con cómo nos nombramos entre nosotros, cómo nombramos nuestra tierra, cómo nombramos lo cotidiano. Y en ese sentido es algo que está muy vivo, a veces lo vivo puede ser manipulado también ¿ya? lo vivo a veces responde a una tradición, no hay que olvidar lo que dice ahí Eric Hobsbawm en la invención de la tradición, en el fondo también se inventa la tradición, y

tiene que ser válida para ser tu elemento, que permita activar esta legitimidad política, por ejemplo.

un posible Estado plurinacional

Yo creo que es válido eso, lo que ha pasado en Paraguay por ejemplo con el guaraní también es válido, pero si uno va a Paraguay, uno asiste a ciertas sesiones de congreso, se da cuenta de que las leyes aparece bilingüe en el fondo, en castellano y en guaraní, eso no asegura un Estado plurinacional.

en el caso de Paraguay también hay muchas comunidades, los guaraníes no son los únicos en el fondo, hay una gran cantidad de otras comunidades. En el caso de Chile puede ser que el mapudungún logre eclipsar a las otras lenguas en el fondo, que básicamente están siendo recuperadas, están hablando muchos dispositivos la recuperación cultural a través de la lengua y que quede simplemente en un formato papel, como diccionario.

Pinochet dijo “ya no existen los mapuches, somos todos chilenos”.

Eso se da una transculturación en el fondo, una cultura se come a la otra, la absorbe ¿a? eso es bastante complejo. Ahora, eso muchas personas lo siguen planteando hasta la fecha, que somos todos chilenos, somos todos ciudadanos de un solo país, y eso en el fondo deja de lado todo lo que está relacionado con comunidades que culturalmente responden a otra lógica u otra dinámica, por temas de historia, por temas de territorio, por temas de prácticas culturales, de ritos, así que yo creo que hablar de plurinacionales significa que tenemos muchos pueblos que están presentes en nuestro mismo territorio, y que al mismo tiempo esa presencia responde a una gran cantidad de otras dinámicas, pensando en lo que son ritos, mitos, códigos culturales... y eso que se expresa tanto en la lengua como en las formas de vida.

Indianismo-indigenismo

cuando se habla de indianismo se responde como al derecho de Indias, y el derecho de Indias es como lo que está relacionado con la base o el origen un poco del derecho internacional, pensando en el siglo XVI, pensando en Francisco de Vitoria, todo lo de la parte más colonial o de conquista en el fondo de las relaciones entre la metrópolis de España con sus colonias. Todo eso está relacionado con derecho de indias, y ese mismo derecho se aplica en la relación que tuvo Reino Unido con sus 13 colonias de norteamérica, o que tuvo Inglaterra con India, o con Egipto por ejemplo, todo eso está relacionado en esos derechos en el fondo, que básicamente en el caso concreto y específico de España con América Latina fue bastante grave, hubo una gran cantidad de matanza, mucha violencia, pestes, todo lo que denunció Bartolomé de las Casas ahí en la brevísima relación de la destrucción de las Indias ¿ya? Eso todo está relacionado con el tema del derecho indiano, y eso está ahí, de cómo se establece el tema de la religión, lo que está relacionado con el gobierno de los justos... Ahí hay un antropólogo mexicano Roger Bartra que tiene un libro que se llama el mito del salvaje, y como que explica desde la antropología bastante bien todo lo que significó esta dominación de España en América que termina con la última colonia, que es el caso de Cuba cuando se independiza y es bien interesante. Por otro lado, todo el indigenismo es el reconocimiento de las sociedades indígenas durante mucho tiempo. Durante mucho tiempo se habló de pueblos autóctonos y pueblos originarios, pero

qué era eso en el fondo, no incorporaba el indigenismo como práctica ni como reconocimiento, como autoreconocimiento de pertenecer a una sociedad indígena, que es lo que sucedió en el pueblo mapuche, con el pueblo Selk'nam, con el pueblo aymara, con el pueblo quechua, por ejemplo y con todos los otros pueblos que poblaron América y otros continentes. En el caso de continentes que no tenían esta presencia, ellos hablaban de la etnicidad, y la etnicidad está relacionada principalmente con los inmigrantes o con personas procedentes de la excolonia, como el caso de los argelianos en Francia, o el caso de los hindúes en Pakistán e Inglaterra, por ejemplo.

Estado colonial con el pueblo mapuche.

: Claramente, osea es exactamente lo mismo, las lógicas están relacionadas con un derecho indiano, por ejemplo, la conversación, el diálogo y el tono...

Justamente, por eso que hay una gran diferencia entre hablar de descolonización y colonización o procolonización en el fondo, hay como diferentes elementos, qué interesante. No sé si escucharon lo que le decía Elisa Loncón a Marcela Cubillos que tenía que descolonizarse. En el fondo eso está relacionado como una desconstrucción, y la desconstrucción responde a toda una estructura teórica de Jacques Derrida en la gramatología, que es un texto de los años '60, es deconstruirse en el fondo, es decir, el abrir estos dispositivos y dejar en evidencia de que tu forma de diálogo conmigo, tu como un otro, responde cronológicamente responde como a otra realidad, que es la realidad colonial. Debería haber una descolonización en el fondo, pero cosa que no lo hay. Yo creo que sigue teniendo el mismo tono de colonización.

A: Profe una consulta, como al principio yo le pregunté sobre la escuela de Frankfurt, que es como una escuela marxista, no sé si el autor lo plantea como una escuela que al final sus bases son como en una lucha de clases. Osea al final, Saavedra dice que el movimiento mapuche termina siendo un movimiento social, incorporado a los movimientos sociales que existen dentro del territorio.

B: Yo ahí, lo primero sería que la escuela de Frankfurt no hay que tomarla como un todo ¿ya? Estamos hablando de una institución que fue fundada en 1922 como el instituto de investigación social por Teodoro Adorno y Horkheimer, ahí participó Benjamin, participó Habermas por ejemplo tiene como distintas generaciones, y uno de los primeros referentes está relacionado con la didáctica de la ilustración, que está relacionada principalmente como una de las bases críticas frente a la industria cultural y eso está relacionado con la teoría crítica. En esos fundamentos llega el marxismo, el psicoanálisis, la lingüística y esos son como los 3 pilares que tiene la escuela de Frankfurt, pero después vemos que ocurre la segunda guerra mundial, todas las personas emigran a Estados Unidos, ahí aprenden otros elementos teóricos y vuelve en los años '50 cargada de lo que es una lingüística y un análisis del discurso. Ahí uno ve principalmente los trabajos de Habermas y Marcuse, que fue como uno de los referentes teóricos de mayo del '68.

A: La escuela de los Annales igual está como en ese período igual ¿o no?

B: Sí, pero es un poco anterior y es muy histórica, no tiene como un componente marxista salvo que, Marc Floch por ejemplo sí tiene algunos elementos que son marxista en su tema histórico. Y después lo que pasa hoy día por ejemplo tenemos a Axel Honneth que es el director de la escuela de Frankfurt, y él desarrolla su estudio en los primeros escritos de Hegel, a mediados del siglo XIX y desarrolla la lucha por el reconocimiento, y eso es uno

de los elementos que son muy interesantes y lo han tomado muchos pueblos y muchas sociedades en cómo se da este reconocimiento, qué es lo que entra ahí en función de la estima y en función de los valores, es un texto bien interesante, lo podrían ustedes utilizar. Luchas por el reconocimiento.

el pueblo mapuche dentro de la categoría movimiento social

: Yo creo que en los años '60 agarró algo mucho de los movimientos sociales, pensando que esa era como la época pasa a formar parte de todo lo que estaba sucediendo con las luchas urbanas, con empoderamiento también de principios marxistas, uno lo puede ver por ejemplo en los trabajos de Alan Turing, Manuel Castells, y lo que pasa hoy por ejemplo con los '90 es diferente. Desde los '90 a partir de tu pregunta es distinto ¿ya? está relacionado principalmente con una lógica de acuerdo, de concertación, por un lado, en algunos casos, en otros de distanciamiento, y ver cuáles son los actores que en el caso de la Arauco-Malleco se empoderan, y más que apelar al discurso del territorio solamente buscan el reconocimiento de la nación, del pueblo mapuche como nación.

Autonomía

claramente esa autonomía es una autonomía negociada, por eso quizás más que hablar de autonomía a ellos les conviene hablar de un reconocimiento, por un lado, y que una vez que el reconocimiento sea válido de parte de la mirada del otro, ellos logran legitimar su propio discurso, y al mismo tiempo legitimar su espacio y su lugar político en la discusión.

ahí está el tema de la autodeterminación en el fondo y también está relacionado el tema del reconocimiento, y por otro lado la representatividad. Ya, ahí tú tienes tres elementos, tres aristas que es importante considerar en cual va a ser el discurso que adopta aquel representante del pueblo en el fondo, llámese mapuche, aymara, quechua, Selk'nam, kaweskar entre otros.